

PERSPECTIVAS DEL MICROFINANCIAMIENTO PARA  
LOS MUNICIPIOS DE JEREZ Y JALPA, ZAC., AL  
INICIO DEL SIGLO XXI

Celina Varela Maldonado



**eumed.net**  
Enciclopedia Virtual

Editado por Servicios Académicos Intercontinentales para eumed.net

**Derechos de autor protegidos.** Solo se permite la impresión y copia de este texto para uso Personal y/o académico.

Este libro puede obtenerse gratis solamente desde  
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1521/index.htm>  
Cualquier otra copia de este texto en Internet es ilegal.

## DEDICATORIA

*A mis padres:*  
*Dr. Manuel Varela Luján y Rosa Maldonado de Varela*  
*Por su ejemplo*

*A mi esposo e hijos:*  
*Ing. Oscar De Santiago González*  
*Oscar Gerardo De Santiago Varela*  
*Diego Fernando De Santiago Varela*  
*Mi familia con Todo mi Amor*

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios  
Por el Don de la Vida*

*Unidad Académica de Economía, UAZ  
Por consentirme estar en sus aulas*

*A todos mis Profesores de la Maestría en Economía, UAZ  
Por compartir su conocimiento*

*Al Profesor Dr. Rodolfo García Zamora  
A quién le agradezco especialmente que sea mi asesor, así como el  
estímulo, ánimo y orientación que me brindo para que la presente Tesis  
llegara a culminarse*

*A mis compañeros de la Maestría  
Por la alegría de la convivencia*

## **RESUMEN**

El estudio de investigación del presente trabajo es hacer un análisis sobre la posibilidad de crear un proyecto de microfinanciamiento en los municipios seleccionados de Jerez y Jalpa, Zac., debido a la existencia de su larga tradición migratoria y ante la escasa expansión de servicios financieros formales en áreas rurales en estos municipios que son captadores de remesas y su condición binacional, haciéndose para ello un estudio sobre las experiencias nacionales e internacionales al respecto y un diagnóstico socioeconómico de dichos municipios. Determinándose que las Instituciones Microfinancieras si son opción para que los sectores excluidos puedan acceder a los servicios financieros como soporte de sus proyectos comunitarios y pudiendo apoyarse en los clubes de migrantes y la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California.

## INDICE

| CONTENIDO                                                                                           | PAGINA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| ANTECEDENTES                                                                                        | 6      |
| OBJETO DE ESTUDIO                                                                                   | 7      |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA                                                                          | 7      |
| JUSTIFICACION                                                                                       | 8      |
| MARCO TEORICO                                                                                       | 11     |
| HIPOTESIS                                                                                           | 22     |
| METODOLOGIA                                                                                         | 23     |
| <br>CAPITULO I                                                                                      |        |
| LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS A NIVEL INTERNACIONAL COMO UNA RESPUESTA AL COMBATE A LA POBREZA | 24     |
| 1.1. Precedentes de las Microfinanzas                                                               | 24     |
| 1.2. La intersección de las Microfinanzas en el combate a la pobreza                                | 25     |
| 1.3. ¿Las Microfinanzas y el Microcrédito, son rivales?                                             | 28     |
| 1.4. Experiencias de IMFs a Nivel Internacional                                                     | 30     |
| 1.4.1. Banco Rakyat de Indonesia                                                                    | 30     |
| 1.4.2. Banco Grameen                                                                                | 32     |
| 1.4.3. Sungi Development Foundation                                                                 | 35     |
| 1.4.4. Savesafe                                                                                     | 36     |
| 1.4.5. Banco Sol                                                                                    | 37     |
| Conclusiones                                                                                        | 38     |
| <br>CAPITULO II                                                                                     |        |
| EL MICROFINANCIAMIENTO EN MÉXICO ¿ES IMPULSOR DEL DESARROLLO?                                       | 40     |
| 2.1. La Liberación Financiera y su Efecto en el Sistema Financiero Mexicano                         | 40     |
| 2.2. La Banca Social en México como Instrumento de Desarrollo                                       | 44     |
| 2.3. El Rol de Bansefi dentro de la Banca Social                                                    | 46     |
| 2.4. Experiencias de IMFs a Nivel Nacional                                                          | 51     |
| 2.4.1. La Unión Regional de Apoyo Campesino (URAC)                                                  | 51     |
| 2.4.2. Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS)                         | 54     |
| 2.4.3. Secretaría de Economía                                                                       | 59     |
| Conclusiones                                                                                        | 63     |
| <br>CAPITULO III                                                                                    |        |
| DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LOS MPIOS. DE JEREZ Y JALPA, ZAC.                                      | 65     |
| 3.1. Aspectos geográficos del Municipio de Jerez, Zac.                                              | 65     |
| 3.2. Movimiento Poblacional en Jerez, Zac.                                                          | 66     |
| 3.3. Infraestructura en Jerez, Zac.                                                                 | 70     |
| 3.3.1. Comercial                                                                                    | 70     |
| 3.3.2. Salud                                                                                        | 70     |
| 3.3.3. Educación                                                                                    | 71     |

---

|                                                                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.3.4. Transporte y Telecomunicaciones                                                                                           | 72  |
| 3.4. Aspectos Geográficos del Municipio de Jalpa, Zac.                                                                           | 72  |
| 3.5. Movimiento Poblacional en Jalpa, Zac.                                                                                       | 73  |
| 3.6. Infraestructura en Jalpa, Zac.                                                                                              | 75  |
| 3.6.1. Comercial                                                                                                                 | 75  |
| 3.6.2. Salud                                                                                                                     | 75  |
| 3.6.3. Educación                                                                                                                 | 76  |
| 3.6.4. Transportes y Comunicaciones                                                                                              | 76  |
| 3.7. Sector Primario: Base Económica de Jerez y Jalpa, Zac.                                                                      | 77  |
| 3.8. Tendencias de crecimiento de la Población en los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac.<br>por el periodo 2005-2030              | 81  |
| 3.9. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva<br>(PEI) de los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac. | 82  |
| 3.10. Índice y Grado de Marginación Socioeconómica en los Mpios. de Jerez y Jalpa, Zac.                                          | 90  |
| 3.11. Migración y Remesas en Jerez y Jalpa, Zac.                                                                                 | 92  |
| 3.12. Población Migrante a Estados Unidos de Jerez y Jalpa, Zac.                                                                 | 96  |
| 3.13. Finanzas Públicas en los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac.                                                                 | 97  |
| 3.14. Programa Oportunidades en Jerez y Jalpa, Zac.                                                                              | 99  |
| 3.15. Análisis FODA para los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac.                                                                   | 101 |
| 3.15.1. Análisis FODA del Municipio de Jerez, Zac.                                                                               | 102 |
| 3.15.2. Análisis FODA del Municipio de Jalpa, Zac.                                                                               | 103 |
| Conclusiones                                                                                                                     | 104 |
| CAPITULO IV                                                                                                                      |     |
| LA VIABILIDAD DEL MICROFINANCIAMIENTO EN JEREZ Y JALPA, ZAC.                                                                     | 106 |
| 4.1. Oferta y Demanda de Servicios Financieros en Jerez y Jalpa, Zac.                                                            | 106 |
| 4.2. Estadísticas del Estado de Zacatecas de la Banca Múltiple                                                                   | 111 |
| 4.3. Estructura del Sistema Financiero Mexicano de acuerdo con la Población Atendida                                             | 113 |
| 4.4. Banco Azteca                                                                                                                | 114 |
| 4.5. Nafin                                                                                                                       | 116 |
| 4.6. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)                                                              | 117 |
| 4.7. Casas de Cambio                                                                                                             | 119 |
| 4.8. Uniones de Crédito                                                                                                          | 124 |
| 4.9. Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP)                                                                                       | 127 |
| 4.10. Sría. De Desarrollo Económico en el Estado de Zacatecas                                                                    | 130 |
| 4.11. Instituto para la Mujer Zacatecana (INMUZA)                                                                                | 130 |
| 4.12. Fondo Plata en Zacatecas                                                                                                   | 131 |
| 4.13. Sría. de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER)                                                                       | 133 |
| 4.14. La macroeconomía y las tasas de Interés en las IMFs                                                                        | 134 |
| Conclusiones                                                                                                                     | 136 |
| Bibliografía                                                                                                                     | 140 |

---

## INDICE DE CUADROS

| CUADRO | NOMBRE                                                                                                                          | PAGINA |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1      | Criterios de Estratificación de Empresas                                                                                        | 14     |
| 2      | Participación del Sistema Bancario en el Mercado formal de Crédito                                                              | 41     |
| 3      | Importancia de la Captación Bancaria en Obligaciones de la Banca Comercial                                                      | 41     |
| 4      | Censo de las Sociedades con Actividades de Ahorro y Crédito Popular                                                             | 43     |
| 5      | Lugar de Ocupación por Entidad Federativa de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular                                             | 43     |
| 6      | Información Financiera Básica                                                                                                   | 44     |
| 7      | Distribución de la Captación del Producto de Ahorro en Bansefi                                                                  | 47     |
| 8      | Número de Cuentas por Rangos de Saldos en Bansefi                                                                               | 48     |
| 9      | Evolución y Crecimiento de la URAC                                                                                              | 52     |
| 10     | Programas de la SE con reglas de Operación 2003                                                                                 | 61     |
| 11     | Programas de la SE con reglas de Operación 2004                                                                                 | 61     |
| 12     | Diferencias Sustanciales de los Recursos Otorgados por la SE                                                                    | 63     |
| 13     | Población de Jerez por Localidades y Género                                                                                     | 67     |
| 14     | Lugar de Residencia de la Población de Jerez por el periodo 1950-2000                                                           | 68     |
| 15     | Población de Jalpa por Localidades y Género                                                                                     | 74     |
| 16     | Principales Cultivos de los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac. de Acuerdo a las Superficies Sembradas y Cosechadas               | 78     |
| 17     | Principales Cultivos de los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac. de Acuerdo a la Producción Agrícola en Toneladas y Miles de Pesos | 79     |
| 18     | Población Ganadera y Avícola de los Mpios. De Jerez y Jalpa, Zac.                                                               | 80     |
| 19     | Proyecciones de la Población 2005-2030                                                                                          | 81     |
| 20     | Población de 12 años y más Según Condición de Actividad Económica                                                               | 82     |
| 21     | Habitantes, Viviendas y PEA en Jerez, Zac.                                                                                      | 83     |
| 22     | Habitantes, Viviendas y PEA en Jalpa, Zac.                                                                                      | 87     |
| 23     | Índice y Grado de Marginación Socioeconómica de los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac.                                           | 92     |
| 24     | Indicadores de la Población Migrante a Estados Unidos, Año 2000                                                                 | 96     |
| 25     | Saldo Neto Migratorio Promedio Anual para el año 2000 en Jerez y Jalpa, Zac.                                                    | 97     |
| 26     | Transferencias a los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac.                                                                          | 97     |
| 27     | Inversión Pública Federal Ejercida por el Municipio según Sector en miles de pesos                                              | 98     |
| 28     | Inversión Pública Federal Ejercida por el Municipio según Sector en Porcentajes                                                 | 99     |
| 29     | Monto de los Recursos Ejercidos por el Programa de Oportunidades en Zonas Urbanas y Familias Beneficiadas                       | 101    |
| 30     | Sucursales de la Banca Comercial en Jerez, y Jalpa, Zac.                                                                        | 106    |
| 31     | Sucursales de la Banca Comercial en Jerez, y Jalpa, Zac.                                                                        | 107    |
| 32     | Bancos Comerciales y Tipos de Crédito que se otorgan a las PYMES                                                                | 108    |
| 33     | Captación Tradicional de Recursos de la Banca Comercial en M.N.                                                                 | 111    |

---

|    |                                                                                             |     |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 34 | Cuentas Bancarias para los años 2003 y 2004                                                 | 112 |
| 35 | Sucursales del Banco Azteca en el Estado de Zacatecas                                       | 116 |
| 36 | Banca de Desarrollo su Participación en el Mercado                                          | 117 |
| 37 | Casas de Cambio en el Estado de Zacatecas                                                   | 123 |
| 38 | Casas de Cambio en el Municipio de Jalpa, Zac.                                              | 123 |
| 39 | Casas de Cambio en el Municipio de Jerez, Zac.                                              | 124 |
| 40 | Uniones de Crédito en el Estado de Zacatecas                                                | 127 |
| 41 | Sociedades de Ahorro y Préstamo e IMFs en Zacatecas, Zac.                                   | 128 |
| 42 | Esquemas de Plazo de Vigencia de las Entidades de Ahorro y<br>Préstamo de acuerdo a la LACP | 129 |
| 43 | Créditos Otorgados por SEPLADER                                                             | 134 |
| 44 | Ejercicio Comparativo de Tasas de Interés                                                   | 135 |

---



## INDICE DE FIGURAS

| FIGURA | NOMBRE                                                                                     | PAGINA |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1      | Diseño del Sector Financiero Popular previsto en la LACP y en la Ley Orgánica de Bansefi   | 50     |
| 2      | Localidades en Jerez y Jalpa, Zac. según número de habitantes                              | 66     |
| 3      | Movimiento Poblacional en Jerez por el periodo comprendido 1950-2000                       | 66     |
| 4      | Residencia de la Población de Jerez, Zac.                                                  | 68     |
| 5      | Concentrado de la Población Rural por Edad                                                 | 69     |
| 6      | Concentrado de la Población Urbana por Edad                                                | 69     |
| 7      | Nacimientos en Jerez, Zac. por residencia habitual de la Madre                             | 69     |
| 8      | Defunciones en Jerez, Zac. según residencia habitual del Fallecido                         | 70     |
| 9      | Población Usuaria de Servicios Médicos Institucionales en Jerez, Zac.                      | 71     |
| 10     | Localidades en Jalpa, Zac. según número de habitantes.                                     | 73     |
| 11     | Población Total en Jalpa, Zac.                                                             | 73     |
| 12     | Nacimientos en Jalpa, Zac. por residencia habitual de la Madre                             | 74     |
| 13     | Defunciones en Jalpa, Zac. por residencia habitual del fallecido                           | 75     |
| 14     | Población Usuaria de Servicios Médicos Institucionales en Jalpa, Zac.                      | 76     |
| 15     | Proyecciones de la Población en Jerez y Jalpa por el periodo 2005-2030                     | 81     |
| 16     | Número de Sucursales de la Banca Comercial en Jerez y Jalpa, Zac.                          | 107    |
| 17     | Estructura del Sistema Financiero Mexicano de acuerdo al Nivel de Ingresos de la Población | 113    |
| 18     | Derrama Crediticia en INMUZA                                                               | 131    |
| 19     | Aportaciones Institucionales a FONDO PLATA                                                 | 132    |
| 20     | Derrama Crediticia en FONDO PLATA                                                          | 133    |
| 21     | Derrama Crediticia de SEPLADER                                                             | 134    |

## ANTECEDENTES

**E**n los últimos veinte años bajo el contexto de la Globalización ha surgido el debate sobre cómo desarrollar los servicios financieros para los sectores sociales excluidos de los sistemas financieros tradicionales. Es así como surge la propuesta del Microfinanciamiento como una alternativa para que los campesinos y los pobres urbanos puedan participar de los beneficios de los servicios financieros no tradicionales para el desarrollo de sus diferentes proyectos productivos y comunitarios, promoviendo una nueva Institucionalidad Financiera al servicio del desarrollo de sus diferentes proyectos.

A nivel internacional existen importantes experiencias del Microfinanciamiento en países como Indonesia, Bangladesh, Pakistán y Bolivia, entre otros que han servido como referente para experiencias exitosas en México como la URAC (Unión Regional de Apoyo Campesino) en Tequisquiapan, Querétaro, donde el Microfinanciamiento ha servido como soporte para un amplio proyecto agropecuario de más de 5 municipios y 60 comunidades y AMUCSS (Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social) con su diseño de Microbanco en las regiones indígenas de las sierra de Oaxaca y Puebla y Caja Popular Mexicana.

A la luz de las experiencias anteriores, recientemente en México, el sector público y diferentes organizaciones no gubernamentales están buscando en los últimos años el desarrollo del Microfinanciamiento como instrumento para el desarrollo comunitario en varias regiones del país.

## OBJETO DE ESTUDIO

Lo constituye el análisis de la posibilidad de establecer un proyecto de Microfinanciamiento en los Municipios de Jerez y Jalpa, Zacatecas, del año 2000 al 2005. Se seleccionaron esos Municipios por la existencia de una larga tradición migratoria internacional, Clubes de Migrantes y la Fundación para el Desarrollo Integral del Sur de Zacatecas (FDISZ), que junto con la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California (FCZSC) están planteando una propuesta de desarrollo local y regional para el Sur de la Entidad. El periodo escogido obedece a la fecha de creación de la FDISZ, septiembre 2000, y en el cual ha venido construyendo su estrategia de desarrollo regional junto con la FCZSC.

Este trabajo del Área de Empresa de la Maestría en Economía pretende ser el complemento microfinanciero necesario de la estrategia de desarrollo antes señalada. No pretende aportar pautas sobre esa área, sino recuperar las experiencias internacionales y nacionales del Microfinanciamiento para esclarecer las perspectivas de establecimiento de una propuesta equivalente que propicie el desarrollo de la nueva institucionalidad financiera al servicio de los proyectos comunitarios con la promoción de la cultura del ahorro, la concentración del ahorro local y transnacional, el microcrédito, diversos servicios de aseguramiento (salud, educación, vejez, muerte, etc.), acceso a los recursos del sistema financiero nacional para el apoyo de proyectos productivos locales así como la transferencia barata y segura de remesas.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Partimos de que vivimos en un mundo globalizado, pero, ¿Cómo enfrentar el reto de ser parte del mismo y no quedarnos inmersos como simples espectadores de los eventos inherentes al proceso globalizador? ¿Qué pasa con aquellos territorios donde existe marginación en mayor o menor grado? ¿No hay propuestas que permitan lograr insertarnos en este mundo globalizado? ¿Los servicios financieros serán sólo para las áreas urbanas, que atiendan a

---

personas y empresas con capacidad de ingresos medio/alto?¿Qué sucede con aquellos que no cumplen estos requisitos?

Es entonces donde tratamos de determinar si es posible la implementación de Servicios Financieros para los sectores sociales populares los cuales han sido excluidos de los Sistemas Financieros Tradicionales, enfocándonos en los campesinos y pobres urbanos por medio de la propuesta: “Perspectivas de Microfinanciamiento en los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac.”

Como su nombre lo indica analizaremos las diferentes experiencias que en esta materia se han llevado a cabo, en los diferentes ámbitos, con la finalidad de develar cuál será la mejor propuesta a implementar en los Municipios mencionados partiendo de nuestra propia circunstancia económica, social y política.

## JUSTIFICACIÓN

Este trabajo se justifica por la existencia de una escasa expansión de servicios financieros formales en áreas rurales, lo que impide que la dinámica económica de las localidades se vea disminuida al alargar los ciclos de efectivo y realización lo que lleva a la población a tener que recurrir a los servicios financieros informales. También hay que tomar en cuenta a los llamados costos de transacción<sup>1</sup> en donde estos se elevan de forma considerable debido entre otras causas a la dispersión entre las localidades, las grandes distancias entre ellas, así como el tiempo que invierten para desplazarse a las instituciones formales, también la ausencia de las mismas instituciones tradicionales en las localidades que al no tener la rentabilidad esperada se retiran del mercado.

---

<sup>1</sup> La definición de los costos de transacción los cuales son aquellos costos que se producen al tratar de encontrar a alguien con quien hacer negocios, de llegar a un acuerdo sobre el precio y otros aspectos del intercambio, y de asegurarse de que se cumplan las condiciones del convenio. Las transacciones de mercado requieren que los compradores y vendedores se reúnan y negocien los términos y condiciones de su operación. En ocasiones es necesario contratar a abogados para redactar contratos. Un contrato incumplido conduce a gastos aún mayores. Una empresa puede rebajar esos costos de transacción al reducir el número de transacciones individuales que realiza. (Parkin, 2001:209).

---

Sumado a lo anterior otros elementos que debemos tener presentes considerando su importancia para enmarcar nuestro contexto actual son:

Según señalan Pérez&Ibarra: (Calva, 2002:189) La aplicación del programa de ajuste y estabilización en la primera mitad de la década de los ochenta es parte de lo que algunos autores llaman el Nuevo Modelo Económico. Los elementos principales de este modelo son: i) una redefinición del papel del Estado, ii) una alta prioridad a la estabilidad macroeconómica, iii) una mayor apertura de la economía al comercio internacional y a los flujos internacionales de capital, y iv) un compromiso de combatir la pobreza absoluta con mayor eficacia. Entre las funciones más importantes que debe cumplir el Estado en el nuevo modelo está el fortalecimiento del sistema de propiedad privada, que constituye la base institucional del mismo.

Es de destacarse cuando se menciona al Nuevo Modelo Económico, el llamado “Neoliberal”, que tiene más de veinte años de aplicación, y en donde al dar prioridad a las fuerzas del mercado, ha tenido como consecuencia el adelgazamiento del Estado dentro de la actividad económica, no escapando el mercado de financiamiento rural, el cual sufrió un resquebrajamiento al volverse insostenible financieramente<sup>2</sup>, lo que repercute directamente en el sector rural. Por otra parte para el proyecto de Microfinanciamiento que nos ocupa, es necesario, como condición, el segundo punto mencionado anteriormente donde se requiere estabilidad macroeconómica para que las Instituciones Microfinancieras tengan permanencia en el tiempo. En cuanto al tercer punto sobre la entrada de flujos de capital extranjeros, cobra especial relevancia cuando los Municipios propuestos presentan una alta migración internacional y que por ende redunde en la entrada de flujos de remesas que impactan notoriamente en las economías de los hogares de los citados municipios, así como a la comunidad misma. Distingue para nuestro estudio el cuarto punto anterior respecto al combate a la pobreza, por ser a la población a la que nos vamos a dirigir.

---

<sup>2</sup> Véase para una ampliación sobre el fracaso del sistema del crédito agrícola como asunto de Estado (Bouquet&Cruz, 2002:19-24).

Otro componente que hay que recalcar para que nos permita ilustrar el cómo se va estructurando el proyecto de Tesis, es preciso, reiterar que los municipios mencionados, presentan un entorno de alta migración aunque no son zonas caracterizadas por la pobreza según nos menciona García (2003:212-222):

La larga tradición migratoria internacional de los zacatecanos a los Estados Unidos, les ha permitido formar en los últimos lustros una importante organización de Clubes Zacatecanos en aquel país, cuya base central radica en compartir un sentimiento de pertenencia comunitaria con los lugares de origen que los vincula en las comunidades de destino, para realizar actividades conjuntas en beneficio de sus comunidades de procedencia.

La posibilidad de un proyecto integral de desarrollo regional se puede concretizar en Zacatecas, adquiere un carácter binacional con la participación de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, la más grande en Estados Unidos con sesenta clubes y la que aporta el 75% del Programa 3XI<sup>3</sup> en los últimos años, por un lado, y la Fundación para el Desarrollo Integral del Sur de Zacatecas, A.C., por otro. Esta última nace el 2 de Septiembre del año 2000, como una necesidad de trabajar proyectos conjuntos en todos los municipios del Sur de Zacatecas, para hacer frente a la profunda crisis económica que experimenta el sector agropecuario de la región. La fundación aglutina a las diferentes organizaciones de productores, con diversos proyectos productivos que en todo momento han contado con el aporte de las familias migrantes en Estados Unidos como mecanismo alternativo de financiamiento. Muchos de sus integrantes son exmigrantes, con familiares en Estados Unidos, otros son migrantes y productores agropecuarios en Zacatecas, al mismo tiempo mediante sus familiares, estancias cortas y otras modalidades. (García envía a Macías: 2002).

Los objetivos de la Fundación para el Desarrollo Integral del Sur de Zacatecas son:

1. Contribuir al desarrollo integral del Sur de Zacatecas mediante la elaboración y ejecución de proyectos productivos y sociales, que tengan impacto local y regional.
2. Promover de forma especial los proyectos productivos que a mediano plazo puedan ayudar a atenuar la migración internacional que ha caracterizado a ésta región por más de sesenta años.
3. Promover programas y acciones que preserven la cultura y las tradiciones mexicanas en los paisanos que viven en Estados Unidos. (García, *Óp.*, cit. p.222-223)

---

<sup>3</sup> Para una referencia más amplia sobre el programa 2X1 y 3x1 consultar (García, op.cit.: 27-28)

Un rasgo adicional de estas iniciativas es su carácter autónomo, ya que en su mayoría se han hecho de forma independiente de las dependencias gubernamentales, obteniendo el financiamiento, de sus familiares en Estados Unidos. Esta relación ha posibilitado que la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California esté trabajando coordinadamente con la Fundación, para buscar que los proyectos 3X1 en obras de infraestructura puedan servir como soporte a estos proyectos productivos y otros nuevos. De la misma manera, es la Federación del Sur de California la que en los últimos tres años ha estado planteando la necesidad de avanzar hacia los proyectos productivos con los migrantes, con un nuevo tipo de políticas públicas que fomenten y respalden tales iniciativas con programas “hechos a la medida” de los propios migrantes. La identidad entre ambas organizaciones, es su compromiso por avanzar hacia los proyectos productivos con mayor impacto local y regional en el empleo y el bienestar de esta región de Zacatecas. (*Id.*)

El ánimo de los clubes de Migrantes de invertir en sus comunidades de origen tiene diversas causas que los mueven y motivan como una razón indispensable para no perder el vínculo con su terruño. Por lo anteriormente descrito es aquí donde se teje una propuesta que ayude a fortalecer la estructura económica de la región sur del Estado de Zacatecas a través de una Institución Microfinanciera pues se vislumbra que sea factible debido a que se cuentan con los recursos de estas organizaciones las cuales están dispuestas a dar aportaciones para la implementación de microproyectos productivos y mitigar un poco en la medida de lo posible el atraso de sus lugares de origen lo cual puede generar en resultados positivos de magnitudes trascendentales para la región en términos de empleos permanentes y mejores ingresos.

## MARCO TEORICO

El mundo de las Microfinanzas es muy amplio, por lo que es conveniente en un principio dar su definición de lo que significa:

Para Joanna Ledgerwood (2000:1) las microfinanzas han evolucionado como un enfoque de desarrollo económico dirigido a beneficiar a mujeres y hombres de bajos ingresos. La expresión se refiere a la prestación de servicios financieros a clientes de bajos ingresos, incluyendo a los autoempleados. Los servicios financieros, por lo general, incluyen ahorro y crédito; sin embargo algunas organizaciones de microfinanzas también proveen servicios de

---

seguro y pago. Además de la intermediación financiera, muchas IMFs (Instituciones de Microfinanzas)<sup>4</sup> ofrecen servicios de intermediación social<sup>5</sup>, tales como la formación de grupos, el desarrollo de la confianza en sí mismos y en entrenamiento para desarrollar las capacidades financieras administrativas entre los miembros de un grupo. Por lo tanto, la definición de las microfinanzas frecuentemente incluye tanto la intermediación financiera como la intermediación social. Las microfinanzas no son simples operaciones bancarias, sino una herramienta de desarrollo.

Para Ben Rogaly (1999:8): El Microfinanciamiento es la provisión de pequeños préstamos, de servicios de ahorro sin requisito mínimo (o muy bajo) y de otros servicios financieros como seguros, transferencias de dinero o pagos de cuentas, diseñada para gente de bajos ingresos o excluida del acceso a los productos comerciales de las instituciones financieras convencionales.

Para Gulli (1999:1) El concepto de “Instituciones de Microfinanzas” se aplicará a todas las instituciones formales que proporcionan servicios financieros a personas de bajos ingresos, entre ellas cooperativas de crédito, bancos de aldea, ONG, bancos comerciales y bancos de desarrollo. El término “Microfinanzas” se usa para hacer referencia a servicios financieros en pequeña escala en general, como servicios de crédito o ahorro.

Encontramos en estos conceptos similitudes y diferencias; dentro de los puntos de encuentro se desprende que los 3 autores referidos anteriormente coinciden que este tipo de institución ofrece servicios financieros primordialmente de ahorro, crédito, seguro y pago a personas de escasos recursos. En donde hay discrepancia es en los puntos de vista en cuanto al límite que marcan las IMFs dentro de lo que sería precisar lo que significa servicio financiero formal e informal, para Ledgerwood una IMF es aquella que realiza operaciones financieras sea dentro del sistema formal e informal, por el contrario Rogaly acota asumiendo que los

---

<sup>4</sup> La expresión “actividad microfinanciera se utiliza para describir las operaciones de una institución de microfinanzas, un proyecto de microfinanzas o un componente microfinanciero de un proyecto. Al referirse a una organización que presta servicios microfinancieros, sean regulados o no se utiliza la expresión “Instituciones de Microfinanzas”. Según Ledgerwood Joanna, Manual de las Microfinanzas, Una perspectiva institucional y financiera, Banco Mundial, Washington, D.C. Estados Unidos, 2000, p.1.

<sup>5</sup> Dentro del marco de sistemas hay dos categorías generales de servicios que pueden prestarse a los clientes de Microfinanciamiento: La intermediación financiera o la prestación de productos y servicios financieros, tales como ahorro, crédito, seguros, tarjetas de crédito y sistemas de pago. La intermediación financiera no debería requerir subsidios constantes. Y la Intermediación social o el proceso de desarrollo del capital humano y social requerido por la intermediación financiera sostenible para los pobres. La intermediación social podría requerir subsidios por un período más prolongado que la intermediación financiera, pero al final los subsidios deberían ser eliminados. *Op. cit.*, p.75.



clientes usuarios de las IMFs son aquellos desplazados del sistema convencional, por lo que entendemos es que se refiere al sistema formal<sup>6</sup> por lo que sugiere que se encuentran dentro del sistema informal; esto en objeción con la propuesta de Gulli, pues en su definición ubica a todas las IMFs dentro del sistema financiero formal. Estas contradicciones en mi particular punto de vista es muy importante a la hora de querer determinar qué tipo de IMFs se piensa establecer, pues de ello va a depender si estará dentro del marco jurídico vigente lo que a su vez determinara el alcance, profundidad y fortalecimiento institucional a las mismas. Ahora por otro lado, la definición que encontramos más completa es la de Ledgerwood pues hemos hallado que hay IMFs tanto dentro del sistema financiero formal como del informal dependiendo de los objetivos para los que son concebidas dependiendo enérgicamente de su vocación como puede ser la intermediación financiera o intermediación social que es lo que las va a distinguir.

Ledgerwood añade (*op.cit.*:p.2): Las IMFs pueden ser organizaciones no gubernamentales (ONGs), cooperativas de ahorro y crédito, uniones de crédito, bancos gubernamentales, bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias. Los clientes de microfinanzas suelen ser empresarios autoempleados de bajos ingresos tanto en áreas urbanas como rurales. Muchas veces los clientes son comerciantes, vendedores callejeros, pequeños agricultores, proveedores de servicios como peluqueros, artesanos y pequeños productores, tales como herreros y costureras. Por lo general sus actividades constituyen una fuente estable de ingresos (frecuentemente provenientes de más de una sola actividad). Aunque son pobres, no se les suele considerar como “los más pobres entre los pobres”. Los prestamistas informales, las casas de empeño y las asociaciones de crédito y ahorro rotativo son proveedores informales de Microfinanciamiento y constituyen fuentes importantes de intermediación financiera.

---

<sup>6</sup> Cualquier operación, servicio, mercado o institución de tipo financiero puede considerarse formal si su cumplimiento está respaldado por el sistema legal. De lo contrario si se basa en la buena fe, en sanciones sociales, presión de grupo, amenaza de pérdida en la relación comercial, inquilinaria o laboral, o incluso en la intimidación física o la violencia puede considerarse informal. (Mansell *op.cit.* p.40 envía a Krahnen y Schmidt: 1994).

En el caso particular de México, al decir formal se refiere al hecho de que es regulada por la SHCP y supervisada por la CONDUSEF para asegurarse que el servicio financiero que presta se apegue a los estándares que dictan las autoridades, sin embargo no en todos los casos sus depósitos estarán garantizados por el Gobierno Federal por lo que debe conocer los términos y condiciones en que ahorra o invierte. <http://www.condusef.gob.mx> (Consulta 041003)

---

El perfil del cliente que requieren los productos de las IMFs, son personas que suelen ser pequeños empresarios que ponen un establecimiento con la finalidad de obtener ingresos que les permita incrementar su calidad de vida. Este tipo de empresario lo podemos encontrar con dos aptitudes diferentes según comenta López (2001:24-25), la primera será la de ser microproductor lográndolo por medio de la combinación de sus elementos del costo de producción como son las materias primas y la mano de obra que nos dará por resultado un artículo terminado; la segunda es la de ser microempresario el cual sólo desarrollara 3 de las cuatro funciones básicas de la actividad empresarial como son la adquisición, comercialización y administración. En cambio el microproductor tiene que ejercer además de la producción las otras 3 funciones básicas, lo que le puede traer como consecuencia cierta distracción en el ejercicio de sus acciones, pero que sin embargo son esenciales para la subsistencia de la propia empresa.

Para el caso específico de México presentamos los nuevos criterios de estratificación de las empresas de acuerdo al tipo de sector establecidos en razón al personal ocupado (Ver Cuadro 1) a diferencia de la base anterior en la que también se tomaban en cuenta las ventas netas.<sup>7</sup>

| Cuadro 1                                                                                  |                |          |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|-----------|
| Criterios de Estratificación de Empresas, 1999<br>(Clasificación por Número de Empleados) |                |          |           |
| Tamaño de Empresa                                                                         | Sector         |          |           |
|                                                                                           | Manufactureras | Comercio | Servicios |
| Micro                                                                                     | 0-10           | 0-10     | 0-10      |
| Pequeña                                                                                   | 11-50          | 11-30    | 11-50     |
| Mediana                                                                                   | 51 a 250       | 31 a 100 | 51 a 100  |

Fuente: Secretaría de Economía

<sup>7</sup>“Acuerdo de estratificación de empresas Micro, Pequeñas y Medianas”, por la Secretaría de Economía. <[www.economía.gob.mx](http://www.economía.gob.mx) (consulta070804)>.

## PRINCIPALES PRODUCTOS DE LAS IMF'S

Habiendo descrito previamente lo que son los clientes potenciales y determinado el tamaño de las empresas, es conveniente comentar sobre dos de los productos principales que ofrecen las IMF's como son el ahorro y el crédito, comenzando primeramente con el ahorro, aunque como dice Rutherford (2002:19), "...uno podría suponer que los pobres<sup>8</sup> son demasiado pobres para ahorrar" pues cabría pensar que su limitado ingreso se va totalmente en el consumo, y añade (*óp. cit.* p.26): "La gran ironía de ser pobre es que uno es demasiado pobre para ahorrar, pero demasiado pobre para no ahorrar". Esta frase retrata muy bien cuál es la razón primordial de ¿por qué, el pobre ahorra? La respuesta que expresamos es por su misma necesidad de cuidar su poco dinero, de tratar de hacerlo lo más elástico posible, es una combinación entre el querer y el tener que ahorrar debido a que sí los pobres no toman medidas precautorias, el carecer, se puede presentar con más ímpetu. Tal vez ellos no quieran hacerlo, prefieran disfrutar su poco dinero en el presente, ¿pero qué pasará en el momento en que tengan que cubrir compromisos económicos y no puedan hacerlo? La descripción para Cotler (2003:20) queda plasmado en la siguiente frase:

...el ahorro es pieza fundamental para evitar que un contexto desfavorable se traduzca en una importante merma del bienestar de los individuos. De ahí que el ahorro genera ganancias en bienestar, pues posibilita que los individuos puedan consumir –en determinados contextos- más allá de sus posibilidades de ingreso le permitan en ese momento. Sin embargo, al ahorrar los individuos toman una decisión que implica una pérdida de bienestar el día de hoy ya que voluntariamente sacrifican su consumo.

Sí no hay ahorro y ocurriera una eventualidad, el dinero que pudieran conseguir por los distintos medios, sería un "dinero caro" pues tendrían que pagar un interés, y tarde o temprano tendrían que sacrificar el gasto futuro, por lo que vendría en detrimento de su "nivel de vida" económica. El no ahorrar representa más allá del ahorro mismo para los pobres, pues tiene

---

<sup>8</sup> La definición tanto popular como útil de una persona pobre es alguien que no tiene mucho dinero. Gente que comparada con otros ciudadanos, no tiene mucho dinero. (Rutherford:2002:17)  
La pobreza, de por sí, es contextual: sus manifestaciones y los procesos que llevan a la pobreza o la intensifican varían según el momento y el lugar. (Gulli: 1999: 3)

implicaciones que son transcendentales incluso dentro del núcleo familiar, y en sus relaciones sociales con el resto de la comunidad. El no ahorrar puede generar incluso cierto nerviosismo emocional al momento de sufrir un revés económico. Es importante tratar de infundir “la cultura del ahorro” como una disciplina familiar, y al mismo tiempo, que ese dinero que se ahorró con tanto esfuerzo sea bien aplicado, y no se tire en consumo superfluo para que valgan la pena los esfuerzos realizados y se puedan ver coronados en un mejor bienestar de vida; hacemos hincapié que es muy importante la adecuada aplicación del recurso en menesteres que contribuyan con el ascenso del nivel de vida de los ahorradores, creando como destino círculos virtuosos. Para Beverly&Sherraden (2001:4) el ahorro es muy valioso por varios motivos pues representa:

...la acumulación de activos se ha convertido en una nueva estrategia para combatir la pobreza...

Además del papel que desempeñan en el consumo futuro, Sherraden sugiere que los activos pueden mejorar el bienestar de los hogares de distintas formas. Postula, por ejemplo, que los activos pueden mejorar la estabilidad económica del hogar, crear una orientación hacia el futuro, estimular el desarrollo de otros activos, aumentar la participación cívica y mejorar el bienestar de los descendientes.

Evidentemente, los individuos con bajos ingresos tienen que superar grandes obstáculos para ahorrar y acumular activos, pero muchos sí logran el ahorrar dinero. Lo que es más, aun cuando los individuos de bajos ingresos no ahorran con frecuencia, manifiestan comportamientos y actitudes que favorecen la acumulación de activos. Por ejemplo, los individuos tratan de reducir sus gastos utilizando cupones, comprando al mayoreo y ahorrando energía. Hacen un presupuesto, no pierden de vista los apoyos públicos o privados disponibles y en ocasiones posponen el cobro de cheques como un medio para restringir sus gastos.

Bajo la perspectiva de Rutherford (*óp. cit.*, p.17-27), las personas ahorran por 3 grandes motivos “acontecimientos del ciclo de vida, necesidades urgentes y oportunidades de

inversión” del cual se desprende que se refiere el ciclo de vida a las etapas donde el ser humano requiere tener “un guardadito” para hacer frente a eventos como son el nacimiento de un hijo, matrimonio, vejez, educación de los hijos, aniversarios y muerte; en cuanto a las necesidades urgentes pudiera ser alguna enfermedad o imprevisto como un accidente y las oportunidades de inversión para la adquisición de vivienda , tierra, vehículo. Así mismo agrega que “las 3 formas comunes de reunir dichas cantidades son: i) vender activos que ya poseen (o esperan tener), ii) hipotecar (o empeñar) dichos activos y iii) encontrar una manera de convertir sus múltiples pequeños ahorros en grandes montos globales.” Una forma de hacer lo que nosotros llamamos “fuerte el dinero” es como bien señala Rutherford reuniendo una cantidad “X” para llegar a formar los citados “grandes montos globales de dinero” que les permita hacer frente a compromisos de pago como pudiera ser la compra de útiles escolares para la escuela de los hijos en agosto, la compra de algún animalito que ayude en la economía doméstica como pudiera ser la adquisición de una vaca, etc.... Clasificando en 2 formas la acumulación de montos globales:

- i) Ahorro Ascendente: Hace posible disfrutar de un monto global en el futuro a cambio de una serie de ahorros que se hace ahora.
- ii) Ahorro Descendente: Es otra forma de convertir exactamente la misma serie de ahorros en un monto global es que alguien le dé a uno el monto global primero y luego se usan los ahorros para pagar el préstamo con el paso del tiempo. El préstamo de este tipo se puede considerar “anticipo de ahorros futuros”.

Carola Conde por su parte (2000:25-26) comenta cuales son las diferentes maneras de ahorrar “...efectivo, ahorro institucional o en especie. El institucional incluye los depósitos de entidades financieras formales (bancos), semiformales (cooperativas) e informales (rosca o guardadito). El ahorro en especie puede ser de granos, animales, oro, tierra, materias primas, bienes terminados o materiales de construcción.”

Hasta ahora hemos estado analizando que es el ahorro y cuáles son las causales de que se requiera tomar providencias por parte de los usuarios para la acumulación del mismo, simultáneamente, añadiremos también, porque es conveniente que las Mis manejen el ahorro tomando en cuenta la aportación de Gulli (*óp. cit.*, p.67):

La capacidad para movilizar ahorros puede convertirse en un elemento fundamental de la sostenibilidad de las instituciones de micro finanzas. Los depósitos de ahorros muestran la capacidad de los clientes para ahorrar y, por consiguiente, relejan su capacidad de endeudamiento. Sin embargo, como las ONG no están autorizadas para movilizar ahorros, es difícil proporcionar servicios de depósito al sector.

Por consiguiente, Gulli nos da una respuesta determinante que sirve como directriz en la búsqueda para el momento de decidir sobre cuál es la mejor opción para la instalación de una IMFs, pues comenta que el ahorro es un órgano vital para la permanencia y sostenibilidad en el tiempo de las propias instituciones y sí contamos con este recurso elemental se podría pensar incluso en el diseño de una planeación estratégica a largo plazo, por otro lado también señala que no todas las IMFs tienen las condiciones legales para recibir ahorro e incluso movilizarlo y especialmente se convierte en algo relevante cuando el ahorro es pieza imprescindible en la supervivencia de la propia institución.

Ahora pasemos al segundo producto que ofrecen las IMFs como es el crédito, según Ledgerwood (*óp. cit.*, p.153, 159):

Por definición, la IMFs proporcionan crédito. Sin importar el enfoque elegido, los productos crediticios reales deben diseñarse según las demandas del mercado objetivo. Esto implica establecer montos de préstamos, plazos, requisitos de garantías (o sustitutos), tasa de interés y cargos y, potencialmente, ahorros obligatorios o requisitos de contribuciones de grupos apropiados. Los productos crediticios con un diseño exitoso que respondan a las necesidades de los microempresarios son una necesidad para cualquier IMF. Es importante que las personas que proporcionan y evalúan los servicios de préstamos conozcan los

diferentes elementos de los productos crediticios y la forma en que éstos afectan a los prestatarios y la viabilidad de la IMFs.

Los préstamos deberían basarse en los patrones de efectivo de los prestatarios y en lo posible deberían diseñarse de una forma que permita que el cliente tenga la capacidad de pagar su préstamo sin demasiadas dificultades. Esto ayuda a la IMF a evitar potenciales pérdidas y motiva a los clientes a manejar sus fondos prudentemente.

Las instituciones financieras convencionales al otorgar préstamos solicitan que le sea garantizado por medio de un bien (escrituras de un inmueble, de sus tierras) etc..., el monto de la cantidad otorgada, o bien la firma de un aval para que responda por ellos, esto es dentro del sector formal, por otro lado Ledgerwood (*óp. cit.* p.159) nos recuerda que los clientes de las IMFs son personas de bajos ingresos por los que se buscaron alternativas de garantías para sustituir los requisitos de la banca comercial, se diseñaron metodologías innovadoras como son las garantías colectivas o grupos solidarios, préstamos basados en el prestigio de los clientes, ahorros obligatorios, garantías personales, que harán las veces de respaldar el monto de la cantidad prestada hasta la devolución total del mismo. Dentro de la concesión de los créditos es importante no olvidar cual va a ser la tasa de interés a fijar en los créditos requeridos sufriendo variaciones en cuanto a su precio dependiendo de la Institución que lo otorgue; para ello la postura de Ledgerwood es (*op.cit.* p.159-160):

La fijación de los precios de los préstamos es un aspecto importante del diseño de los productos crediticios. Debe alcanzarse un equilibrio entre lo que pueden pagar los clientes y lo que debe ganar la organización crediticia para cubrir todos sus costos. Generalmente, los clientes de IMFs no son sensibles a las tasas de interés; es decir, aparentemente los microempresarios no han solicitado más o menos préstamos en reacción al incremento o la disminución de las tasas de interés. En su mayoría, una tasa de interés que está muy por encima de las tasas de interés de los bancos comerciales es aceptable porque los prestatarios tienen un acceso limitado al crédito. Sin embargo, una IMF debe garantizar de que sus operaciones sean tan eficaces como sea posible para no colocar una carga indebida en sus clientes, en forma de tasas de interés y cargos elevados. Las IMFs pueden determinar la tasa

---

de interés que deben aplicar a los préstamos en base a su estructura de costos. Las IMFs incurren en cuatro tipos diferentes de costos:

- i. Costos de financiamiento
- ii. Costos de operaciones
- iii. Provisiones para pérdidas de préstamos
- iv. Costos de capital

Por otra parte dentro del sector informal, en cuanto a prestamistas se refiere, es bien sabido el interés elevado que cobran, e incluso estas personas cargan con el estigma de aprovecharse de la necesidad de la gente para obtener ganancias muy elevadas, sin embargo Mansell (1995:55 envía a Karam:1994) reivindica esta clase de prácticas cuando argumenta que es “la prima de hígado” pues hay muchos prestatarios que no pagan a tiempo y se esconden, por lo que se convierte en un malestar para el prestamista informal, además de que no manejan economías de escala para reducir sus costos.

En esta tesitura siempre se suscitan intensos debates los cuales nunca son acabados ni terminados respecto a cuál es la cantidad adecuada al momento de fijar el precio de las tasas de interés; uno de los matices es el que manifiesta López (*op.cit.* p.27):

...si bien resulta saludable desechar el antiguo mito de que la microempresa requiere de tasas subsidiadas en sus créditos, también es conveniente cuestionar el nuevo mito de que las microempresas y los microproductores de bajos ingresos pueden absorber, siempre y en todos los casos, tasas de interés excesivas y desproporcionadas en términos reales, aun cuando se trate de actividades productivas, de transformación y del financiamiento de inversiones de activos fijos.

Por lo que hace al financiamiento de capital de trabajo<sup>9</sup> a través de tasas de interés indiscriminadamente elevadas, se retira la totalidad del excedente generado por la muy

---

<sup>9</sup> Los préstamos de capital de trabajo son para gastos corrientes que ocurren como parte del desarrollo normal de la Empresa. El capital de trabajo se refiere a la inversión en activo actual o activos de corto plazo para utilizarse en el transcurso de un año, algunos ejemplos son: madera adquirida para un taller de carpintería, alimentos o bienes adquiridos para su venta en el mercado o alimentos para aves de corral adquirido para la crianza avícola. Un préstamo para capital de trabajo debería tener un plazo que se ajuste al ciclo económico del prestatario. Los préstamos de capital de trabajo de las IMFs, generalmente tienen plazos que van de dos meses a un año.



pequeña unidad productiva, probablemente se esté contribuyendo a la rentabilidad del intermediario financiero o a la defensa de un cierto paradigma metodológico, pero de ninguna manera al desarrollo empresarial o al combate a la pobreza. Es por ello que las organizaciones de microcrédito en América Latina tienden a concentrarse en los sectores de comercio y servicio en detrimento de las actividades industriales y propiamente rurales; es por ello también que prácticamente la totalidad de sus apoyos se dirigen al financiamiento de capital de trabajo operativo (ni siquiera al inicial, incremental o permanente), en detrimento del financiamiento de activos fijos; la consecuencia inevitable es que la formación bruta de capital en estos grupos de escasos recursos ha venido siendo prácticamente inexistente.

Recapitulando es menester concretar el tipo de intermediación de la IMFs a proponer, lo cual va a redundar en los tipos de productos que se ofrecerán a los usuarios, estableciendo su precio final basados en su estructura particular de costos si lo que queremos es que sean sostenibles a largo plazo y sean colaboradoras y copartícipes en el combate a la pobreza, como argumenta Gulli.(*op.cit.* p.28): “...hay una correlación positiva entre sostenibilidad financiera y la atención a una gran cantidad de pobres”.

Para ello Gulli, agrega (*op.cit.* p.67, envía a Adams y Von Pischke, 1992):

...lo que más ayuda a reducir la pobreza probablemente no sea el crédito o el ahorro en sí, sino el establecimiento de un sistema financiero sostenible que ofrezca préstamos pequeños y oportunos, servicios de depósito y seguros. Tanto el ahorro como el crédito son importantes. Sí se ofrece una amplia gama de servicios financieros no sólo se atenderán mejor las necesidades de los clientes, sino que también habrá mejores fuentes de financiamiento para las instituciones de micro finanzas.

Para finalizar nuestro bosquejo que permita ir construyendo una propuesta en firme, retomamos lo que aporta Lucano (2001:10), señala “...no todas las IMFs son iguales. Se trata de un grupo heterogéneo de entidades crediticias”. Así mismo añade que luego de haber analizado diversos países y entornos microfinancieros, se puede afirmar que son tres los elementos fundamentales para el desarrollo de las micro finanzas.

---

Los préstamos de activos fijos son aquéllos que se utilizan para la adquisición de activos que se utilizan en la empresa a través del tiempo; estos activos suelen tener un ciclo de vida mayor de un año. Usualmente, los activos fijos se definen como maquinaria, equipo y propiedades. Entre los ejemplos de activos fijos se encuentran las motocicletas, máquinas de coser, incubadoras para huevos. Debido a que el activo fijo no se consume con la actividad productiva (es decir, no se vende como parte del producto), se percibe su impacto en la rentabilidad durante un período de tiempo más prolongado. Un préstamo obtenido para un activo fijo, generalmente es de un monto más elevado y tiene un plazo más largo que un préstamo para capital de trabajo (es decir, los préstamos para activos fijos no necesariamente se ajustan al ciclo económico. Esto resulta en un mayor riesgo para una IMFs. Joanna Ledgerwood, Manual de las Microfinanzas, Una perspectiva institucional y financiera, Banco Mundial, Washington, D.C., 2000, p.156.

---

- i. Libertad de tasas. La única manera de rentabilizar las Microfinanzas es aplicando tasas de mercado que reflejen los niveles de costos y riesgos de contraparte. En los mercados donde se establecen tasas límites de usura, las Microfinanzas no se pueden expandir y son presa fácil de las dañinas subvenciones que no promueven ni la eficiencia ni la disciplina en el otorgamiento de créditos.
- ii. Competencia. El motivador más favorable de la mejora de la eficiencia, de la calidad de los servicios y de la baja de las tasas activas es la competencia entre las IMFs.
- iii. Marco regulador apropiado. Los países cuyas finanzas están más desarrolladas son aquellos donde se ha generado un marco legal que permite la creación de una nueva generación de entidades financieras populares. Asimismo, en dichos entornos se han establecido normas prudenciales, ad hoc, en materia de provisión de carteras de cobranza dudosa y apalancamiento. Las entidades reguladas generan una mejor calidad de información debido a las exigencias del ente supervisor y de sus financiadores. Finalmente, una entidad regulada puede evolucionar hacia la captación del ahorro popular, costoso de administrar por tratarse de pequeños montos, pero de volumen potencial insospechado y de poca volatilidad en caso de crisis sistémica.

Así mismo, repasaremos las experiencias más exitosas a nivel internacional como el Banco Rakyat de Indonesia y en México la Urac y Amucss, que serán guía para una propuesta en los Municipios citados.

### HIPÓTESIS

1.-Ante la creciente exclusión de los sectores populares del acceso al sistema financiero nacional, debido al achicamiento del Estado y la desnacionalización del sistema bancario y financiero, el Microfinanciamiento puede ser una de las pocas alternativas para que los sectores mencionados puedan acceder a los servicios financieros como soporte de sus proyectos comunitarios.

2.-El Microfinanciamiento como una nueva Institucionalidad financiera al servicio del desarrollo comunitario puede ser un instrumento muy importante de apoyo para los proyectos productivos y de desarrollo local y regional sí se cuentan con estrategias adecuadas de

capacitación comunitaria para la cultura del Microfinanciamiento y políticas públicas de acompañamiento.

3.-En Jerez y Jalpa, Zacatecas, existen condiciones objetivas para que el Microfinanciamiento pueda ser el complemento adecuado de los proyectos productivos y de desarrollo local en curso. Pero ello requiere iniciar la capacitación comunitaria de las microfinanzas y buscar el apoyo de los tres niveles de Gobierno e Instituciones Educativas para su implementación, desarrollo y consolidación.

#### METODOLOGIA

- 1.-Estudio de la Bibliografía sobre el tema.
- 2.-Análisis de las experiencias internacionales.
- 3.-Análisis de las experiencias nacionales.
- 4.-Diagnóstico socioeconómico de los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac.
- 4.-Estudio de la Oferta y Demanda de Servicios Financieros en el Estado de Zacatecas y en especial de los dos municipios mencionados.
- 5.-Estudio de los Informes Gubernamentales, INEGI y CNBV.

## CAPITULO I

### LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS A NIVEL INTERNACIONAL COMO UNA RESPUESTA AL COMBATE A LA POBREZA

#### 1.1. PRECEDENTES DE LAS MICROFINANZAS

La alborada de las Microfinanzas ve sus inicios según hace referencia Jonson&Rogaly (*op.cit.* p.9):

A partir de la década de los cincuenta, los gobiernos y los donantes de ayuda internacional subsidiaron el crédito a pequeños agricultores en zonas rurales de muchos países en desarrollo. Se suponía que los pobres tenían grandes dificultades para obtener volúmenes adecuados de crédito y que los prestamistas monopólicos les cobraban altas tasas de interés. Las instituciones de financiamiento para el desarrollo, tales como los bancos para el desarrollo agrícola, fueron las responsables de estos créditos baratos para campesinos pobres. Estas instituciones intentaban supervisar la utilización de los préstamos y basaban sus programas de recuperación de deudas en los flujos de ingresos esperados de la inversión. Sin embargo, con frecuencia sobrestimaban los rendimientos de dichas inversiones como, por ejemplo cuando basaban sus cálculos en el rendimiento agrícola de años buenos (Jonson&Rogaly envía a Adams y Von Oischke: 1992). Como resultado, el incumplimiento de pagos era frecuente. La credibilidad y viabilidad financiera de estos programas de crédito subsidiado se debilitaron aún más al usar fondos públicos para condonar préstamos tanto vigentes como vencidos, en tiempos de elecciones (Jonson&Rogaly envía a Adams y Von Oischke: 1992; Lipton: 1996; Wiggins&Rogaly: 1989). Muchas de estas instituciones financieras de desarrollo fueron incapaces de sostener sus programas de crédito, debido a la dependencia en las decisiones caprichosas de gobiernos y donantes, aunadas a opciones de inversión fallidas y a bajas tasas de recuperación. Como consecuencia, el crédito para gente pobre se convirtió en transitorio y limitado.

Las microfinanzas surgieron en los años ochenta como respuesta a las dudas y a los resultados de investigaciones sobre la concesión de créditos subsidiados por el Estado para agricultores pobres según Ledgerwood, (*op. cit.* p.2) así desde mediados de los años ochenta, el modelo de crédito subsidiado y dirigido, apoyados por muchos donantes, fue objeto de crítica constante porque la mayoría de programas acumulaba grandes pérdidas de préstamos y requería frecuentes recapitalizaciones para continuar operando. Se hizo más y más evidente

---

la necesidad de soluciones basadas en el mercado. Esto condujo a un nuevo enfoque que consideró las micro finanzas como parte integral del sistema financiero en general. El énfasis se desplazó del rápido desembolso de préstamos subsidiados para poblaciones objetivo hacia el desarrollo de instituciones locales sostenibles para servir a los pobres.

...en la medida que el campo de las micro finanzas se ha desarrollado, la investigación ha encontrado cada vez más que en muchas situaciones los pobres desean tener acceso a servicios de ahorro seguro y a préstamos de consumo, en la misma medida que el crédito productivo y, en algunos casos, en vez de crédito productivo.

## 1.2. LA INTERSECCIÓN DE LAS MICROFINANZAS CON EL COMBATE A LA POBREZA

Julio Boltvinik (2002:379-381) observa que “El discurso oficial de la política pública gira, cada vez más, en torno a la lucha contra la pobreza” y añade:

El auge de las políticas contra la pobreza refleja la moda impuesta por el Consenso de Washington, según el cual uno de los pocos campos que sí requieren la intervención gubernamental activa es el de la lucha contra la pobreza extrema. La manera de abordar esta lucha está dictada por la llamada nueva agenda de pobreza promovida por el Banco Mundial. (Boltvinik envía a Moore y Devereux: 1999). “Este énfasis de las políticas manifiesta la respuesta mínima, sí se quiere mantener el conflicto social en escalas manejables, ante la creciente pauperización de la población.”

...el gobierno ha intentado dejar la responsabilidad del desarrollo de la infraestructura básica en manos del sector privado...

En la nueva agenda de pobreza, las intervenciones no deben alterar las señales del mercado y sólo se puede subsidiar la demanda, nunca la oferta, de preferencia a través de transferencias monetarias. Los precios relativos, tal como lo señala la doctrina, no deben alterarse para no “distorsionar” los incentivos económicos. El crecimiento debe dejarse al libre juego del mercado, por lo que al Estado corresponde solamente ayudar a los que por sí mismos no pueden participar en dicho juego, los que por definición son los pobres extremos. La pobreza no extrema no constituye un problema especial que amerite la intervención del Estado. El gasto social dirigido a la población que no se encuentra en pobreza extrema se considera un desperdicio y se procura evitarlo de muchas maneras. Una de ellas es mediante

la focalización de los programas para que beneficien sólo a los pobres extremos. Dichos programas se han vuelto centrales en la nueva agenda. En los programas universalistas preexistentes se recomienda introducir cuotas de usuarios para evitar beneficiar a quien no lo necesita. De ser posible, los programas deben ser operados por el sector privado en un marco de competencia. Los beneficios deben ser entregados en dinero o en cuasi-dineros. El diagnóstico, a veces explícito, es que la pobreza extrema se originó por dos razones: por un lado, la intervención indebida del Estado que distorsionó las señales del mercado; por el otro, la insuficiencia del capital humano de los pobres que les impide participar en el juego del mercado. Una vez eliminadas estas distorsiones, y generalizado el apoyo a los pobres extremos para eliminar tal insuficiencia, la pobreza extrema remanente se debe a fallas individuales, cuyas consecuencias el Estado no debe intentar corregir.

A partir de lo anterior, el combate a la pobreza extrema es prioridad del Gobierno, sus esfuerzos son encaminados tomando como estandarte los lineamientos de la nueva agenda, y una de las formas en las que los Gobiernos están enfrentando esta lucha por la reducción de la pobreza es precisamente a través de las IMFs; Gulli (*op.cit.* p.1-3), nos presenta un análisis sobre cuál es el fin real de las IMFs: “Dos posturas principales han surgido con respecto a las microfinanzas y la reducción de la pobreza: el enfoque del sistema financiero y el enfoque de préstamos para aliviar la pobreza”. Gulli nos da su definición de lo que representan estos dos sistemas:

Para el enfoque del sistema financiero, la meta global de las microfinanzas es proporcionar servicios financieros sostenibles a personas de bajos ingresos, pero no necesariamente a las más pobres.

Según el enfoque de préstamos para aliviar la pobreza, las metas generales de las microfinanzas deben ser reducir la pobreza y facilitar la realización plena del potencial de la gente. De nada sirve hablar de sostenibilidad financiera si los servicios proporcionados no influyen en el nivel de pobreza de los clientes. Como la meta global es reducir la pobreza, a menudo se necesitan servicios complementarios y comúnmente se adoptan enfoques integrales. Podrían necesitarse fondos de donantes y subsidios porque la disponibilidad de fondos es la principal limitación que obstaculiza la extensión de servicios financieros a los pobres.

Los dos sistemas tienen fines muy específicos, sin embargo, los detractores del enfoque del sistema financiero argumentan que los objetivos centrales de las IMFs deben ser en primer lugar loables para recuperar la dignidad de la gente al sacarla de su pobreza, no obstante dejan en un segundo plano la sostenibilidad de las IMFs, dejando la responsabilidad de su fondeo sobre los hombros de los donantes, pero hay que tener presente que los donantes pueden emigrar en cualquier momento según su ánimo voluntario; y el trabajo realizado por el recurso humano se vería en serias dificultades para la permanencia en el tiempo a largo plazo de las propias IMFs, en el menor de los casos, sino es que a su desaparición. Bien, se puede decir que se buscarían otras fuentes alternativas, que por supuesto llevarían tiempo, y se puede ver reflejado en la disminución del fortalecimiento institucional, además de crear incertidumbre y zozobra en los usuarios, creando nerviosismo que puede repercutir en la confianza de los mismos hacia la propia Institución, con consecuencias graves principalmente para los clientes ahorradores; creemos que ser tan dependientes de las donaciones puede resultar contraproducente. El fin de la retórica es noble, aunque la estabilidad de las IMFs en el largo plazo en estos casos es cuestionable, sino...al tiempo.

Nos planteamos la pregunta ¿por qué los pobres acuden al sistema financiero informal? La respuesta es simplemente porque necesitan el servicio. El servicio informal no los va a sacar de pobres, pero si los va a sacar de apuros, que representa bastante cuando se tienen penurias. Es por ello que nos inclinamos por el enfoque del sistema financiero pues creemos firmemente que la sostenibilidad financiera no está reñida con el combate a la pobreza, aunque pudiera parecer lo contrario en un primer momento, pues nuestra explicación estriba en que las IMFs como su nombre lo indica deben dar precisamente “Servicios Financieros” valga la redundancia, y ofrecer las mezclas financieras adecuadas de acuerdo a las necesidades de los demandantes de acuerdo a su propia circunstancia, las IMFs deben ser portadoras al mismo tiempo del conocimiento de cómo administrar el escaso recurso, así como en otros rubros de capacitación, que aplicado eficientemente puede ayudar en mucho a los demandantes que con el tiempo puede traer efectos multiplicadores tanto tangibles como intangibles arrojando como

---

resultado un impacto social al anhelado alivio a su pobreza por lo que sí se cumpliría su destino para la que fue gestada.

### 1.3. ¿LAS MICROFINANZAS Y EL MICROCRÉDITO SON RIVALES?

Respecto a la terminología de las Microfinanzas y Microcrédito, hemos encontrado que a veces se presenta de manera indistinta creando cierto desorden en la aplicación correcta de los términos referidos. Se les da distintos valores a las palabras creando incluso innegable confusión semántica, que nos parece, recae en una rivalidad innecesaria que no tiene razón de existir, cuando lo que debería de ser el centro medular, es el fin para lo que fueron creadas las IMFs, como es el aminorar la pobreza. Los objetivos finales son desviados en consecuencia por la búsqueda de nuevas metodologías innovadoras que justifiquen los cambios efectuados a los servicios financieros, esto contemplado desde el prisma de la sostenibilidad financiera con durabilidad en el tiempo. Uno de los argumentos que se sostienen es que la aplicación del término obedece al servicio primario que otorga la IMFs como es el caso del Banco Grameen. Es por ello que creemos conveniente tratar de aclarar cómo surge el origen de la misma, según el comentario de O'Keefe (2002:32 envía a Ledgerwood: 1998:1 y Mansell Carstens: 1995:182):

Los programas de microfinanzas suelen tener las siguientes características:

- i. Créditos pequeños, típicamente para inversión productiva.
- ii. Análisis sencillo de clientes y de sus inversiones.
- iii. Sustitutos para garantías prendarias, en forma de avales cruzadas o ahorro obligatorio.
- iv. Acceso a créditos subsecuentes y de mayores montos, cuya evaluación está basada en el desempeño en pagos previos.
- v. Metodologías para desembolso y seguimiento de la cartera.
- vi. Acceso a servicios de ahorro.
- vii. Cobran tasas de interés reales.
- viii. Acercamiento a clientela de bajos ingresos.



La proliferación de programas de microfinanzas con fines de desarrollo comunitario, provocó cambios en algunas de las características metodológicas arriba mencionadas. Ciertas instituciones optaron por suprimir los servicios de acceso al ahorro tanto por la complejidad de su manejo como para limitar la competencia de los recursos ahorrados por sus clientes, con los que las propias instituciones tienen disponibles para prestar. Esto es, en la medida en que la población atendida dispone de mayores ahorros, menor es su necesidad de obtener créditos (*sic*). Para lograr la autosuficiencia financiera éstas instituciones de microfinanzas buscan que sus clientes tengan una dependencia única hacia los créditos que ellos mismos proporcionan, por lo que no les resulta conveniente fomentar el ahorro. Otras modificaciones fueron la reducción en las tasas de interés, al considerar su elevado nivel como “no ético”, a pesar de que responden a la necesidad de cubrir los elevados costos de transacción en los que incurren las instituciones. Algunas de estas instituciones aplicaron los productos de crédito imponiendo como condición el giro del negocio, afirmando, sobre todo en el caso de las mujeres que carecían de capacidad para idear opciones productivas viables.

La creciente restricción en servicios ofrecidos por las organizaciones de microfinanzas ha tenido como efecto la modificación en objetivos de las instituciones. El resultado ha sido la sustitución del término microfinanzas por el llamado microcrédito. Las instituciones del microcrédito no incorporan (o quitaron) las metas para proporcionar servicios financieros más allá de la provisión de un producto de crédito (usualmente crédito productivo de corto plazo y con montos restringidos). La permanencia que las instituciones de microcrédito desean lograr estará mitigada por su limitada capacidad de respuesta a las necesidades de sus clientes. O’Keefe (*op.cit.*, p.34).

Así mismo Rogaly (*op.cit.*p.8) menciona que “el Microfinanciamiento es mucho más que el microcrédito” y agrega “el ahorro y el seguro, así como préstamos de emergencia y préstamos para las necesidades cotidianas, pueden propiciar que la gente se proteja de caídas regulares o imprevisibles de sus ingresos”. Es así, que de manera contundente se afirma que en las Microfinanzas podemos descansar el combate a la pobreza a plenitud, porque ofrece una gama de productos más amplia que el microcrédito y al mismo tiempo no desconocemos que es parte importante de las Microfinanzas lo que permite al usuario tener más movilidad en sus acciones en cuanto a dinero se trate. Sin embargo Gulli (*op.cit.*, p.2 envía Adams y Von Pischke: 1992:1468) señala: “...el endeudamiento no es un instrumento eficaz para ayudar a la

mayoría de la gente a mejorar su situación económica, sean operadores de fincas pequeñas o de microempresas, o mujeres pobres”. Gulli al igual que O’Keefe encuentran grandes limitaciones a aquellas IMFs que sólo pretendan dedicarse al microcrédito.

#### 1.4. EXPERIENCIAS DE IMFs A NIVEL INTERNACIONAL

##### 1.4.1. BANCO RAKYAT INDONESIA (BRI)

Para Rogaly (op.cit.p.12, 13), “el conjunto de las unidades de aldea del Banco Rakyat Indonesia, probablemente representa el proveedor más grande de servicios microfinancieros en el mundo” y agrega:

El Banco Rakyat Indonesia (BRI) es un banco comercial propiedad del Estado. Habiendo surgido en los años setenta de un programa gubernamental de crédito encaminado a ampliar la producción agrícola, las Unidades de Aldea<sup>10</sup> se transformaron a mediados de los años ochenta en unidades bancarias comercialmente viables, brindando una serie de servicios de ahorro y crédito a gente rural, mucha de bajos ingresos, sin necesidad de subsidios gubernamentales o de donantes. Así, las Unidades de Aldea han contribuido significativamente a abatir la exclusión financiera en las zonas rurales de Indonesia. En las Unidades de Aldea, son más las personas ahorradoras que las acreditadas. Los servicios de crédito existieron primero, con préstamos promocionales (KUPEDES), para cualquier empresa productiva de mujeres y hombres; en 1996 el rango de los créditos varió entre un monto mínimo del equivalente a 10 dólares, y un máximo de 10,500 dólares. Aunque se exige una garantía, las Unidades de Aldea han sido flexibles en este aspecto, así como en diseñar los calendarios de amortización o planes de pagos, los cuales se han hecho a la medida del flujo de caja esperado de la empresa. Se utilizan referencias personales para

---

<sup>10</sup> Las llamadas Unidades de Aldea (Unit Desa) indonesas ocupan por lo general una oficina sencilla que paga una renta baja y dan servicio a entre 16 y 18 localidades pequeñas, con un promedio de 4 mil 500 ahorradores y 700 prestatarios. La estructura de operación de cada unidad es muy simple y por lo general cuenta con un equipo de sólo cuatro empleados, con una clara división de responsabilidades: i) Un jefe de unidad, responsable de la administración de todas las actividades de la caja. ii) Un contador, responsable de realizar el trabajo de campo necesario para verificar la información que requiere la autorización y otorgamiento de créditos o detectar prestatarios fraudulentos. iii) Un consejero, encargado del servicio a clientes y de la ventanilla bancaria, y iv) Un secretario, responsable del archivo, papelería y elaboración de contratos financieros y reportes. Mucho del éxito de estas unidades puede atribuirse a su forma de organización, que les permite funcionar con alto grado de autonomía y limitar las posibilidades de corrupción, dada la simplicidad de su manera de operar así como el reducido número de personas que intervienen en la autorización y otorgamiento de los créditos. También es importante la cercanía que un grupo tan pequeño de empleados logra establecer con los clientes, promoviendo una confianza mutua. Además de que el manejo de un servicio determinado de crédito y no más de cuatro opciones de depósito permiten estandarizar las operaciones de manera simple. (Moncada:2002)

filtrar a los solicitantes potenciales, a quienes se les trata como clientes individuales que no tienen que estar en grupo. No es requisito tener una cuenta de ahorro en la Unidad de Aldea. Se otorga un incentivo financiero por el pago oportuno del crédito, el cual consiste en reembolsar intereses cuando el plazo se vence. La liquidación oportuna de los créditos también se premia con acceso a créditos mayores.

Las unidades de Aldea del BRI tienen cuatro tipos de cuentas de ahorro. Estas varían según las tasas de interés y las posibilidades de retiro. Las cuentas SIMPEDES, que concentran la mayor parte de los depósitos, no limitan el monto ni la frecuencia de los retiros.

Moncada (2002) enaltece mucho las virtudes del Banco Rakyat, un banco que vio la luz a finales del siglo XIX, llena de ricas experiencias que la han ido consolidando hasta hacerla una historia enmarcada por el éxito, pues ha superado con tesón las vicisitudes económicas de la región. El Banco Rakyat es una Institución rentable, “cuenta con una red nacional que da servicio tanto en zonas urbanas como rurales, pero funciona en la práctica como una microbanca integrada por pequeñas unidades semiautónomas.” Moncada nos ofrece los siguientes datos:

Maneja recursos superiores a los 12 mil millones de dólares, incluido un portafolio crediticio neto de 11 mil millones de dólares. En términos de alcance, la red de sucursales del BRI es la más importante del sistema bancario de Indonesia y cubre con efectividad a todo el país: cuenta con 320 sucursales y una red de tres mil 600 unidades menores de servicio, popularmente conocidas como Unit Desa, que se distinguen por sus muy peculiares modos de operación. Mientras las sucursales del BRI trabajan en zonas predominantemente semiurbanas, administrando programas crediticios gubernamentales (algunos con tasas de interés privilegiadas) para sectores prioritarios y grupos específicos como granjeros, cooperativas, etcétera, el Sistema de Unit Desa (UDES) opera con bases comerciales básicas, actuando cada unidad como una entidad casi autónoma en beneficio de micros y pequeños clientes, principalmente en áreas rurales.

El BRI ofrece servicios de ahorro a casi 20 millones de cuentahabientes y sus depósitos ascienden a más de 5 mil 700 millones de dólares.

#### 1.4.2. BANCO GRAMEEN (BANGLADESH)

El Dr. Mohammed Yunus, profesor de Economía en la Universidad de Chittagong, inició en 1976 un programa experimental de préstamos en el poblado aledaño de Jobra. Mediante el “Proyecto Grameen”, el Dr. Yunus trabajo con los campesinos de la zona y desarrolló una metodología de préstamo y ahorro para el Banco Grameen, el cual fue constituido como sociedad anónima en 1983. Desde los setentas empezó a usar el sistema de “supervisión del grupo de pares” para reducir el riesgo de los préstamos.<sup>11</sup> Esta Institución se dirige principalmente al estrato más pobre por lo que sus miembros son en su mayoría mujeres, Rogaly comenta (*op.cit.*p.13, 14) que el Banco Grameen depende de la presión social para involucrar a la misma gente pobre, tanto en el proceso de filtro como en la aplicación del reglamento para la recuperación de los préstamos:

Si prestar mediante un grupo de pares es efectivo en Bangladesh, es porque la gente rural en una localidad particular se conoce entre sí y por ende está en condiciones idóneas para evaluar su respectiva capacidad de pago. También se debe a que muchas consideran que el riesgo de dañar las redes sociales de apoyo por no respetar un compromiso con otros miembros del grupo, es mayor que la misma falta cometida contra una institución externa.

La metodología consta de siete elementos claves (Mansell: *op.cit.*177-183):

- i. Grupos Solidarios.
- ii. Montos y plazos de vencimiento de los créditos son acordes con la capacidad de sus miembros. Invirtiendo en actividades generadoras de ingresos.
- iii. Cobro de tasas de interés “basadas en el mercado”.
- iv. Los integrantes están obligados a ahorrar mediante la compra de capital social en el Banco Grameen y a contribuir regularmente con pequeñas cantidades para un fondo de ahorro grupal y un fondo de emergencia.
- v. Accesibilidad del banco, reflejada en el lema: “Si la gente no puede ir al banco, el banco debe ir a la gente”.

---

<sup>11</sup> El modelo para la obtención de créditos en el Banco Grameen es como sigue: i) Se autoseleccionan grupos de cinco personas; los grupos de hombres y de mujeres se mantienen separados pero los miembros de un mismo grupo deben tener una base económica semejante. ii) La membresía está restringida a personas con bienes con valor inferior a medio acre de tierra. iii) Las actividades comienzan con un ahorro de 1 tasa por semana, por persona, y ese ahorro se mantiene obligatorio mientras se es miembro. iv) Se hacen préstamos a dos miembros a la vez, y los préstamos deben ser reembolsados en abonos iguales durante 50 semanas. v) Cada vez que se obtiene un préstamo el deudor debe pagar 5% de su monto al fondo del grupo. vi) El grupo es responsable en última instancia del reembolso del préstamo cuando hay incumplimiento de algún deudor. vii) Entre cinco y ocho grupos forman un “centro de desarrollo” dirigidos por un presidente y un secretario y asistidos por un miembro del personal administrativo del Banco. viii) Es obligatoria la asistencia a reuniones semanales de grupo y de centro. ix) Cada miembro puede comprar una acción del banco con valor de 100 tasa. (Jonson&Rogaly, *op.cit.*,p.10,11)

- vi. El Banco Grameen se diseñó para atender a las mujeres.
- vii. Los miembros se apegan a las “16 decisiones”.<sup>12</sup>

Al igual que muchas ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) involucradas en otorgar crédito para la microempresa, el Banco Grameen ha seguido dependiendo, al menos parcialmente, de fuentes externas de capital. Mientras que muchos donantes internacionales han enfatizado la sostenibilidad financiera como meta central para las instituciones microfinancieras, también han seguido subsidiando los costos operativos de éstas y en muchos casos han aportado capital de crédito. Después de las inundaciones de 1998 en Bangladesh, el Banco Grameen obtuvo un préstamo de 100 millones de dólares para recuperarse de la incapacidad de pago de sus acreditadas, congelando los créditos pendientes y otorgando créditos puente, a fin de propiciar que la gente reconstruya sus casas. Rogaly (*op.cit.p.15*). Grameen es un ejemplo importante de los problemas que ocurren cuando un programa tiene múltiples objetivos O’Keefe (*op.cit.p.33*) describe la difícil situación. A pesar de su renombre y experiencia, Grameen sufre actualmente severos problemas financieros como resultado de una morosidad en su cartera fuera de control y sistemas deficientes de seguimiento del comportamiento de la misma. El papel del seguimiento financiero y la innovación de productos financieros viables fueron subordinados a los intereses de crecimiento y multiplicación de un modelo que utiliza al crédito como un instrumento para lograr otros objetivos de cambio y no con el fin preponderante de proporcionar de manera permanente servicios financieros que respondan a las necesidades de la población objetivo.

<sup>12</sup> Las 16 decisiones son denominadas “la constitución para el desarrollo social” del Banco Grameen. Estas decisiones, formuladas en marzo de 1984 por las mujeres dirigentes de 100 centros miembros del Banco Grameen, son:

- i. Los cuatro principios del Banco Grameen (disciplina, unidad, valor y trabajo arduo) formarán parte de todos los aspectos de nuestra vida.
- ii. Llevaremos prosperidad a nuestras familias.
- iii. No viviremos en casas mal cuidadas. Repararemos nuestras casas y nos esforzaremos por construir nuevas lo antes posible.
- iv. Cultivaremos verduras todo el año. Nos alimentaremos en abundancia con ellas y venderemos el sobrante.
- v. Durante las épocas de siembra, plantaremos todas las plantas de semillero que podamos.
- vi. Planificaremos nuestra familia para que sea pequeña. Minimizaremos nuestros gastos. Cuidaremos nuestra salud.
- vii. Educaremos a nuestros hijos y nos aseguraremos que puedan ganar los suficientes para pagar sus estudios.
- viii. Siempre mantendremos limpios a nuestros hijos y a nuestro entorno.
- ix. Construiremos y utilizaremos letrinas.
- x. Beberemos agua de pozos. De no hacerlo, herviremos el agua o utilizaremos alumbre.
- xi. No aceptaremos dote en las bodas de nuestros hijos, ni daremos dote en la boda de nuestras hijas. Mantendremos al centro libre de la maldición de las dotes. No practicaremos el matrimonio infantil.
- xii. No seremos injustos con nadie, ni permitiremos injusticias hacia nuestra persona.
- xiii. Colectivamente haremos mayores inversiones para tener mayores ingresos.
- xiv. Siempre estaremos dispuestos a ayudar a otros. Si alguien está en dificultades, todos ayudaremos.
- xv. Si tenemos conocimiento de cualquier violación a la disciplina en algún centro, acudiremos al centro y ayudaremos a restaurar la disciplina.
- xvi. Introduciremos la práctica de ejercicio físico en todos nuestros centros. Participaremos en todas las actividades sociales colectivamente. (Mansell envía a Kamal:1984:p.183)

El Dr. Yunus<sup>13</sup>, reconoce que a través de todos estos años, ha acumulado tanto éxitos como fracasos, sin embargo, sigue en la búsqueda incesante de mejorar su metodología en beneficio de la comunidad. El Dr. Yunus la considera fundamentalmente una Institución de Microcrédito. ¿Por qué buscar reformas a su metodología cuando parecía que iba viento en popa? Factores exógenos como son las numerosas inundaciones que se presentan frecuentemente en Bangladesh, pero en 1998, hubo una que afectó seriamente a la población, pues mantuvo por 10 semanas consecutivas el agua hasta el borde de las casas en la mitad del país de Bangladesh, que trajo como consecuencia, que la gente perdiera sus escasas pertenencias. El Banco decidió inyectar recursos frescos para ayudar a la gente, pero los demandantes debido a lo anterior, perdieron su capacidad de pago, el primer síntoma fue que dejaron de asistir a las reuniones semanales e incitaban a los demás integrantes a hacer lo mismo. El Banco tuvo que tomar medidas para salvar la situación y se decidió por el diseño de una nueva metodología que fuera del agrado de todos por lo que se invitó al colectivo a que participara en esta ardua tarea. El proyecto estuvo listo y hubo una transición para el cambio de la anterior metodología “Sistema Clásico Grameen” (SCG) al nuevo “Sistema Generalizado Grameen” (SGG). Es así que el Grameen II, surge consolidando su nueva metodología para agosto 7 del 2002, en aras del beneficio de sus integrantes, pues tienen una firme creencia “la gente pobre siempre paga sus deudas”; insisten en que cuando una persona tiene dificultades económicas para realizar sus pagos puede demorar sólo más tiempo, pero que sí pagara finalmente. Este es el principio fundamental del Banco Gramen. La Nueva Metodología lanza su producto principal denominado “Préstamo Básico”, además de dos productos del crédito cómo son: i) Vivienda y ii) Educación Superior. Los cuales forman parte de la “Autopista del Microcrédito Grameen”; cuando un prestatario tiene dificultades para pagar sólo se sale de “la autopista” y reprograma su adeudo de acuerdo a su capacidad de pago, pasando ahora al “Programa Flexible” en forma temporal, en lo que se recupera, siempre yendo a su paso, para que pueda retornar a “la autopista”. Lo novedoso es que ahora tanto el banco como las

---

<sup>13</sup> [http://www.grameen-info.org/bank/bank2spanish.html\(consulta070704\)](http://www.grameen-info.org/bank/bank2spanish.html(consulta070704))

prestatarías están libres de toda tensión, se acabó la persecución a las prestatarías problemáticas o morosas. La solidaridad grupal es utilizada para acciones conjuntas con perspectiva futura, para construir cosas para el futuro, en lugar de orientarse a la desagradable tarea de ejercer una presión nada amistosa sobre una amiga. Dentro del SGG, los préstamos son dados de baja como registro en su contabilidad, pero no son olvidados ni perdonados. El banco considera que todos los préstamos son recuperable tarde o temprano, pues tiene la convicción que la gente pobre siempre necesita dinero. Uno de los cambios más visibles dentro del SGG, es la desaparición del Fondo Grupal. El Banco Grameen tuvo que defender siempre el Fondo Grupal, puesto que fue creado hace veinticinco años. Ahora lo ha abandonado, ya no existen las cuentas grupales. Cada prestataria tendrá tres cuentas de ahorros obligatorios i) Cuenta de ahorros personal, ii) Cuenta de ahorros especial, y iii) Cuenta de depósitos para pensiones. El SGG mantiene el 5% de ahorro obligatorio, deducido del monto del préstamo al momento del desembolso. El 2.5% del ahorro obligatorio va a una cuenta personal de ahorros, pudiendo retirar el monto cuando lo desee y el resto a una cuenta especial de ahorros, lo cuales no pueden ser retirados antes de 3 años. Este dinero se tiene destinado para la compra de acciones del Banco Grameen. Los estudios demuestran que las prestatarías del Grameen superan la pobreza en forma sostenida, el 5% de las prestatarías superan la pobreza cada año. (Yunus envía a Shahidur R. Khandker: 1998).

#### 1.4.3. SUNGI Development Foundation (PAKISTÁN)

Sungi es una ONG establecida en Pakistán donde el clima es inhóspito, y con una población mayoritariamente musulmana, es así como surge la Fundación para el Desarrollo SUNGI en 1989 (Johnson&Rogaly, *op. cit.* p.100-103): “Sus actividades incluyen el desarrollo de pequeñas empresas y trabajo en las áreas de salud y sanidad, así como infraestructura de pequeña escala y administración de bosques”. Debido a que en este país se práctica la religión

islámica “el papel de la mujer en la sociedad y en la economía de esta región es particularmente restringida y, por tanto, dificulta e impide su participación en el desarrollo de empresas. Las normas culturales limitan su movilidad fuera de casa para incorporarse en actividades económicas como la producción y el comercio” (*id.*). Debido a que la religión, es determinante a la hora de asumir su rol la mujer, dentro de la sociedad, se refleja dentro de las IMFs, en la forma de organizarse, ya que éstas están claramente divididas de acuerdo a su género. Tampoco está muy clara la sustentabilidad financiera de la institución debido a que en el Islam se prohíbe el cobro de intereses tanto en ahorro como en crédito. Sin embargo utiliza la metodología del Banco Grameen de grupos solidarios, con una ligera variación en cuanto a la presión social ejercida la cual no siempre se cumple pues en algunas ocasiones hay un coordinador de grupo y no necesariamente se conocen los integrantes del mismo, pues el líder se encarga personalmente de operar casa por casa para desempeñar puntualmente los esquemas de ahorro obligatorio y crédito. (*id.*)

#### 1.4.4. SAFESAVE (BANGLADESH)

SafeSave es una pequeña IMFs que inicio actividades en 1996 y funciona en los barrios de Dhaka, Bangladesh. SafeSave es fundada por Stuart Rutherford, un gran experimentado en el diseño y manejo de programas de microfinanciamiento. Es por ello que Rutherford hace su propia propuesta de un servicio financiero basado en las necesidades y circunstancias de los pobres como las ha entendido en más de 20 años de trabajo y práctica, la cual esta sostenida en su elemento más valioso como es la “flexibilidad” tanto en el ahorro como el crédito. (Rutherford, *op.cit.*p.47-50). Es por ello, que en SafeSave se ejerce principalmente la individualidad, pues pueden gozar de los servicios hombres, mujeres y niños. Resalta, que una diferencia importante en relación a otras IMFs, es que no trabajan a través de grupos solidarios. Su método de trabajo es que tienen recaudadores que visitan a sus clientes hasta dos veces al



día; recolectando el ahorro el cual puede ser ascendente o descendente, pues Rutherford plantea "...que la capacidad de la gente pobre de ahorrar fluctúa con el tiempo, de manera que quizás puedan ahorrar mucho en un momento dado y muy poco en otro momento". Así mismo pueden realizar sus retiros globales en el mismo momento en que ellos lo consideren conveniente; SafeSave promueve la disciplina porque creé que sin ella es difícil ahorrar, pero no la impone. SafeSave "es una combinación de una cuenta corriente, una cuenta de ahorro, un depósito a largo plazo y préstamos". SafeSave es una IMFs, joven y todavía no se tienen resultados que garanticen su sustentabilidad.

#### 1.4.5. BANCO SOL (BOLIVIA)

En 1984 se creó la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa (PRODEM), como una Organización No Gubernamental (ONG), con asesoría de Acción Internacional con la finalidad de apoyar con recursos para capital de trabajo a las microempresas. Fue tal el éxito, que la demanda de servicios financieros creció y para darle salida satisfactoria y poder expandir sus actividades se pensó en que era el momento de una transformación para superar las limitaciones surgidas de la estructura legal y financiera de una ONG a un banco comercial, la cual se pudo concretar en 1992 pasando a formar el "Banco Solidario" S.A. el cual es el primer banco privado comercial en América Latina especializado en servicios microfinancieros. Desde entonces el Banco Solidario, S.A. "Banco Sol" ha ejercido un rol protagónico en la economía boliviana pues es una Institución sólida en volumen de cartera y número de clientes en la región. Banco Sol busca ser una Institución rentable con el menor gasto operativo posible sin olvidar ser una Institución eficiente y competitiva. En Bolivia, habitan grupos sociales diversos, como: quechuas, aymaras, tupiguaraní y mestizos; conformando una nación pluricultural y multilingüe donde persisten tradiciones y comportamientos sociales de una antigüedad milenaria. Con una economía tradicionalmente

basada en la explotación de recursos naturales, este país tiene hoy la necesidad de enfrentar problemas estructurales no resueltos: escaso crecimiento económico, analfabetismo, mortalidad infantil, carencia de servicios, etc. Sus políticas de ajuste estructural, el establecimiento de una economía de mercado abierto, la crisis de la actividad minera y el aumento de la migración entre el campo y las ciudades significaron un cambio profundo en la estructura del mercado boliviano especialmente a partir de 1985. En este marco nacen una cantidad innumerable de microempresas como una respuesta a la situación coyuntural a la que se estaban enfrentando para tratar de insertarse a la economía global. Bolivia es un país donde el 83% de la población económicamente activa de Bolivia está ligada a las actividades de microempresas, se dedican a la artesanía, al comercio minorista y a la prestación de servicios en pequeña escala; se establecen mayoritariamente en mercados, ferias y barrios populares. La mujer y la juventud juegan un papel protagónico en la actividad microempresarial boliviana. Por otro lado Banco Sol para hacer frente a los requerimiento crediticios utiliza por formula la captación de recursos del público para lograr obtener la liquidez suficiente pues quiere mantenerse como una institución sostenible en el largo plazo. A la hora de otorgar los créditos los cuales pueden ser para capital de trabajo, compra de maquinaria y equipo, vivienda, líneas de crédito, consumo, etc., Banco Sol evalúa la capacidad de pago, la solvencia moral y la experiencia en los negocios de los prestatarios. También cuenta con pago de servicios, recaudación tributaria y seguro de vida y sepelio.<sup>14</sup>

## CONCLUSIONES

Las IMFs emergen como una opción, para darle salida a las necesidades que tiene la población de estratos de ingresos bajos, de recibir servicios financieros, siendo fragmento de los sectores excluidos por los servicios financieros tradicionales. En la evolución misma de las IMFs, se considera que para que estas sobrevivan, es indispensable que sean sostenibles para su permanencia eficaz en el largo plazo. Las IMFs día a día cobran vitalidad debido a que las

---

<sup>14</sup> [http://www.bancosol.com.bo/\(consulta100704\)](http://www.bancosol.com.bo/(consulta100704))

políticas públicas actuales giran alrededor de la lucha contra el combate a la pobreza, una de cuyas vertientes para irle dando vía de solución es apoyándose precisamente de las IMFs, las cuales presentan una amplia gama de instituciones jurídicas muy variadas y diversas, de acuerdo para la vocación para lo que son fundadas, pudiendo ser las de ofrecer servicios financieros y las de combate a la pobreza. Estos enfoques son muy válidos y creemos que no tienen por qué ser antagonistas, sino sencillamente, las vemos como que viven en dos momentos distintos más no diferentes, en la línea del tiempo, y para ello es necesario descubrirlas y entenderlas para así revelarlas, no para confrontarlas, sino erigirlas como causa-efecto y darles su espacio natural a cada una.

Ver y valorar la importancia de las IMFs, como instituciones que nos permitan llevar el desarrollo comunitario a las distintas regiones a través de ofrecer servicios financieros y de capacitación que nos permitan a su vez, la obtención de resultados multiplicadores tanto tangibles como intangibles, y así llegar al anhelado impacto social.

Entre las experiencias internacionales más exitosas destaca el Banco Rakyat de Indonesia el cual es el más grande proveedor de servicios microfinancieros en el mundo; se puede considerar un banco exitoso y rentable. Se basa en la flexibilidad para pedir garantías y se hacen flujos de pago de acuerdo a la medida de los prestatarios; otro punto que hay que considerar son las distintas tasas de interés que se cobran en comunión a los sectores prioritarios. Así mismo destaca el Banco Grameen, la cual es un banco dirigido principalmente a los más pobres entre los pobres como son las mujeres. La principal filosofía del Banco, es que considera que los pobres siempre pagan, y es por ello que se dirige a ellos. El Banco Grameen depende de donaciones externas y se enfoca principalmente a dar servicios de microcrédito y para ello utilizo la metodología de “supervisión del grupo de pares”, el cual estuvo vigente bastante tiempo, pero a raíz de que se basa en la presión social cayo en desuso por lo que el Banco en compañía de todos los involucrados cambio la metodología para el 2002 por una más flexible, donde el ahorro es pieza fundamental.

## CAPITULO II

### EL MICROFINANCIAMIENTO EN MEXICO ¿ES IMPULSOR DEL DESARROLLO?

#### 2.1. LA LIBERACIÓN FINANCIERA Y SU EFECTO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

La liberación financiera, iniciada en noviembre de 1988 y concluida en su mayor parte en 1990 según hace referencia Mansell (*op.cit.*p.17, 18) fueron precedidas de represión financiera, por parte del gobierno pues este canalizaba para sí la mayoría de los recursos captados por la banca comercial y asignaba topes a las tasas de interés en la banca, trayendo como consecuencia la modalidad de capitales golondrinos e inversiones improductivas; por lo que fue necesario diseñar estrategias para reactivar la inversión productiva, resultando así, las políticas de estabilización (el Pacto de Solidaridad Económicas y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico ) para impulsar el desarrollo económico en el país; estas medidas iban encaminadas a dejar de controlar:

- i. Las tasas de interés sobre los activos y los pasivos de la banca.
- ii. Eliminar las cuotas crediticias y todo tipo de préstamos obligatorios.
- iii. Reducir y eliminar el encaje legal y los coeficientes de liquidez.
- iv. Permite a la banca comercial competir por los fondos.
- v. Ampliar el crédito al sector privado, tanto con fines de consumo como de inversión.

Trayendo como resultado lo anterior Cotler (*op.cit.*,p.11-15) agrega, que “asociado a este proceso de cambio estructural, el sistema financiero experimentó alteraciones, además de privatizar el sistema bancario” (1993) y cuestiona los resultados y beneficios macroeconómicos que a consecuencia de la liberación financiera ha traído a México, en cuanto a los beneficios recibidos en la población, pues en este sentido afirma “existen indicios que sugieren que no hubo un cambio significativo en el acceso de las poblaciones de escasos recursos a los servicios bancarios”. Simultáneamente se originó un cambio en el contexto nacional por la entrada en vigor del TLCAN, (Tratado de Libre Comercio en América del

Norte) el 1 de enero de 1994, por lo que se detono una reacción inusitada sobre las actividades productivas, que a la par de la liberación financiera trajo como consecuencia un aumento en la demanda de fondos producto de la euforia, generándose principalmente en los círculos más pudientes los cuales fueron decreciendo con los años posteriores. (Ver cuadro 2). Paralelamente el ahorro privado disminuía de forma significativa. (Ver cuadro 3).

| Cuadro 2                                                                            |                       |                          |                      |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|------------------|
| Participación del Sistema Bancario en el Mercado Formal<br>De Crédito en porcentaje |                       |                          |                      |                  |
|                                                                                     | Crédito al<br>Consumo | Crédito a la<br>Vivienda | Crédito<br>Comercial | Crédito<br>Total |
| 1994                                                                                | 95.88                 | 100                      | 64.42                | 72.85            |
| 1996                                                                                | 80.45                 | 98.34                    | 63.16                | 69.48            |
| 1998                                                                                | 55.93                 | 95.73                    | 50.97                | 52.28            |
| 2000                                                                                | 47.4                  | 87.7                     | 40.27                | 46.75            |
| 2001                                                                                | 49.46                 | 81.04                    | 38.01                | 44.2             |

Fuente: Banco de México

| Cuadro 3                                                                          |                                   |                                                |                                              |                                       |                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Importancia de la captación bancaria en las obligaciones de la<br>banca comercial |                                   |                                                |                                              |                                       |                                                                        |
| Como % de la Capt. Banc. tradicional                                              |                                   |                                                |                                              | a+b+c+<br>(millones de pesos de 1994) | Captación<br>Bancaria<br>como % de<br>las<br>oblig.tot.<br>de la Banca |
| Fecha                                                                             | Cuenta<br>de<br>ch. M.N.<br><br>A | Instrumentos<br>Bancarios<br><br>Líquidos<br>B | Instrumentos<br>Bancarios<br><br>de L/P<br>C |                                       |                                                                        |
| 1989                                                                              | 9.81                              | 84.94                                          | 5.25                                         | 2321.26                               | 70.7                                                                   |
| 1990                                                                              | 13.98                             | 80.8                                           | 5.22                                         | 2726.3                                | 70.1                                                                   |
| 1991                                                                              | 29.32                             | 62.52                                          | 8.16                                         | 3449.55                               | 69.2                                                                   |
| 1992                                                                              | 27.04                             | 63.09                                          | 9.87                                         | 3667.33                               | 68.7                                                                   |
| 1993                                                                              | 27.2                              | 58.56                                          | 14.24                                        | 3979.52                               | 67.4                                                                   |
| 1994                                                                              | 20.28                             | 62.52                                          | 17.2                                         | 4641.81                               | 75.5                                                                   |
| 1995                                                                              | 14.18                             | 71.98                                          | 13.84                                        | 4646.95                               | 46.4                                                                   |
| 1996                                                                              | 16.39                             | 69.3                                           | 14.31                                        | 4530.97                               | 49.3                                                                   |
| 1997                                                                              | 18.41                             | 68.56                                          | 13.03                                        | 4368.9                                | 47.7                                                                   |
| 1998                                                                              | 17.08                             | 71.66                                          | 11.26                                        | 4569.79                               | 48.2                                                                   |
| 1999                                                                              | 19.03                             | 71.91                                          | 9.06                                         | 4248.23                               | 43.8                                                                   |

Fuente: Nacional Financiera

En este contexto, ante un nuevo entorno macroeconómico que las clases más desposeídas siguen sin poder entrar al servicio financiero formal por lo que “...no es casual, que a principios de la década de los noventa irrumpiera un conjunto de entidades no bancarias que buscaban tener por nicho de mercado a aquellos individuos y empresas que habían sido dejadas de lado por la banca comercial.” Estas entidades surgen para llenar el vacío que no se ha colmado a pesar de la liberación financiera, como es dar un servicio financiero a las personas de menores ingresos las cuales empiezan a recurrir a las IMFs<sup>15</sup> como una alternativa para cubrir sus necesidades. “De este modo, en la primera mitad de la década de los noventa se crearon las sociedades de ahorro y préstamo y las sociedades financieras de objeto limitado y a través de la banca de desarrollo se destinaron recursos públicos a las uniones de crédito. Sin embargo, debido en parte al discurso político que había detrás de tales predicciones y a un marco regulador y supervisor con muchas imperfecciones, muchas de esas entidades no bancarias ya no existen y la reputación de las pocas que hay dificulta su expansión”. El número de entidades tuvo modificaciones por la entrada y salida de estas instituciones del mercado, por lo que se configura un nuevo orden financiero el cual sigue sufriendo desdoblamientos, debido a que no acaba de construirse una IMFs sólida que de los servicios que los consumidores requieren y que les garantice un buen manejo de los recursos. Gavito (2002:42) muestra un censo que se levantó al 28 de junio de 2002 con la finalidad de determinar el número de las Sociedades con actividades de ahorro y crédito popular (ACP) <sup>16</sup> en la República Mexicana, el cual nos va a permitir tener un esquema de cuál es la situación actual en cuanto a su nivel y grado de penetración en el mercado. (Cuadro 4).

<sup>15</sup> La actividad de ahorro y crédito popular, también conocida como banca popular o microfinanzas, se define como la oferta de servicios financieros, tales como instrumentos de ahorro y crédito, servicios de pago, transferencia de remesas y seguros para los hogares con ingresos medios y bajos, y las micro y pequeñas empresas. (Gavito:2002:5)

<sup>16</sup> Este trabajo fue realizado en el período de octubre de 2001 a junio de 2002, con recursos del Banco Mundial y coordinado por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (Bansefi). La participación en el levantamiento del censo fue voluntaria, por lo que se dificultó que la mayoría de las sociedades que actualmente realizan la actividad de ahorro y crédito popular bajo las distintas figura jurídicas, la información no es uniforme, debido a la falta de aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y a que pocas sociedades cuentan con estados financieros auditados por un despacho contable. Además es importante destacar que dentro de los principales tipos de sociedades que conforman el sector, destacan las cooperativas y las cajas solidarias, ninguna de las cuales se encuentra regulada por las autoridades financieras. (Gavito:2002:41-43)

| Cuadro 4                                                                     |        |        |            |
|------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|------------|
| Censo de las Sociedades con Actividades de Ahorro<br>Y Crédito Popular (ACP) |        |        |            |
| Tipo de Sociedad                                                             | Abrev. | Número | Porcentaje |
| Cooperativas de ahorro y préstamo                                            | CAP    | 186    | 47.9       |
| Sociedades de ahorro y préstamo                                              | SAP    | 7      | 1.8        |
| Uniones de Crédito                                                           | UC     | 24     | 6.2        |
| Cajas Solidarias                                                             | CS     | 129    | 33.2       |
| Asociaciones Civiles                                                         | AC     | 18     | 4.6        |
| Sociedades Civiles                                                           | SC     | 5      | 1.3        |
| Sociedad de Solidaridad Social                                               | SSS    | 10     | 2.6        |
| Otras*                                                                       | O      | 6      | 1.5        |
| Sin figura**                                                                 | S/F    | 3      | 0.8        |
| Total                                                                        |        | 388    | 100        |
| *1 UAIM, 2 S.A., 2 I.A.P., 1 Mutualista                                      |        |        |            |
| **EACP informales con escaso volumen de operaciones                          |        |        |            |

Fuente: Nacional Financiera

El censo abarco un total de 388 sociedades localizadas en 30 estados del país. Así mismo, podemos observar que el Estado de Jalisco es el que tiene el mayor número de sociedades con 85, seguido de Oaxaca con 42, en tercer lugar Guanajuato con 26, Nayarit con 22 y Durango con 16, lo que nos da un total de 191 sociedades tan sólo en 5 estados de la República Mexicana, lo representa un 49.2% del total de sociedades en el país. Si observamos la posición por el número de socios, tomando en consideración para este efecto el lugar donde se encuentra ubicada la matriz de la sociedad como su lugar de origen, cambia la posición de los estados quedando en primer lugar Guanajuato, seguido de Querétaro y Jalisco es desplazado hasta un tercer sitio en cuanto a su número de socios. Es así donde a nivel territorial y regional este tipo de sociedades están proliferando con más auge en la región Centro del país. (Cuadro 5)

| Cuadro 5                                                                            |            |                     |            |   |            |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------|------------|---|------------|------------------|
| Lugar de Ocupación por Entidad Federativa de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular |            |                     |            |   |            |                  |
| Lugar de Ocupación por Número de Socios                                             |            |                     |            |   |            |                  |
|                                                                                     | Estado     | Núm. De Sociedades. | Porcentaje |   | Estado     | Número de Socios |
| 1                                                                                   | Jalisco    | 85                  | 21.9       | 1 | Guanajuato | 692578           |
| 2                                                                                   | Oaxaca     | 42                  | 10.8       | 2 | Querétaro  | 336577           |
| 3                                                                                   | Guanajuato | 26                  | 6.7        | 3 | Jalisco    | 272565           |
| 4                                                                                   | Nayarit    | 22                  | 5.7        | 4 | D.F.       | 155955           |
| 5                                                                                   | Durango    | 16                  | 4.1        | 5 | S.L.P.     | 82918            |

Fuente: Nacional Financiera

La información financiera que presentamos a continuación corresponde a las sociedades de ahorro y crédito popular censadas, dentro de los datos más representativos en los distintos

rubros destaca que las cooperativas de ahorro y préstamo son las entidades que tienen el mayor número de socios con un millón trece mil quinientos ochenta socios, seguidas de las sociedades de ahorro y préstamos con seiscientos treinta y nueve mil ochocientos dieciséis socios, las entidades que menor número de socios tienen son las sociedades de solidaridad social y las sociedades civiles. Por otro lado, en cuanto al nivel de capitalización el índice es muy alto de las cajas solidarias con un 64% seguido de las sociedades de solidaridad social con un 45.7%, las que presentan un menor índice por lo tanto se financian de otras fuentes alternas se ubica la sociedad de ahorro y préstamo con un 6.3%, las asociaciones civiles con un 7.5%, las cooperativas de ahorro y préstamo con un 10%. (Cuadro 6).

| Cuadro 6                                          |         |                       |                       |                           |       |                 |
|---------------------------------------------------|---------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|-------|-----------------|
| Información Financiera Básica (Millones de Pesos) |         |                       |                       |                           |       |                 |
| Figura                                            | Socios  | Activo<br>Total<br>AT | Pasivo<br>Total<br>PT | Capital<br>Contable<br>CC | CC/AT | Margen<br>Neto% |
| CAP                                               | 1013580 | 8535                  | 7685                  | 851                       | 10    | 1.3             |
| SAP                                               | 639816  | 5361                  | 5026                  | 336                       | 6.3   | -18.7           |
| UC                                                | 38380   | 2128                  | 1814                  | 315                       | 14.8  | -53.9           |
| CS                                                | 142850  | 839                   | 302                   | 537                       | 64    | 79.8            |
| AC                                                | 116042  | 1059                  | 980                   | 79                        | 7.5   | 7               |
| SC                                                | 1253    | 11                    | 10                    | 1                         | 9.8   | -9.3            |
| SSS                                               | 2079    | 4                     | 2                     | 2                         | 45.7  | -99.3           |
| O                                                 | 133537  | 461                   | 344                   | 117                       | 25.3  | 19              |
| TOTAL                                             | 2087537 | 118938                | 16161                 | 2237                      |       |                 |

Margen Neto=Utilidad(Pérdida)/Ingresos Totales

Fuente: Nacional Financiera

## 2.2. LA BANCA SOCIAL EN MÉXICO COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

El año 2000, marca el cambio de una nueva administración pública federal, la cual presenta el Plan Nacional de Desarrollo: 2001-2006 que expone los lineamientos a seguir como instrumento rector de las acciones del Ejecutivo Federal para este periodo. Proponiéndose como meta fundamental el crecimiento económico del país en forma sostenida y dinámica que permita ser detonador de empleos, y expone las siguientes acciones seguir por la presente administración: Un crecimiento que permita abatir la pobreza y que abra espacios a los emprendedores. Un crecimiento que avance en la igualdad de oportunidades entre regiones,



empresas y hogares, y permita contar con recursos suficientes y canalizarlos para combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Asegurará la incorporación al desarrollo de los marginados; para ello, creará la banca social, establecerá programas de microfinanciamiento y crédito para los microempresarios y trabajadores por su cuenta; mejorará la infraestructura y los servicios básicos del sector rural y de las zonas urbanas marginadas, promoverá el ahorro popular, aumentará las oportunidades para desarrollar proyectos productivos entre grupos que tradicionalmente no han tenido acceso a participar en los beneficios del desarrollo económico; ampliará la infraestructura digital para llegar hasta los grupos más rezagados del desarrollo.(*id*).

Es así como dentro de la Política Económica de la presente administración pública federal, marca las directrices a seguir en relación a la Banca Social<sup>17</sup> como un instrumento que coadyuve al desarrollo económico en las distintas regiones del país sin distinciones. Gavito, (2002: 4,5) menciona que el 35% de la Población Económicamente Activa no cuenta con servicios financieros formales y desglosa lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo donde este puntualiza que la Banca Social tendrá dos vertientes a trabajar en los próximos años como son en primer lugar ordenar el sector de ahorro y crédito popular, por medio de un marco normativo que le dé certeza jurídica y para darle rumbo, y para ello, en abril de 2001 se aprobó la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) que: “Está diseñada para facilitar la transformación de una oferta desordenada de servicios de ahorro y crédito popular provista por entidades constituidas a través de una variada gama de figuras jurídicas<sup>18</sup>, en un componente

<sup>17</sup> La estructura del Sistema Financiero Mexicano de acuerdo con la población atendida se divide en primer lugar en la Banca Tradicional que comprende la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo (la que también atiende algunos de los sectores apoyados por la banca social) que está dirigida a todo tipo de empresa teniendo énfasis en la empresa grande y mediana, así como a aquellas personas de ingreso medio y alto y en segundo término la Banca Social que comprende la Banca Popular y las Instituciones Microfinancieras que van a enfocar sus esfuerzos en atender a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y personas de ingreso medio y bajo; así como también aquellas personas que se autoempleen y marginadas. (Gavito:2002:4)

<sup>18</sup> El Universo de las Instituciones que realizan o promueven alguna actividad de Microfinanciamiento en México es muy amplio pues funcionan alrededor de veinte figuras jurídicas: Asociaciones Civiles (AC), Cajas Populares, Cajas Solidarias, Sociedades Cooperativas de Consumo de Servicios de Ahorro y Préstamo, Fondos de Aseguramiento, Fondos Regionales, Fundaciones, Instituciones de Asistencia Privada (IAP), Organizaciones Auxiliares de Crédito (OAC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Sociedades Anónimas (SA), Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP), Sociedades Civiles (SC), Sociedades de Producción Rural (SPR), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL), Sociedades de Solidaridad Social (SSS), Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofol), Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer (UAIM) y Uniones de Crédito (UC), así como diversos programas gubernamentales. La heterogeneidad de la información disponible, la diversidad de actores que han impulsado los

estratégico del sector financiero, al ordenar a las entidades supervisarlas y constituir otros elementos de fomento que permitan el crecimiento y desarrollo del sector”. En segundo lugar se les dará apoyo económico a los proyectos productivos viables que surjan como iniciativa de las personas, familias o comunidades con un espíritu emprendedor. (*id.*) Es así como el gobierno federal establece los lineamientos a seguir para llevar a cabo sus propósitos, a través de acciones concretas, como es la puesta en marcha de la LACP, la cual tendrá un periodo de transición, que finalizará en el 2005 y permita que todas las IMFs queden dentro de la ley, dándole con ello el marco regulatorio, el cual es una condición necesaria para la sostenibilidad de las IMFs en el largo plazo.

### 2.3. EL ROL DE BANSEFI DENTRO DE LA BANCA SOCIAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND) plantea promover el desarrollo de la Banca Social para incrementar la ampliación del Sistema Financiero. Un mecanismo estratégico de la Política de Financiamiento, es el desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular para proveer de profundidad, alcance y completar con ello, el Sistema Financiero Mexicano, para tal fin, en abril de 2001 el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros que transforma el Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), es una Sociedad Nacional de Crédito (S.N.C.), Institución de Banca de Desarrollo (Art. 3). Para ello, la política de financiamiento para el desarrollo consiste en ofertar productos y servicios financieros a la mayoría de la población, particularmente a los de menor ingreso<sup>19</sup>, en condiciones competitivas y de mayor seguridad y certeza jurídica. En esta estrategia entra en vigor el 1 de enero de 2002 el proceso de transformación de PAHNAL a BANSEFI encomendándosele tres tareas fundamentales.

---

proyectos microfinancieros y los propósitos que persiguen cada uno de ellos es diferente por lo que se crea un mosaico muy difícil de aprender. (Carola Conde:2001)

<sup>19</sup> Las características de los ahorradores de BANSEFI e instituciones a las que se les administra el ahorro son personas de bajos ingresos menores a tres mil pesos representan un 90% de la población, así como un 60% de los usuarios son mujeres oscilando su edad promedio entre 30 y 40 años con un nivel de educación medio no profesional de un 83%. [http://www.bansefi.gob.mx\(consulta 07/08/03\)](http://www.bansefi.gob.mx(consulta 07/08/03))

Continuar promoviendo el ahorro como hasta ahora lo venía haciendo con PAHNAL. Para ello se cuenta con más de 550 de las cuales 291 son sucursales urbanas y 299 rurales (las que captan el 9% del ahorro) en toda la República, contando con 899 empleados y un promedio de 1.4 empleados por sucursal; a la fecha tiene más de un millón de cuentas, que crecen mensualmente en alrededor de 10,000 nuevos clientes. Su saldo promedio por cuenta es de \$2,368 pesos frente a las organizaciones de ahorro y crédito popular el cual su promedio es de \$5,500 pesos. Bansefi no cobra comisiones, ofrece tasas atractivas de mercado y cuenta además con otros productos como vivienda, ahorro, transferencias de remesas, los programas del gobierno federal de Oportunidades y Procampo, y Microfinancieras.(Cuadro 7):

| Cuadro 7                                                                   |            |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|
| Distribución de la captación del producto de ahorro en Bansefi (Nov. 2001) |            |
| Cuenta                                                                     | Porcentaje |
| Bono Sar                                                                   | 0.24       |
| Bono de la Suerte                                                          | 0.46       |
| Ahorro Infantil                                                            | 1.88       |
| Tanda Ahorro                                                               | 22.33      |
| Cuenta Ahorro                                                              | 72.14      |
| Otros                                                                      | 2.95       |
| Total Porcentaje                                                           | 100        |

Fuente: Bansefi

Siendo relevante la participación porcentual del producto llamado cuenta ahorro con un 72.14% de la captación total en ahorros de la institución, así como también la participación destacada de la cuenta de tanda ahorro con el 22.33%, de igual modo en el cuadro número 8 se puede observar que los ahorros en términos porcentuales el rango que tiene mayor intervención es de más de 20 mil pesos con una participación del 57 por ciento, la cual es una cantidad considerable, seguidos de ahorro de dos mil a diez mil pesos con el veinte por ciento, en tercer lugar lo ocupa la captación de 10 mil a 20 mil con un 15 por ciento y en último lugar el ahorro hasta dos mil pesos que es el rango de menor ahorro. (Cuadro 8).

| Cuadro 8                               |
|----------------------------------------|
| Número de cuentas por rangos de saldos |

| En Bansefi (Nov. 2001) |             |
|------------------------|-------------|
| Rangos                 | Porcentajes |
| 0 a 2 mil pesos        | 8           |
| 2 mil a 10 mil pesos   | 20          |
| 10 mil a 20 mil pesos  | 15          |
| Más de 20 mil pesos    | 57          |
| Total Porcentaje       | 100         |

Fuente: Bansefi

- i. Bansefi se transformara en el banco de las Organizaciones del Ahorro y Crédito Popular contempladas en dicha Ley (Art 7 de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros)<sup>20</sup> sirviendo como banco de desarrollo con servicios que les permitan mejorar sus ingresos, reducir sus costos y eficientar sus procesos, así como ampliar la gama de servicios que ofrecen a sus socios y clientes. Dando por ende servicio a sus clientes tradicionales y también a las organizaciones que conforman el sector de ahorro y crédito popular. (*Id*). Para ampliar el horizonte Gavito (*op.cit.* p.5) expresa:

...a través tanto de los organismos de integración del sector (las federaciones y confederaciones), como del Bansefi, que en adelante será el banco del sector de ahorro y crédito popular, es posible aprovechar economías de escala mediante una oferta de servicios más amplia y sofisticada que le permite reducir los costos de operación y regulación, así como hacer eficientes los procesos.

<sup>20</sup> ARTICULO 7.- La Institución, con el fin de fomentar el desarrollo integral del Sector y promover su eficiencia y competitividad, en el ejercicio de su objeto estará facultada para: I. Promover, gestionar y financiar proyectos que atiendan las necesidades de los Organismos de Integración y que permitan cumplir con su objeto, en las distintas zonas del país y que propicien el mejor aprovechamiento de los recursos de cada región; II. Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales en el Sector; III. Promover el desarrollo tecnológico, la capacitación, la asistencia técnica y el incremento de la productividad de los Organismos de Integración y de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular; IV. Ser agente financiero del Gobierno Federal en lo relativo a la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior, cuyo objetivo sea fomentar el desarrollo del Sector, que se otorguen por instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales, así como por cualquier otro organismo de cooperación financiera internacional. No se incluyen en esta disposición los créditos para fines monetarios; V. Gestionar y, en su caso, obtener concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación de servicios vinculados con la consecución de su objeto; VI. Realizar los estudios económicos, sociales y financieros necesarios para el desarrollo del Sector; VII. Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares del crédito, con los sectores social y privado y con los Organismos de Integración y las Entidades de Ahorro y Crédito Popular; VIII. Ser administradora y fiduciaria de fideicomisos, mandatos y comisiones que se constituyan para el adecuado desempeño de su objeto, y IX. Promover, gestionar y financiar toda clase de proyectos, operaciones y actividades que atiendan las necesidades de servicios financieros de los Organismos de Integración y de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular. La Institución deberá contar con la infraestructura necesaria para la adecuada prestación de servicios y realización de operaciones, en las distintas regiones del país y en su caso, en el extranjero.

Tanto los organismos de integración, como el banco del sector, realizarán actividades y funciones que difícilmente cada caja de ahorro puede hacer por separado, debido a los costos e infraestructura que implican pero que, por otra parte, son indispensables para el crecimiento y desarrollo de las entidades. Bansefi, recibió el mandato de coordinar las labores necesarias con el fin de que la nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) pueda ser cumplida por las entidades, así como para promover el desarrollo del sector. (Ver Figura 1)

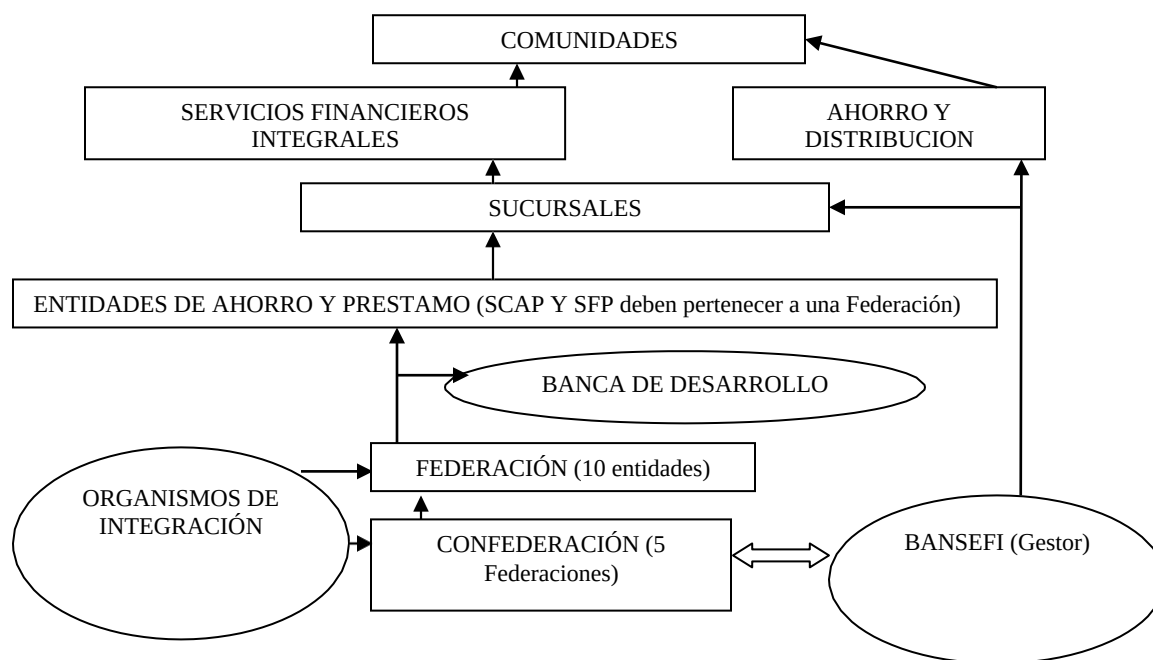
- ii. Coordinara temporalmente los apoyos que el Gobierno Federal está asignando al sector para facilitar su transformación y posicionarlo como un componente estratégico del sistema financiero. Estos apoyos están siendo financiados por organismos multilaterales, particularmente el Banco Mundial y el Fondo Multilateral de inversiones administrado por el BID y están siendo dirigidos a las siguientes tareas:
  - a) Capacitación y asistencia técnica para apoyar las tareas de transformación de las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular y los Organismos de Integración del Sector.
  - b) Constituir la plataforma tecnológica que permita el desarrollo del sector con tecnología de punta para integrar a todas las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular en una red que ofrezca conectividad en tiempo real a través de Internet.

FIGURA 1

#### DISEÑO DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR PREVISTO EN LA LACP I<sup>21</sup>

<sup>21</sup> En el sector de ahorro y crédito popular participan las entidades de ahorro y crédito popular, las Federaciones y las Confederaciones. Las entidades están conformadas por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares. Las primeras son sociedades constituidas que operan conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y las segundas son sociedades anónimas constituidas para operar conforme a la Ley de Ahorro y Crédito Popular y por las legislaciones aplicables. Se consideran a estas entidades como intermediarios financieros por lo que deberán contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Dichas entidades tendrán por objeto el ahorro y crédito popular, es decir podrán captar recursos del público en general (clientes) o de sus socios y posteriormente colocarlos a través de financiamientos al micro, pequeña y mediana empresa (clientes) así como a alguno de los socios que los requiera. Las Federaciones tendrán funciones de supervisión y vigilancia de las entidades a través de

### Y EN LA LEY ORGANICA DE BANSEFI



EACP: Entidades de Ahorro y Crédito Popular  
SCAP: Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo  
SFP: Sociedad Financiera Popular  
Fuente: Bansefi

- c) Una campaña de difusión que destaque las bondades y beneficios que ofrece la formalización del sector.

Las sucursales de las organizaciones que se transformen a la nueva Ley junto con las sucursales de BANSEFI conformarán La Red de la Gente. Esta red ya está siendo utilizada para distribuir programas gubernamentales, como Oportunidades y Procampo, dirigidos a aliviar la pobreza y generar oportunidades de desarrollo para la población de bajos ingresos. Otros servicios que se están distribuyendo a través de esta red son remesas<sup>22</sup> y seguros de salud. En el futuro, más servicios y programas se incorporarán, conforme la red se vaya consolidando. En el 2010, el Sector podría atender a 12 millones de usuarios (8 millones de

un Comité de Supervisión autorizado por la CNVB y las Confederaciones desempeñaran las facultades de administración del Fondo de Protección además de ser el órgano de colaboración del Gobierno Federal para el diseño y ejecución. Fuente: Condusef (Consulta 041003)

<sup>22</sup> Bansefi concentrara esfuerzos en zonas de alta intensidad migratoria y en Estados Unidos a través de consulados y clubes de migrantes.

usuarios de OACP's y 4 millones de BANSEFI), con un crecimiento promedio en la captación de 20% anual real el objetivo del banco es tener 3 mil puntos de atención en el país con el apoyo de las entidades que se incorporarán. El potencial es enorme 20 millones de mexicanos.

## 2.4. EXPERIENCIAS DE IMFs A NIVEL NACIONAL

### 2.4.1. LA UNIÓN REGIONAL DE APOYO CAMPESINO (URAC)

La Unión Regional de Apoyo Campesino (URAC) tiene su sede en Tequisquiapan, en el estado de Querétaro. Fue fundada en 1989 por la Unión de Esfuerzos para el Campo (UDEEC), es una Organización No Gubernamental (ONG). Tiene la visión de construir una economía campesina alternativa en la región, ya que alienta a que los campesinos produzcan y consuman sus bienes. Es una organización campesina que provee servicios financieros, la cual tiene 3 áreas principales: i) ahorro y crédito, ii) producción agrícola y ganadera y la iii) es un programa de abasto de bienes de consumo básico. (Jonson&Rogaly: *op.cit.* p.94). La Urac tiene presencia en 60 comunidades de 5 municipios de Querétaro. Busca alentar la participación campesina a través de reuniones mensuales comunitarias el llamado "Día de la Unión" es una junta informativa, de programación de trabajos mensuales, nombramiento de representantes y de toma de decisiones. (Conde *op.cit.* p.118 envía a Castillo)

Por esto, insistimos en acciones sociales que eduquen, más que en acciones educativas que socialicen. Nuestro proyecto enfatiza lo económico, pero con un fuerte ingrediente educativo incorporado en el conjunto de prácticas sociales, como el ahorro frecuente, la participación regular en juntas, el manejo de información, la planeación y la evaluación, así como la responsabilidad en las instancias de decisión (consejos, comités y mesa directiva).

De los servicios financieros que tiene para ofrecer privilegia el ahorro más que al crédito, es un esquema flexible y desde el inicio de operaciones a buscado ser una Institución Sostenible. La metodología utilizada es formar grupos de 20 a 70 personas, pudiendo haber más de un grupo por comunidad. Para la acumulación del ahorro es a través de cajas, que pasa una vez por semana a las comunidades, en una especie de unidad móvil recolectando el dinero que queda

---

depositado en cuentas de ahorro, donde los niños también pueden participar, se pueden hacer retiros en cualquier momento, salvo en las cuentas especiales de ciclo de vida, donde se les limita el retiro a 3 veces al año. Posteriormente traslada los recursos a las oficinas de la Urac. En cuanto al servicio de préstamos éste va a depender del saldo ahorrado; se requiere tener un 20 por ciento de ahorro de la cantidad solicitada y la autorización del grupo que al mismo tiempo no ejerce la función de aval, pero sí de presión social, debido a que ningún integrante del grupo podrá disponer de préstamo en tanto no se paguen los adeudos atrasados. Se ofrece variedad en los tipos de productos de crédito como son para consumo (efectivo), vivienda (el cual será para los materiales en especie), actividades productivas y traspatio (borregos, puercos, gallinas serán entregados en especie). (Jonson&Rogaly: *op.cit.* p.94-100). En los últimos años el número de participantes, ahorro y crédito se ha ido incrementado. (Ver cuadro 9).

| Cuadro 9                                       |      |       |      |      |      |      |      |      |       |
|------------------------------------------------|------|-------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Evolución y crecimiento de la Urac (1987-1998) |      |       |      |      |      |      |      |      |       |
|                                                | 1987 | 1990  | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998  |
| Comunidades                                    | 8    | 16    | 21   | 23   | 25   | 27   | 29   | 29   | 29    |
| Grupos                                         | 30   | 71    | 100  | 128  | 151  | 180  | 220  | 232  | 240   |
| Socios                                         | 430  | 1362  | 2721 | 3775 | 4809 | 5862 | 7100 | 9141 | 10313 |
| Ahorro anual<br>(miles de pesos)               | 4.3  | 92.4  | 355  | 438  | 902  | 1249 | 1992 | 2940 | 3825  |
| Crédito anual<br>(miles de pesos)              | 3.7  | 129.4 | 450  | 621  | 615  | 842  | 1432 | 2021 | 1880  |
| Número de préstamos                            | 81   | 517   | 899  | 999  | 879  | 1128 | 1575 | 1640 | 1348  |
| Programa de abasto:                            |      |       |      |      |      |      |      |      |       |
| Grupos                                         | 16   | 50    |      | 45   | 40   | 42   | 44   | 32   | 35    |
| Ventas anuales                                 | 51.2 | 142   |      | 301  | 286  | 418  | 655  | 573  | 666   |
| Programa de producción<br>de granos:           |      |       |      |      |      |      |      |      |       |
| Grupos                                         | 2    | 11    |      | 13   | 11   | 11   | 12   | 15   | 15    |
| Volumen prestado<br>(miles de pesos)           |      |       |      | 141  | 121  | 365  | 539  | 597  | 640   |

Fuente: URAC

Conde agrega: (*op.cit.* p.120-121)



La Urac cuenta con 3 fondos: i) de abasto, constituido con aportaciones del proyecto OEA-92, mismo que se ha conservado y reproducido a lo largo de los años; ii) de granos básicos, que a su vez está integrado por dos fondos: para el apoyo a la producción y a la comercialización de granos básicos (el primero constituido con diversas donaciones y el segundo con una aportación de empresas de solidaridad) y iii) de producción, creado con recursos de la Fundación Ford, del proyecto OEA-92 y de pequeñas donaciones. Entre los efectos del eje ahorro-crédito, la Urac destaca que se fortalece la economía campesina, ya que una parte de sus excedentes se acumula y circula en la misma región, mientras que en el plano de la economía familiar ofrece una estrategia de sobrevivencia que protege a la familia campesina de la irregularidad del ingresos con el acceso al ahorro y al crédito, actuando en forma estable.

Son más de 70 los artículos producidos por los mismos socios, los cuales circulan en la misma región como son ropa, servilletas, artesanías, alimentos y granos, así mismo la Urac actúa como intermediaria para la comercialización del maíz producido en las mismas comunidades. La Urac, está reforzando la identidad de región, ya que se han gestado cambios en la comunidades tanto a nivel educativo como cultural que le da un sentido de pertenencia y arraigo que los fortalece. (*Id.*)

#### 2.4.2. ASOCIACIÓN MEXICANA DE UNIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR SOCIAL (AMUCSS)

La AMUCSS (Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social), es una Federación de Organismos de Base, cuya membresía se compone de 32 Uniones de Crédito Campesinas, que afilian a 35,000 productores rurales de 17 estados de la República Mexicana, financiándose anualmente cerca de 250,000 hectáreas, con poco más de 200,000 beneficiarios indirectos. Los productores socios de las Uniones que conforman la AMUCSS, son minifundistas con poco o nulo acceso a los Servicios Financieros, tanto de la Banca Comercial, como de Desarrollo, restringiéndose su participación en el desarrollo económico nacional. Desde el año de su constitución en 1990, la AMUCSS se ha preocupado por la ineficiencia de

los mercados financieros rurales mexicanos y en consecuencia, se ha dedicado, entre otras actividades, a la concepción de un Nuevo Sistema Financiero Rural para México, mejor conocido como Proyecto Estratégico. Sin pretender ser la solución al problema del financiamiento rural en el país, es una opción emanada de la sociedad civil para contrarrestar la exclusión de las comunidades campesinas por parte del Sistema Financiero tradicional. La AMUCSS además, se encarga de representar a sus asociadas ante las instancias federales centrales CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores), FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura), BANRURAL (Banco Nacional del Crédito Rural, S.N.C., NAFIN (Nacional Financiera), SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), SAGAR (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural), etc., defendiendo sus intereses y buscando las mejores condiciones posibles para su funcionamiento. De manera simultánea, apoya el desarrollo de sus asociadas a través de diferentes servicios de capacitación, asesoría técnica y difusión. A nivel nacional, se mantiene contacto con organizaciones de base ANEC (Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.), ANDFIAS (Asociación Nacional de Distribuidores de Fertilizantes e Insumos Agrícolas), CNOC (Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas), Red de Maiceros, Convergencia Campesina, COMAGRO (Comercializadora Agropecuaria de Occidente, S.A. de C.V.), etc., en la búsqueda de esquemas de cooperación horizontal para lograr una mayor participación del sector campesino en la definición de políticas sectoriales. En el mismo sentido, se tienen relaciones de cooperación con las centrales del CAP (Congreso Agrario Permanente) y con centros de investigación y/o consultorías CECCAM (Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano), UACH (Universidad Autónoma de Chapingo), UAM-X (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco), etc. En el plano internacional, participa en La Vía Campesina, organización mundial de productores rurales que lucha por una agricultura con campesinos. En el ámbito de las finanzas de base, se tienen relaciones con organismos centro y sudamericanos FOLADE (Fondo Latinoamericano de Desarrollo), Banco Sol, Movimiento de Campesinos sin Tierra, etc., así como europeos y norteamericanos

---

Raiffeisen, Rabo Bank, Credit Agricole, WOCU (World Council of Credit Unions), CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorro), etc. Para ello está diseñando un Proyecto Estratégico, plantea la consolidación, desarrollo y generalización de diversos Organismos Financieros de Base (OFB)<sup>23</sup> para ello se han tenido acercamientos con el Banco Mundial (BM) y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como con el Southwest Voters Educational Program. El sistema integrara financieramente a los diversos OFB en economías de escala financiera que permita tener fuerza de mercado, bajar costos de tecnologías y servicios y complementar los excesos o déficit de liquidez. Atendiendo a la diversidad regional, social y económica del sector social rural mexicano, el proyecto contempla la integración de diversos OFB, con diversas figuras jurídicas financieras (tales como Uniones de crédito, Sociedades de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Almacén de Depósito, etc.) y diversos grados de desarrollo sobre el supuesto de que su participación en el sistema permite su viabilidad. Aunque el sistema mantendrá un perfil agropecuario, porque el sector rural mexicano sigue siendo predominantemente agropecuario, el enfoque de comunidad y desarrollo regional, permitirá que los OFB integren también a otros sectores económicos que requieren servicios financieros, tales como artesanos, prestadores de servicios, profesionistas, amas de casa y en general todo tipo de microempresa rural. El sistema financiero para comunidades rurales integrará como base los dos servicios financieros básicos: la movilización del ahorro rural y el otorgamiento de créditos; pero desarrollará otros servicios financieros para los socios de los OFB como son, inversiones, cuentas de cheques, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, pago de servicios públicos, respaldo en operaciones de compra-venta, cartas de crédito, avales, garantías, etc., de acuerdo al nivel de consolidación administrativa y financiera de los OFB. Con el enfoque de este sistema financiero, se pretende colocar en el centro de la estrategia el desarrollo y consolidación de OFB creados y dirigidos

---

<sup>23</sup> Se entiende por Organismo Financiero de Base (OFB) todo tipo de instituciones financieras integradas por iniciativa de sus socios o miembros y que tienen como objetivo proporcionar servicios financieros diversos como ahorro, crédito, seguro, garantías, avales, etc. La característica más importante de un OFB es su cercanía social y geográfica, entendida la primera como identificación de objetivos en beneficio económico y social de sus socios y participación de los mismos en la dirección y funcionamiento de los mismos; la cercanía geográfica contribuye a la apropiación social, pero sobre todo hace posible el conocimiento directo de los socios y de su problemática, además de un servicio expedito.

por los propios beneficiarios y construir un sistema flexible y con gran capacidad de responder a las necesidades de sus socios. El centro del sistema será OFB que movilizan ahorro y otorgan crédito, los cuales poseen una ventaja competitiva que permite atender a un sector de mercado hasta ahora desatendido por la banca comercial. Para asegurar el cumplimiento de la Misión, el Sistema se regirá bajo los siguientes principios:

- i. Autodesarrollo. El sistema debe instrumentarse y crecer al ritmo de apropiación de las comunidades para garantizar el autodesarrollo y no la recepción pasiva de los instrumentos y recursos.
- ii. Sustentabilidad económica. El sistema debe ser capaz de crear las bases económicas para su autosostenimiento y reproducción.
- iii. Autonomía. Entendida como la capacidad de generar procesos de toma de decisiones a su interior, respetando derechos y haciendo valer obligaciones.
- iv. Democracia. Garantizar la libre participación de sus socios en la toma de decisiones, participación voluntaria, y tolerancia a la diversidad de ideas, religión, raza, etnia y política.
- v. Educación. Para formar una sólida cultura financiera basada en el uso apropiado de recursos y el respeto a los demás. Siendo un sistema basado en el hombre y no en el capital, la educación es vital.
- vi. Cooperación. Apoyo mutuo entre las personas participantes en lo individual y organizadas.
- vii. Reciprocidad. Otorgamiento no gratuito de los servicios sino basados en la capacidad de aportación económica o de participación y autoayuda de los propios asociados.

La adopción y consecución de estos principios por parte de los OFB que integren el Sistema, asegurará que los mismos rijan las acciones de todo el Sistema. Sus objetivos son: i) impulsar un sistema de financiamiento rural con amplia participación de organismos financieros de base,

---

ii)desarrollar y promover planteamientos de política pública en materia de financiamiento rural, iii)ser portavoz de las Uniones de Crédito ante las Instituciones del sector financiero y agropecuario, iv)apoyar con capacitación y asesoría técnica especializada a las Uniones de Crédito para elevar su calidad técnica y administrativa, v)establecer relaciones de intercambio técnico y de experiencias con organizaciones financieras nacionales e internacionales. El esquema Institucional y la metodología de operación de los Microbancos han sido diseñados por el equipo de la AMUCSS, a partir de un proceso de integración y adaptación a las condiciones nacionales y locales de experiencias internacionales en materia de Microfinanzas Rurales y de creación de sistemas financieros descentralizados. Este proceso ha contado a lo largo del desarrollo conceptual, experimentación, pilotaje, diseño de sistemas e instalación, práctica, con diversos apoyos y patrocinadores públicos y privados: Fundación Ford, Fundación Ba'Solay, UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), Fimer-SHCP, BANRURAL, SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), PATMIR (Proyecto de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural), y las propias comunidades interesadas. Los Microbancos no persiguen fines de lucro pero sí la sostenibilidad a largo plazo. La sostenibilidad de los Microbancos es un objetivo esencial que reconoce el carácter permanente de la demanda de servicios financieros por parte de la población rural, y, por ende, la necesidad de construir instituciones perennes. El diseño institucional de los Microbancos (estructura organizativa, metodología de intermediación financiera) está enfocado precisamente a asegurar las condiciones de la viabilidad, entendida como la combinación de 3 dimensiones interconectadas: viabilidad financiera, viabilidad socio-económica, viabilidad jurídico-institucional. El Microbanco es una Institución de Intermediación Financiera que busca proporcionar servicios financieros a la población rural pobre de México. Los Microbancos rurales representan una innovación institucional que busca prestar de manera sostenible servicios financieros en zonas que por su aislamiento y grado de alta marginación no son atendidas por el sistema bancario clásico. El Microbanco es una forma de Banca Comunitaria Rural. Se trata de un organismo local que opera movilizando

---

recursos financieros, capital humano y capital social en el ámbito microregional y comunitario. Se apoya en los ahorros y la participación al capital accionario de sus socios-clientes para otorgar préstamos en beneficio de opciones económicas locales. Se apoya también en operadores (promotores, cajeras, gerentes) originarios de la zona de atención, y en la participación comunitaria. Esto permite que la población local se identifique y responsabilice por la construcción del Microbanco, generando condiciones favorables para su permanencia en el largo plazo. Los microbancos actuales operan en las siguientes regiones: Sierra Norte de Puebla, Sierra Mazateca, Mixteca, Sierra Sur y Mixe del Estado de Oaxaca, Región Sur-Oriente de Morelos, Balsas de Guerrero. En un futuro próximo, se piensa ampliar las zonas de atención incluyendo a los Altos de Chiapas y a las Huastecas. (*id.*) Sin embargo la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) ha tomado la decisión de dejar fuera de los programas especiales de desarrollo rural los proyectos de las citadas regiones debido a que los evaluadores técnicos de los programas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural no cubrían los requisitos para seguir recibiendo los apoyos económicos para la integración, fortalecimiento y creación de redes de instituciones financieras rurales.<sup>24</sup>

#### 2.4.3. SECRETARIA DE ECONOMIA.

La Secretaría de Economía (SE) da su definición de Microfinanzas: otorgar a las familias más pobres, pequeños préstamos (microcrédito) para apoyarlos económicamente en actividades productivas (negocios-autoempleo) y define a las Instituciones de Microfinanciamiento como aquella persona moral o fideicomiso público o privado, las cuales no son instituciones con fines de lucro. Son elegibles conforme a las presentes reglas de operación, legalmente constituidas, que tenga entre sus objetivos el desarrollo de micronegocios y/o el financiamiento a proyectos productivos, con capacidad técnica operativa para canalizar a la población objetivo los apoyos que contempla el Fideicomiso Programa Nacional de Financiamiento al

---

<sup>24</sup> Pérez U, Matilde, Periódico La Jornada, 27 de febrero de 2002.

Microempresario (FINAFIM)<sup>25</sup>; en la actualidad son preseleccionadas para garantizar que efectivamente correspondan al perfil de una institución de beneficio social. La Secretaría de Economía no otorga los microcréditos, estos son concedidos por las microfinancieras. Los ciudadanos pueden ir directamente a las Microfinancieras y solicitar su microcrédito, es una relación directa entre estas organizaciones y los ciudadanos; usan avales sociales, es decir, avales no tradicionales, avales a la medida de las costumbres y las tradiciones de las comunidades. Los requisitos serán ser Persona Física, contar con una garantía social, los pagos serán semanales a través de las Instituciones de Microfinanciamiento, la tasa de interés mensual será entre un 2% y 7% dependiendo de la IMFs. Las instituciones que formen parte de una red internacional de Instituciones de Microfinanciamiento, previa autorización de la red a la que pertenezcan, podrán solicitar ser parte de los programas que maneja la Secretaría de Economía la cual sólo vigila, fondea y da capacitación a las microfinancieras, son éstas, las que lo operan y las que tienen el conocimiento de la realidad y entorno de la comunidad, podrán solicitar al Finafim se les consideren como Intermediarias del mismo, en cuyo caso el Finafim podrá reconocerles los derechos y antigüedad de su red, siempre y cuando constituyan formalmente una filial en México conforma a las leyes aplicables y se comprometan a cumplir con las disposiciones establecidas en las presentes reglas. (Diario Oficial de la Federación 4 de julio de 2003). Las IMFs tienen diferentes requisitos y distintas formas de participación, porque se adaptan a las necesidades de la comunidad a la cual le ofrecen el servicio financiero. Las IMFs no prestan grandes cantidades, tienen metodologías muy específicas para colaborar con sus clientes e ir incrementando las sumas de préstamos para evitar el endeudamiento

---

<sup>25</sup> Es un mandato que se constituye con recursos mayoritarios del Gobierno Federal en él participan el fideicomitente único del Gobierno Federal y una Institución de Crédito que es la fiduciaria. La misión del Finafim es crear las condiciones necesarias que permitan el acceso al crédito a individuos y grupos sociales que se encuentran en condiciones de pobreza con iniciativas productivas que les den la oportunidad de alcanzar por si mismos niveles de vida mejores. El monto asignado al FINAFIM para el año (2001) es de 200 millones de pesos, de los cuales 120 millones se encuentran asignados a 25 microfinancieras preseleccionadas y se pretende que éstas otorguen un mínimo de 40 mil microcréditos como meta inicial. Dos son los requisitos fundamentales para que las microfinancieras sean precalificadas en el programa. i) Tener tres años de antigüedad haciendo microcréditos, lo cual garantiza una experiencia. ii) Tener una cartera recuperada de al menos, 93 por ciento de los créditos, es decir, que sean instituciones exitosas. La mayor parte de las instituciones de microfinanzas que participan con la Secretaría de Economía tienen una cartera recuperada entre el 98 y el cien por ciento.

desmedido y la incapacidad de pago. El dinero canalizado es revolviente, no se pierde, se recupera y se vuelve a prestar a otras personas y proyectos. Las IMFs ofrecen:

- i. Prestamos: (crédito) por cantidades pequeñas, que se incrementan de acuerdo a los plazos de pago fijos. Los montos crecen escalonadamente de acuerdo al cumplimiento de pago en cantidad y tiempo.
- ii. Capacitación: para aprender cómo se maneja el crédito.
- iii. Ahorro: para formar un patrimonio individual y/o familiar

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2003, a los programas con reglas de operación de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación fue de 2,009.2 millones de pesos. La evaluación y el seguimiento según se observa en los cuadros 10 y 11 se da un cambio en los programas por lo que no es posible determinar un análisis de la tendencia de sus resultados. El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2004, a los programas con reglas de operación de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación fue de 2,091.3 millones de pesos.

| CUADRO 10<br>PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN: PRESUPUESTO AUTORIZADO 2003<br>MILLONES DE PESOS                                            |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| PROGRAMA                                                                                                                                    | MONTO  |
| PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL                                                                                                          | 1071.6 |
| Comité Nal. De Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)                                                                             | 21.1   |
| Fondo de apoyo para el acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas                                                  | 150    |
| Fondo de apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas                                                                                 | 180    |
| Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)*                                                                                    | 60     |
| Programa Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (CETRO) y Centro Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECES) | 170    |
| Programa de Encadenamientos Productivos                                                                                                     | 261.5  |
| Programa Marcha hacia el Sur                                                                                                                | 150    |
| Programas de Centro de Distribución                                                                                                         | 79     |
| PROGRAMA EN MATERIA DE FIN. AL MICROEMPRESARIO                                                                                              | 937.6  |
| Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES)                                                                           | 832.6  |
| Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)*                                                                          | 105    |



|       |        |
|-------|--------|
| Total | 2009.2 |
|-------|--------|

\*Estos programas cuentan con recursos propios derivados de la recuperación de apoyo en Ej. Fisc. Ant.

| CUADRO 11<br>PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN: PRESUPUESTO AUTORIZADO 2004<br>MILLONES DE PESOS |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| PROGRAMA                                                                                         | MONTO  |
| PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL                                                               | 1836.6 |
| Programa Marcha hacia el Sur                                                                     | 100    |
| Fondo Nal. De Apoyo para Emp. De Solidaridad (FONAES)                                            | 639    |
| Fondo de apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Emp.(FONDO PYME)                                 | 904    |
| Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones/FONAES)                                        | 193.5  |
| PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO                                           | 254.8  |
| Fondo al Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)                                          | 100    |
| Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario                                        | 149.3  |
| Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones/PRONAFIM)                                      | 5.5    |
| TOTAL                                                                                            | 2091.3 |

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, cuyo propósito es apoyar los esfuerzos organizados de productores indígenas, campesinos y grupos populares-urbanos, para impulsar proyectos productivos y empresas sociales que generen empleos e ingresos para la población, lo cual permite mejorar sus condiciones de vida y propiciar el arraigo a sus comunidades de origen. Sus objetivos son: Otorgar financiamiento a la población objetivo para proyectos productivos viables y sustentables, alentar la formación empresarias de los sujetos de apoyo, promover la organización empresarial de las personas y grupos en torno a sus actividades productivas. Su población objetivo es la población rural y urbana en condiciones de pobreza y con capacidad productiva, organizativa y vocación empresarial, con limitado o nulo acceso al crédito formal. Fonaes propicia el facultamiento empresarial integral de su población objetivo a través de 3 modalidades de atención:

- i. Apoyos para el desarrollo de empresas y proyectos sociales: capital de trabajo a empresas o grupos sociales, capital de riesgo a empresas sociales, impulso productivo

- a la mujer de empresas sociales, capital financiero a microempresas y fortalecimiento de capitalización empresarial.
- ii. Instrumentos de crédito y ahorro: Fondos, cajas solidarias, Instituciones de Microcrédito.
- iii. Apoyos de desarrollo empresarial y la comercialización.

El rol del FONAES en el Programa de Financiación al Microempresario, tiene dos diferencias substanciales con el microcrédito, pues en Fonaes sólo se entregan recursos a las empresas que estén establecidas formalmente como personas morales, en consideración a que tienen mayor capacidad de pago y la segunda es que no manejan tasas de interés, utilizan un factor anual que se aplica para la actualización de los apoyos recuperables que se calculan a valor nominal más la actualización anual. (Cuadro 12):

**CUADRO 12**  
**DIFERENCIAS SUBSTANCIALES DE LOS RECURSOS OTORGADOS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA**

| MICROCRÉDITO (Programa de Financiamiento al Microempresario)                                                                                                          | FONAES (Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas Sociales)                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se destina a personas físicas                                                                                                                                         | Se destina a grupos sociales organizados en situaciones de pobreza no a personas físicas.                                                                                                                                     |
| Se entrega a través de microfinancieras                                                                                                                               | Se entrega a través de comités integrados por miembros de del gobierno federal (delegados FONAES) y miembros del gobierno estatal. Estos comités evalúan la viabilidad de los proyectos para otorgar y entregar los créditos. |
| El enlace son las microfinancieras                                                                                                                                    | El enlace son los gobiernos estatales                                                                                                                                                                                         |
| Los fondos provienen de presupuesto federal y de donadores. Los recursos se manejan a través de un Fideicomiso integrado por presidentes de microfinancieras y la SE. | Los fondos provienen de presupuesto federal y estatal y se manejan a través de estos comités.                                                                                                                                 |
| El programa de microcréditos depende de la Sría de Economía.                                                                                                          | FONAES depende de Sría de Economía pero las reglas de operación 2001 marcan una relación de coordinación también con Sedesol (Secretaría de Desarrollo Social) al seguir las políticas sociales que marca esta dependencia.   |
| Los créditos son revolventes                                                                                                                                          | Los créditos son revolventes                                                                                                                                                                                                  |
| Las tasas de interés las determinan las microfinancieras, no interviene el gobierno.                                                                                  | Las tasas de interés sobre el crédito las determinan los comités.                                                                                                                                                             |

Fuente: Fonaes

## CONCLUSIONES

En México la liberación financiera a la par que el TLC, de los años noventa, trajeron cambios estructurales significativos en el sistema bancario, principalmente de las capas medias hacia arriba, no obstante, el ansiado cambio y el bienestar esperado fue infructuoso para las clases más desprotegidas que siguen sin poder acceder a los círculos financieros formales, por lo que se empiezan a gestar otras alternativas financieras que vinieran a llenar el vacío que de manera permanente sobrellevan los estratos sociales más vulnerables tanto del medio rural como urbano, surgiendo un amplia gama de entidades financieras que tienen por objeto dar servicios financieros principalmente a las personas de bajos ingresos. Sin embargo, ante la falta de un marco jurídico regulador adecuado, este tipo de IMFs han sufrido serios reveses, que se esperan sean superados con la nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular, la cual terminara su periodo de transición para el año 2005 y en donde se espera que todas las IMFs queden dentro de la ley. Así mismo en la presente administración pública federal se está trabajando en el impulso a la banca social y es ahí en una de sus vertientes, donde quedan comprendidas las IMFs, en las cuales además de ofrecer servicios financieros, se espera desarrollar y promover proyectos productivos entre aquellos estratos excluidos de la dinámica económica, en una búsqueda por impulsarlos e integrarlos en un espíritu emprendedor que permita llevar el progreso a sus comunidades y detonar con ello beneficios económicos para su región. De igual modo, se pensó en ofrecer productos y servicios financieros a la población de menores ingresos y para ello se llevó a cabo, la transformación del Patronato del Ahorro Nacional (PANHAL) en el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) como Institución de Banca de Desarrollo, para que siga promoviendo el ahorro y a su vez sea el banco del Sector del Ahorro y Crédito Popular, y sea percibido como un mecanismo medular de la banca social. Las IMFs se encuentran en un profundo y continuo intento por llevar servicios financieros a las clases sociales más desposeídas, la cual no es una tarea fácil, y para ello cuenta con apoyos económicos por parte de la Federación a través de la Secretaría de Economía que tiene contemplados dentro de su presupuesto variadas partidas comprometidas con IMFs con la finalidad de coadyuvar a la noble labor de dichas instituciones. Dos

experiencias enmarcan este trabajo, por un lado la Unión Regional de Apoyo Campesino (Urac), la cual inicio operaciones con donaciones ofreciendo una economía alternativa a la región como propuesta, la cual ha sido una experiencia exitosa pues de tener presencia en 8 comunidades en 1987, para el año en curso tiene 60 comunidades donde uno de sus principales objetivos, además de ofrecer servicios financieros de ahorro y crédito, es promover entre los campesinos producir y consumir sus mismo bienes, los cuales han rendido frutos pues actualmente cuentan con una variedad entre 70 artículos diferentes. Por otra parte la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (Amucss), siendo una federación, tiene entre sus prioridades la concepción de un Nuevo Sistema Financiero Rural para México, viendo cristalizado uno de sus proyectos en los Microbancos dirigido a zonas de alta marginalidad, el cual es una innovación institucional, la cual opera en diversas regiones del Sur de México.

### CAPITULO III

#### DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS DE JALPA Y JEREZ, ZAC.

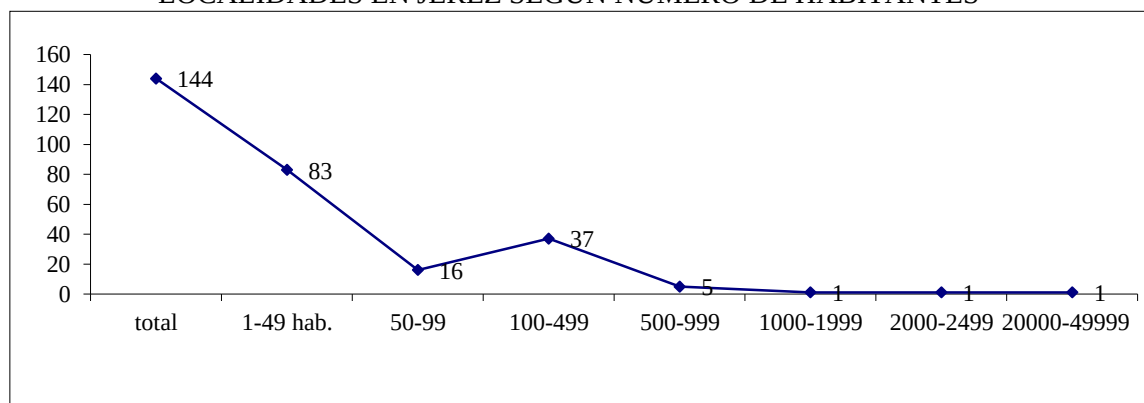
##### 3.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE JEREZ, ZAC.

La extensión territorial de Jerez es de 1,541.503 km<sup>2</sup>. Las coordenadas geográficas extremas de Jerez son: al norte 22°55', al sur 22°30' de latitud norte; al este 102°45', al oeste 103°15' de longitud oeste.

El Municipio de Jerez represente el 2.0% de la superficie del Estado de Zacatecas. Así mismo colinda al norte con los municipios de Fresnillo y Calera; al este con los municipios de Calera, Zacatecas y Villanueva; al sur con los municipios de Villanueva, Tepetongo y Susticacán y el Oeste con los municipios de Susticacán, Valparaíso y Fresnillo. Sus localidades principales son: Jerez de García Salinas (nombre de la cabecera municipal, ubicada a 2000 msnm), Ermita de Guadalupe, Ermita de los Correa, Santa Rita, Los Haro, El Cargadero, El

Durazno, La Gavia, San Juan del Centro. La temperatura media anual en grados centígrados es de 17.2, contando con un clima de semiseco templado. La precipitación total anual promedio de 1963 a 2001 en milímetros es de 450.9, siendo el mes que más llueve el de Julio y el mes que presenta menor flujo pluvial el de abril. Cuenta con los siguientes cuerpos de agua: Presa Ramón López Velarde, Presa Rosales, Bordo Lauro G. Caloca, Presa el Cargadero, Bordo Santa Rosa. Para el año 2000 el municipio de Jerez cuenta con 144 localidades de las cuales 83 cuentan con menos de 49 habitantes, 16 localidades con menos de 99 habitantes, 37 localidades con menos de 499 habitantes, 5 localidades con menos de 999 habitantes, 1 con menos de 1,999 habitantes, 1 con menos de 2,499 habitantes, y una con un rango de entre 20,000 a 49,999 habs. (Figura 2)

FIGURA 2  
LOCALIDADES EN JEREZ SEGÚN NÚMERO DE HABITANTES



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002.

### 3.2. MOVIMIENTO POBLACIONAL EN JEREZ, ZAC.

La densidad poblacional de Jerez es de 35.52 hb.x km<sup>2</sup>. El municipio de Jerez muestra un ligero descenso en su población en los últimos años, como se puede ver en la siguiente gráfica; para 1950 su población era de 31,518 habitantes, la que siguió aumentando en las siguientes 5 décadas siendo en 1960 de 40,904 hb., 1970 de 49,459 hb., 1980 55,164 hb. y en 1990 57,974 hb. en contraste con la disminución de la población; para 1995 la población fue de 56,180 hb. y

en el 2000 de 54,757, que representa el 4 por ciento de la población del Estado de Zacatecas. En Jerez se da la existencia de alta migración que caracteriza al municipio y se ve reflejado en su movimiento poblacional. (figura 3).

FIGURA 3.  
MOVIMIENTO POBLACIONAL EN JEREZ POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE  
1950-2000



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002.

Los resultados definitivos que presenta el Censo General de Población y Vivienda para el año 2000 dan una población total en el Estado de Zacatecas es de 1'353,610 habitantes y el índice de masculinidad es del 93.37 estatal y para el municipio de Jerez la población es de 54,757 habitantes, que representa el 4.04% de la población a nivel estatal. De los cuales 25,860 son varones lo que representa en términos porcentuales el 47.2 y de mujeres 28 897 que representan un 52.8% de la población. Su índice de masculinidad es del 89.49 el cual expresa el número de varones por cada 100 mujeres, encontrándose debajo de la media estatal. El número de habitantes por localidad y género se presentan en el cuadro 13.

CUADRO 13  
POBLACIÓN DE JEREZ POR LOCALIDAD Y GÉNERO

|                         | TOTAL     | HOMBRES | MUJERES |
|-------------------------|-----------|---------|---------|
| ZACATECAS               | 1,353,610 | 653,583 | 700,027 |
| MUNICIPIO               | 54,757    | 25,860  | 28,897  |
| Jerez de García Salinas | 37,558    | 17,814  | 19,744  |
| Ermita de Guadalupe     | 2,361     | 1,074   | 1,287   |
| Ermita de los Correa    | 1,189     | 549     | 640     |
| Sta. Rita               | 963       | 452     | 511     |
| Los Haro                | 923       | 408     | 515     |
| El Cargadero            | 593       | 285     | 308     |
| El Durazno              | 557       | 272     | 285     |
| La Gavia                | 536       | 230     | 306     |
| Sn. Juan del Centro     | 419       | 197     | 222     |
| El Moral                | 369       | 199     | 170     |
| Tetillas                | 342       | 166     | 176     |

|                      |       |       |       |
|----------------------|-------|-------|-------|
| Resto de localidades | 8,947 | 4,214 | 4,733 |
|----------------------|-------|-------|-------|

Fuente: Anuario Estadístico, Jerez, Zac., INEGI, 2002

El municipio de Jerez tiene un evidente y significativo desplazamiento de su población de la localidad rural (es la que cuenta con menos de 2 500 habitantes) hacia la localidad urbana (la que cuenta con 2 500 habitantes y más) y todo lo que ello implica, pues se da una nueva conformación territorial así como nuevas formas sociales de interactuar y de producir. Según se refleja en este análisis de tendencias de 1950 al 2000. Para 1950 la localidad rural representaba un 67% de la población y la urbana un 33%; para las siguientes décadas se van revirtiendo las cifras de forma sostenida, y para el año 2000 la situación es de 31.4% en la población rural y 68.6% en la urbana. (Figura 4 y Cuadro 14)

FIGURA 4

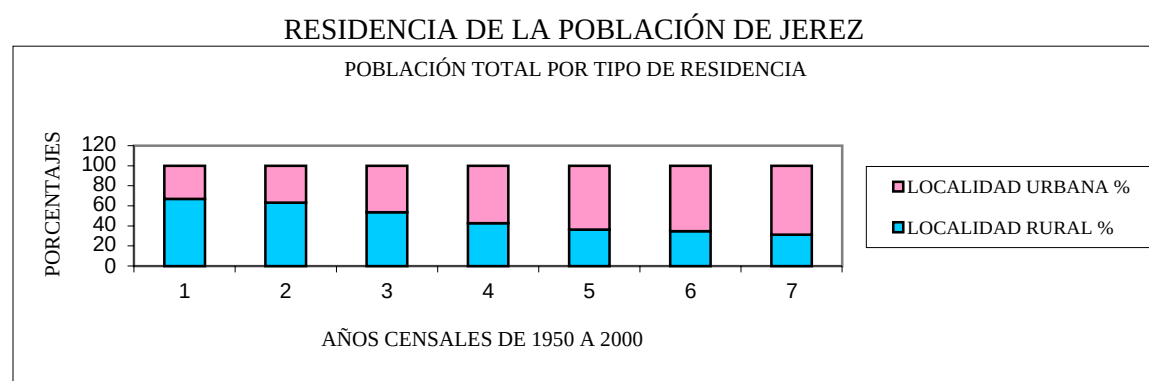


Figura 3. Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002

CUADRO 14

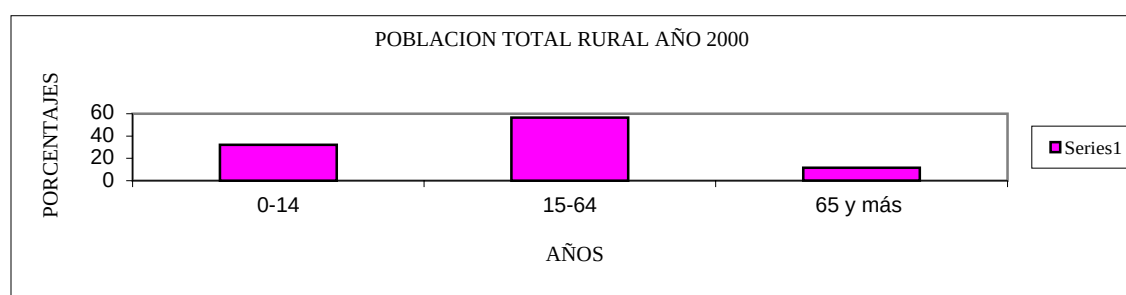
LUGAR DE RESIDENCIA DE LA POBLACIÓN DE JEREZ POR EL PERIODO DE  
1950-2000

| CENSOS | POBLACION TOTAL | LOCALIDAD RURAL % | LOCALIDAD URBANA % |
|--------|-----------------|-------------------|--------------------|
| 1950   | 31,518          | 67                | 33                 |
| 1960   | 40,904          | 63.3              | 36.7               |
| 1970   | 49,459          | 53.6              | 46.4               |
| 1980   | 55,164          | 42.9              | 57.1               |
| 1990   | 57,974          | 36.2              | 63.8               |
| 1995   | 56,180          | 34.8              | 65.2               |
| 2000   | 54,757          | 31.4              | 68.6               |

Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002.

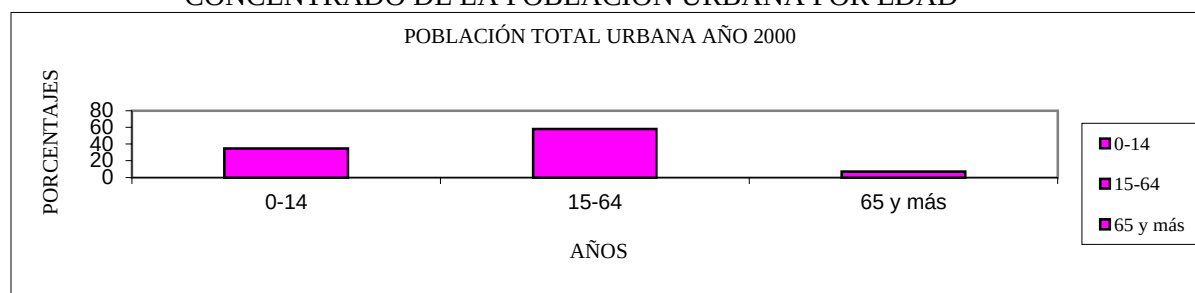
La población total por grandes grupos de edad según su localidad se encuentra de la siguiente manera, en la cual la población se encuentra concentrada según su edad entre los 15 años a los 64 años, tanto en la población urbana como la rural, lo que significa que la mayoría de su población está en etapa productiva más importante en este periodo. (Figura 5 y 6):

FIGURA 5  
CONCENTRADO DE LA POBLACIÓN RURAL POR EDAD



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002.

FIGURA 6  
CONCENTRADO DE LA POBLACIÓN URBANA POR EDAD



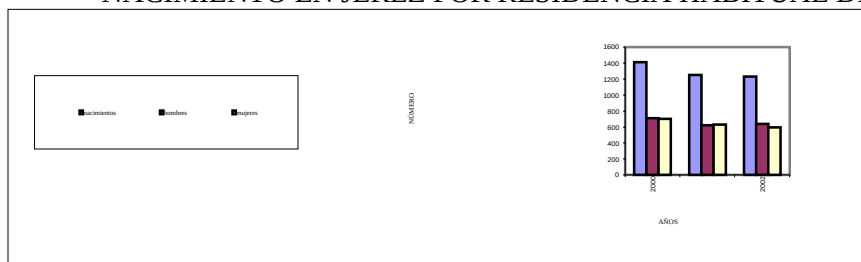
Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002.

El número de nacimientos en el municipio de Jerez para el año 2000 ha sido de 1,413 de los que 709 son varones y 704 mujeres. Para el año 2001 hubo 1,253 nacimientos; 623 hombres y 630 mujeres y para el año 2002 hubo 1,233 nacimientos, de los cuales fueron 637 hombres y 596 mujeres, lo que representa un 3.30 por ciento del total de nacimientos en el Estado de Zacatecas. (figura 7):

FIGURA 7



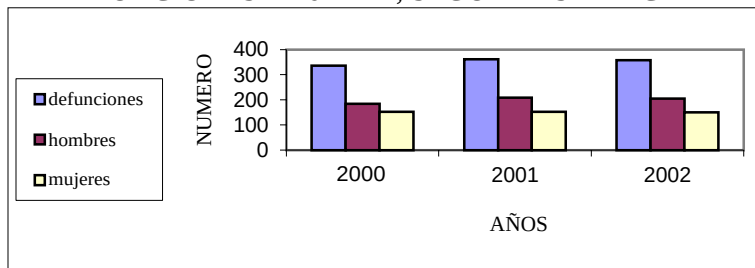
### NACIMIENTO EN JEREZ POR RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2001, 2002, 2003.

Las defunciones se han presentado de la siguiente manera, para el año 2000 fueron 336 de los cuales 184 eran varones y 152 mujeres. Para el año 2001 hubo un ligero aumento y hubo 362 defunciones; 209 varones y 152 mujeres. Para el año 2002 hubo 357 defunciones de los cuales 205 eran varones y 150 mujeres, lo que representa más de un 5 por ciento a nivel estatal, presentándose más defunciones en varones que en mujeres. (figura 8):

FIGURA 8  
DEFUNCIONES EN JEREZ, SEGÚN RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2001, 2002, 2003.

## 3.3. INFRAESTRUCTURA EN JEREZ

### 3.3.1. COMERCIAL

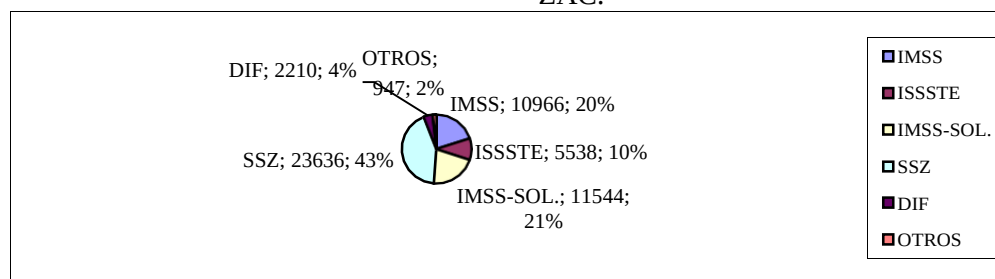
Jerez cuenta para el 31 de diciembre de 2001 con 5 tiendas Diconsa, 1 Tianguis, 2 Mercados Públicos, 1 Rastro Mecanizado y un Centro Receptor de Productos Básicos. Cuenta con 12 hoteles (1 de 5 estrellas, 2 de 4 estrellas, 2 de 3 estrellas, 1 de 2 estrellas, 3 de 1 estrellas y 3 sin categoría), lo que equivale a un total de 310 cuartos de hospedaje. Además de 19 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y/o bebidas con categoría turística y 15 agencias de viaje.

### 3.3.2. SALUD

La población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud para el municipio de Jerez de atención al usuario según régimen e institución para el año 2001 fue en seguridad social para el IMSS 10,966 usuarios que representa el 20% de la población demandante, ISSSTE 5,538 representa un 10 por ciento y de asistencia social IMSS-SOLIDARIDAD 11,544 representa un 21 por ciento, SSZ (Servicios de Salud de Zacatecas) 23,636 representa un 43 por ciento y el DIF 2,210 un 4 por ciento, otros 947, para una población total de 54,841.

El personal médico de las Instituciones Públicas del Sector Salud para el municipio de Jerez para el 2001 es que cuenta en seguridad social para el IMSS 10 personas, ISSSTE 8 y de asistencia social IMSS-SOLIDARIDAD 6, SSD 45 y DIF 1. En cuanto a las unidades médicas en servicio de las Instituciones Públicas del Sector Salud y su nivel de operación es un total de 13 unidades para la consulta externa de las cuales 1 está en el IMSS, 1 ISSSTE, 6 IMSS-SOLIDARIDAD, 3 SSZ, 1 DIF y 1 Otros. También cuenta un 1 unidad de Hospitalización General por parte de la SSZ. Las consultas externas otorgadas en las Instituciones Públicas es un total de 137,297; siendo generales 84,443; especializada 16,726; de urgencia 30,504 y odontológicas 5,624. (Figura 9)

FIGURA 9  
POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MEDICOS INSTITUCIONALES EN JEREZ, ZAC.



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002

### 3.3.3. EDUCACIÓN

En Jerez, Zac. para el ciclo escolar 2000-2001 cuenta físicamente con 135 planteles, 607 aulas, 6 bibliotecas, 15 laboratorios y 21 talleres. Además cuenta con 11 bibliotecas públicas las cuales ocupan 18 personas; tienen 35,290 títulos; 43,579 libros en existencia; 71,003 obras consultadas y 60,671 usuarios.

### 3.3.4. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La longitud de la red carretera (2001) según su tipo de camino es de 62 kms. de troncal federal, 35.5 kms estatal pavimentada así como 239.2 kms. en caminos rurales. Cuenta con 1 oficina de red telegráfica donde para el año de 2001, se transmitieron 293 telegramas. Se transmitieron además 1,881 giros y se recibieron 5,021. Jerez cuenta también con servicio de televisión restringida por cable con 1,647 suscriptores. Se suman 49 oficinas postales en el municipio donde se expidió un total de correspondencia nacional de 40,588 unidades. De correspondencia internacional se expidió un total de 46,796 piezas. De vehículos de motor registrados en circulación según su tipo de servicio (2001) se tienen en total 7,145 automóviles, 56 camiones para pasajeros; 11,701 camiones de carga y 81 motocicletas.

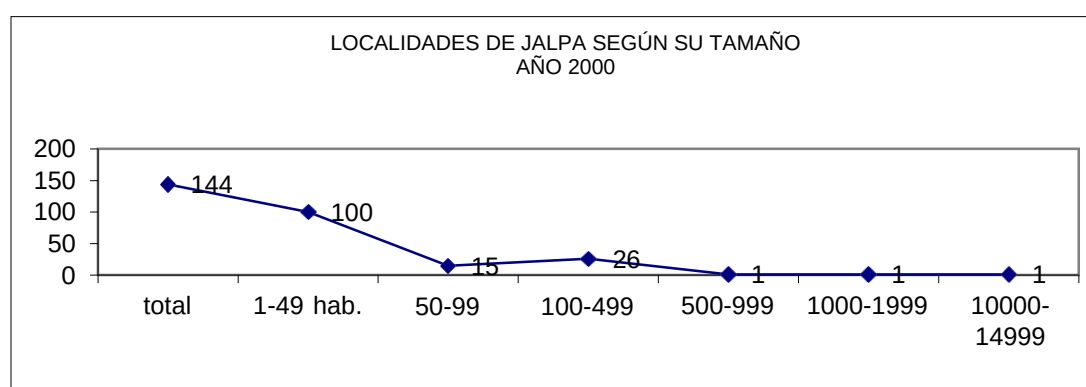
### 3.4. ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE JALPA

La extensión territorial de Jalpa es de 719.454 km<sup>2</sup>. El municipio de Jalpa se encuentra ubicado a 1 380 msnm, a una latitud norte de 21°38' y una latitud oeste de 102°58'. La temperatura media anual promedio fue de 21.1 grados centígrados para el periodo de 1978 a 2001. Su año más frío fue 1995 con una temperatura promedio de 17.8 grados centígrados y el año más caluroso fue 1999 con una temperatura promedio de 22.0 grados centígrados. La precipitación total anual promedio para el periodo comprendido de 1978 a 2001 fue de 635.9 milímetros. Su año más seco fue 1989 con una precipitación de 324.8 milímetros y su año más lluvioso 1981 con una precipitación de 816.8 milímetros.

Las localidades para el municipio de Jalpa según su tamaño es la siguiente: cuenta con 144 localidades de las cuales 100 localidades tienen menos de 49 habitantes, 15 localidades menos de 99 habitantes, 26 localidades menos de 499 habitantes 1 localidad con menos de 999 habitantes, 1 localidad con menos de 1999 habitantes y una localidad con un rango de 10,000 a 14,999 habs. (Figura 10

FIGURA 10

#### LOCALIDADES EN JALPA, ZAC. SEGÚN NÚMERO DE HABITANTES

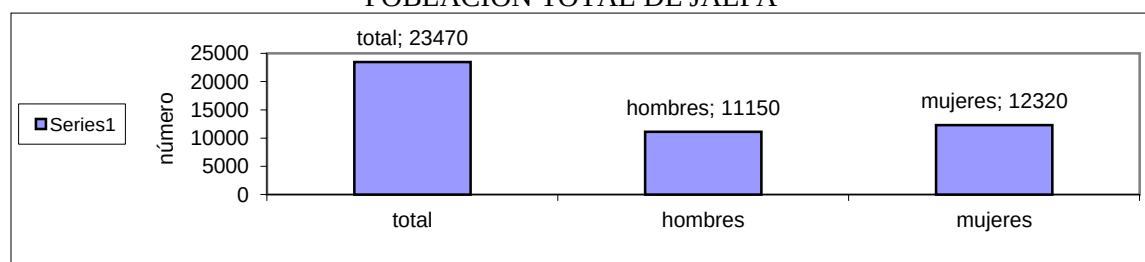


Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002

#### 3.5. MOVIMIENTO POBLACIONAL EN JALPA, ZAC.

La densidad poblacional de Jalpa es de 32.62 hab.x km<sup>2</sup>. Jalpa tiene una población total de 23,470 habitantes al 14 de febrero del año 2000, que representa el 1.73 por ciento del total del Estado de Zacatecas, de los cuales 11,150 son hombres que representa el 47.51 por ciento de la población y 12,320 son mujeres que representan el 52.49 por ciento de la población a febrero del año 2000. Su índice de masculinidad es de 90.50: (Figura 11)

FIGURA 11  
POBLACIÓN TOTAL DE JALPA



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002

Las principales localidades del Municipio de Jalpa de acuerdo a su número de habitantes destacan: Guadalupe Victoria, Colonia Unión Obrera y Palmillos. (Cuadro 15)

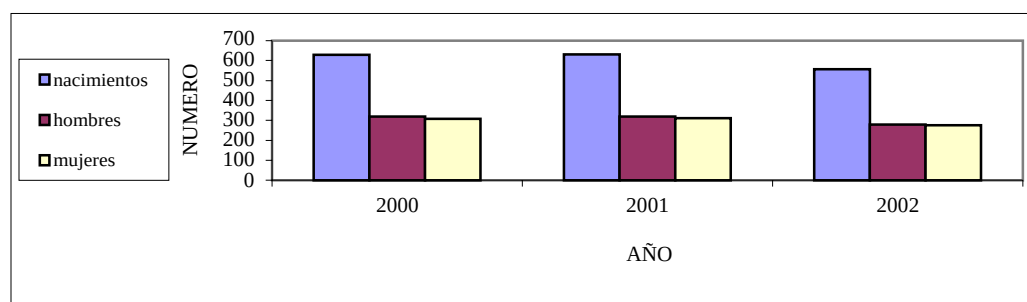
CUADRO 15  
POBLACIÓN DE JALPA POR LOCALIDAD Y GÉNERO

|                      | TOTAL     | HOMBRES | MUJERES |
|----------------------|-----------|---------|---------|
| ZACATECAS            | 1,353,610 | 653,683 | 700,027 |
| MUNICIPIO            | 23,470    | 11,150  | 12,320  |
| Jalpa                | 13,586    | 6,470   | 7,116   |
| Guadalupe Victoria   | 1,079     | 514     | 565     |
| Colonia Unión Obrera | 518       | 256     | 262     |
| Palmillos            | 414       | 180     | 234     |
| Los Santiagos        | 410       | 195     | 215     |
| El Tuitán            | 393       | 187     | 206     |
| Santa Juana          | 354       | 160     | 194     |
| La Pitaya            | 317       | 141     | 176     |
| San Vicente          | 287       | 133     | 154     |
| El Rodeo             | 264       | 121     | 143     |
| Resto de localidades | 5,848     | 2,793   | 3,055   |

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI

Los nacimientos según residencia habitual de la madre en el municipio de Jalpa, Zac. para el año 2000 son 629, de los cuales 320 son varones y 309 mujeres. Para el año 2001 los nacimientos fueron 631, de los cuales 319 son hombres y 312 mujeres. Para el año 2002 los nacimientos fueron en descenso pues sólo se presentaron 557 de los cuales 280 varones y 277 mujeres. El número de nacimientos para el año 2002 representa a nivel estatal el 1.49 por ciento del estado de Zacatecas. (Figura 12)

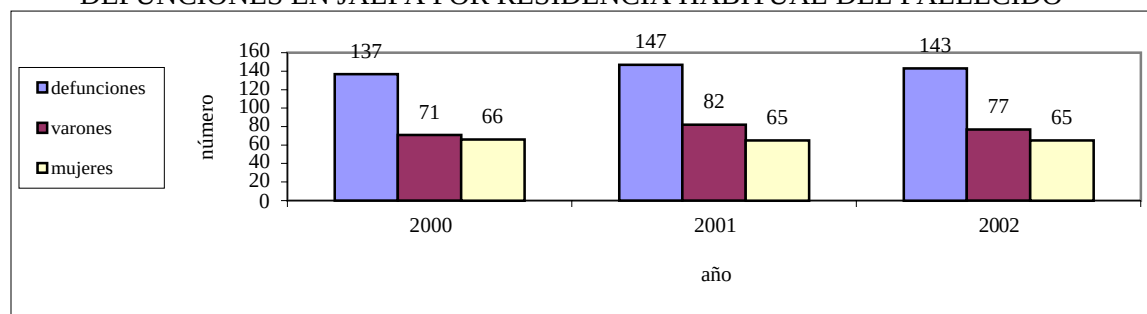
FIGURA 12  
NACIMIENTOS EN JALPA POR RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2001, 2002, 2003

Las defunciones según residencia habitual del fallecido para el año 2000 fueron 137 de los cuales 71 varones y 66 mujeres. Para el año 2001 se presentaron 147 defunciones 82 varones y 65 mujeres. Para el año 2002 son 143 defunciones, de las cuales 77 fueron de hombre y 65 mujeres. Representando para el año 2002 del número de defunciones total del estado de Zacatecas el 2.16 por ciento. (Figura 13).

FIGURA 13  
DEFUNCIONES EN JALPA POR RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2001, 2002, 2003.

### 3.6. INFRAESTRUCTURA EN JALPA

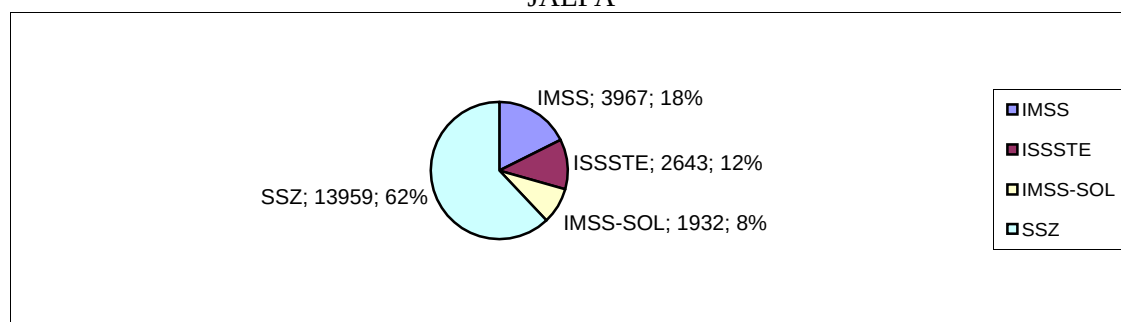
#### 3.6.1. COMERCIAL

Jalpa cuenta para el 31 de diciembre de 2001 con 13 tiendas Diconsa, 1 tianguis, 1 mercado público y un centro receptor de productos básicos. Cuenta con un total de 4 hoteles (1 de dos estrellas, 1 de una estrella y 2 sin categoría), lo que equivale a un total de 64 cuartos de hospedaje. Además tiene 6 establecimientos de preparación y servicios de alimentos y/o bebidas con categoría turística y 3 agencias de viaje.

#### 3.6.2. SALUD

La población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud para el municipio de Jalpa de atención al usuario según régimen e institución para el año 2001 fue en seguridad social para el IMSS 3,967 usuarios, que representa el 18%, el ISSSTE 2,643 con un 12 por ciento y de asistencia social IMSS-SOLIDARIDAD 1,932; SSZ un 9% y los Servicios de Salud de Zacatecas 13,959 que representa el 61% para una población total de 22,501. El personal médico de las Instituciones Públicas del Sector Salud para el municipio de Jalpa para el 2001 es que cuenta en seguridad social para el IMSS 8 personas, ISSSTE 2 y de asistencia social IMSS-SOLIDARIDAD 2, SSZ 16. En cuanto a las unidades médicas en servicio de las Instituciones Públicas del Sector Salud y su nivel de operación es un total de 7 unidades para la consulta externa de las cuales 1 está en el IMSS, 1 ISSSTE, 2 IMSS-SOLIDARIDAD, 3 SSZ. No cuenta con unidad de Hospitalización General. Las consultas externas otorgadas en las Instituciones Públicas del Sector Salud para el municipio de Jalpa son de un total de 61,102 de las cuales 58,696 fueron de carácter general, 13 de urgencia y 2,393 odontológicas. (Figura 14)

FIGURA 14  
POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS MEDICOS INSTITUCIONALES EN JALPA



Fuente: Anuario Estadístico, Zacatecas, INEGI, 2002.

### 3.6.3. EDUCACIÓN

En Jalpa Zac. para el ciclo escolar 2000-2001 cuenta físicamente con 76 planteles, 283 aulas, 3 bibliotecas, 4 laboratorios y 14 talleres. Se cuenta con 3 bibliotecas públicas las cuales ocupan 4 personas; tienen 16,960 títulos; 19,793 libros en existencia; 25,298 obras consultadas y 21,140 usuarios.

#### 3.6.4. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La longitud de la red carretera (2001) según su tipo de camino es de 72 kms. de troncal federal, 29 kms. estatal pavimentada y 16.5 kms. de caminos revestidos, así como 108.2 kms. en caminos rurales, lo que equivale a un total de 225.7 kms. Cuenta con 1 oficina de red telegráfica donde para el año de 2001, se transmitieron 120 telegramas y se recibieron 398 nacionales en su totalidad. Se transmitieron además 1,161 giros y se recibieron 2,160. Jalpa cuenta también con servicio de televisión restringida por cable con 1,024 suscriptores. Se suman 16 oficinas postales en el municipio donde se expidió un total de correspondencia nacional de 14,229 unidades. De correspondencia internacional se expidieron un total de 13,366 piezas; de correspondencia recibida fueron 14,555 piezas. De vehículos de motor registrados en circulación según su tipo de servicio (2001) se tienen en total 2,389 automóviles, 18 camiones para pasajeros; 3,770 camiones de carga y 22 motocicletas.

#### 3.7. SECTOR PRIMARIO: BASE ECONÓMICA DE JEREZ Y JALPA, ZAC.

La actividad económica del estado de Zacatecas (INEGI: 2002), en su Producto Interno Bruto (PIB) en términos porcentuales se genera principalmente en el sector agropecuario, con un 24.4%, seguida en importancia por servicios comunales, sociales y personales con un 20.1%, servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler con un 17.2%, comercio restaurantes y hoteles un 15.5%, transporte almacenaje y comunicaciones un 7.6%, Construcción un 5.7%, Industria Manufacturera un 5.5.% Minería un 3.1% entre las más destacadas. El sector agropecuario en los Municipios de Jerez y Jalpa se presenta como una producción primaria sin valor agregado colocándose sus productos en el mercado a precios bajos, presentando actividad económica especialmente en agricultura y ganadería no así, en silvicultura, pesca y minería. Los principales cultivos agrícolas en superficie sembrada para el año 2002 del municipio de Jerez con respecto al estado de Zacatecas destacan maíz grano, avena forrajera (5%), chile verde(5.7%), durazno, fruta donde se acentúa su producción ya que representa el 29% de la superficie sembrada y producción en toneladas es del 27% a nivel



estatal para el año 2002, alfalfa (9.9%) y pradera (3.70%), por otro lado Jalpa destaca en maíz grano (1.26%), sorgo forrajero (15.9%), alfalfa, guayaba dónde destaca en forma relevante en su producción pues representa el 44% de la superficie sembrada y la producción estatal en toneladas para el año 2002 es del 46% a nivel estatal, en cuanto a pradera en superficie sembrada es del (11%) respectivamente. (Cuadro 16, 17).

| Cuadro 16                                                                                                          |                           |         |         |                            |         |         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------|---------|----------------------------|---------|---------|
| Principales Cultivos de los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac. de acuerdo a las superficies sembradas y cosechadas. |                           |         |         |                            |         |         |
|                                                                                                                    | Superficie Sembrada Total |         |         | Superficie Cosechada Total |         |         |
| Año Agrícola                                                                                                       | 1999/00                   | 2000/01 | 2001/02 | 1999/00                    | 2000/01 | 2001/02 |
| Tipo de Cultivo                                                                                                    |                           |         |         |                            |         |         |
| Maíz grano                                                                                                         |                           |         |         |                            |         |         |
| Total Estado                                                                                                       | 356,166                   | 319,648 | 318,885 | 225,210                    | 257,569 | 314,664 |
| Jerez                                                                                                              | 11,698                    | 11,311  |         | 8,523                      | 11,281  |         |
| Jalpa                                                                                                              | 3,735                     |         | 4,022   | 2,455                      |         | 3,987   |
| Avena Forrajera                                                                                                    |                           |         |         |                            |         |         |
| Total Estado                                                                                                       | 64,177                    | 102,759 | 63,761  | 56,250                     | 97,521  | 63,418  |
| Jerez                                                                                                              | 2,535                     | 5,020   | 3,248   | 2,535                      | 5,020   | 3,062   |
| Jalpa                                                                                                              |                           |         |         |                            |         |         |
| Chile Verde                                                                                                        |                           |         |         |                            |         |         |
| Total Estado                                                                                                       | 9,492                     | 8,022   | 7,750   | 9,426                      | 8,022   | 7,570   |
| Jerez                                                                                                              | 398                       | 420     | 440     | 398                        | 420     | 440     |
| Jalpa                                                                                                              |                           |         |         |                            |         |         |
| Sorgo Forrajero                                                                                                    |                           |         |         |                            |         |         |
| Total Estado                                                                                                       | 2,326                     | 3,238   | 2,799   | 1,957                      | 2,738   | 2,779   |
| Jerez                                                                                                              |                           |         | 81      |                            |         | 76      |
| Jalpa                                                                                                              | 357                       | 292     | 443     | 357                        | 292     | 443     |
| Durazno                                                                                                            |                           |         |         |                            |         |         |
| Total Estado                                                                                                       | 22,012                    | 21,642  | 18,498  | 21,332                     | 19,474  | 16,950  |
| Jerez                                                                                                              | 5,931                     | 6,060   | 5,345   | 5,931                      | 6,060   | 3,855   |
| Jalpa                                                                                                              |                           |         |         |                            |         |         |
| Alfalfa                                                                                                            |                           |         |         |                            |         |         |
| Total Estado                                                                                                       | 8,606                     | 8,873   | 8,878   | 8,508                      | 8,788   | 8,838   |
| Jerez                                                                                                              | 848                       | 868     | 876     | 848                        | 848     | 854     |
| Jalpa                                                                                                              | 155                       |         |         | 155                        |         |         |
| Guayabo                                                                                                            |                           |         |         |                            |         |         |
| Total Estado                                                                                                       | 5,248                     | 5,019   | 5,033   | 5,019                      | 4,954   | 4,954   |
| Jerez                                                                                                              |                           |         |         |                            |         |         |
| Jalpa                                                                                                              | 2,372                     | 2,202   | 2,233   | 2,202                      | 2,202   | 2,202   |
| Pradera                                                                                                            |                           |         |         |                            |         |         |

|              |       |       |       |       |       |       |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Total Estado | 3,802 | 3,690 | 4,152 | 3,483 | 3,668 | 4,072 |
| Jerez        | 154   | 154   | 154   | 154   | 154   | 142   |
| Jalpa        | 329   | 329   | 439   | 329   | 329   | 419   |

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2001, 2002 y 2003

| Cuadro 17                                                                                                         |                     |         |         |                        |            |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------|---------|------------------------|------------|------------|
| Principales cultivos de Jerez y Jalpa, Zac de acuerdo a la producción agrícola, en toneladas y en miles de pesos. |                     |         |         |                        |            |            |
|                                                                                                                   | Volumen (Toneladas) |         |         | Valor (miles de pesos) |            |            |
| Año Agrícola                                                                                                      | 1999/00             | 2000/01 | 2001/02 | 1999/00                | 2000/01    | 2001/02    |
| Tipo de Cultivo                                                                                                   |                     |         |         |                        |            |            |
| Maíz grano                                                                                                        |                     |         |         |                        |            |            |
| Total Estado                                                                                                      | 247,373             | 320,206 | 371,850 | 450,173.70             | 527,426.70 | 635,597.10 |
| Jerez                                                                                                             | 12,329              | 15,005  |         | 24,658.20              | 34,187.00  |            |
| Jalpa                                                                                                             | 1,343               |         | 4,132   | 2,417.40               |            | 7,360.20   |
| Avena Forrajera                                                                                                   |                     |         |         |                        |            |            |
| Total Estado                                                                                                      | 327,182             | 764,222 | 458,204 | 335,501.90             | 635,491.50 | 434,103.10 |
| Jerez                                                                                                             | 5,816               | 90,055  | 49,454  | 5,021.50               | 97,814.50  | 22,454.00  |
| Jalpa                                                                                                             |                     |         |         |                        |            |            |
| Chile Verde                                                                                                       |                     |         |         |                        |            |            |
| Total Estado                                                                                                      | 106,435             | 76,712  | 77,494  | 434,668.40             | 247,420.60 | 164,801.80 |
| Jerez                                                                                                             | 3,303               | 3,360   | 3,427   | 19,820.40              | 13,440.00  | 13,708.00  |
| Jalpa                                                                                                             |                     |         |         |                        |            |            |
| Sorgo Forrajero                                                                                                   |                     |         |         |                        |            |            |
| Total Estado                                                                                                      | 25,163              | 52,566  | 53,266  | 17,975.20              | 68,051.00  | 41,990.00  |
| Jerez                                                                                                             |                     |         | 3,066   |                        |            | 2,082.00   |
| Jalpa                                                                                                             | 4,568               | 6,424   | 5,146   | 1,827.20               | 9,636.00   | 7,564.00   |
| Durazno                                                                                                           |                     |         |         |                        |            |            |
| Total Estado                                                                                                      | 24,156              | 39,868  | 47,455  | 135,734.40             | 176,489.90 | 138,329.00 |
| Jerez                                                                                                             | 5,800               | 17,598  | 12,648  | 28,998.00              | 87,990.00  | 37,944.00  |
| Jalpa                                                                                                             |                     |         |         |                        |            |            |
| Alfalfa                                                                                                           |                     |         |         |                        |            |            |
| Total Estado                                                                                                      | 619,623             | 631,633 | 551,924 | 552,480.50             | 762,677.10 | 376,992.60 |
| Jerez                                                                                                             | 33,920              | 72,080  | 72,548  | 67,840.00              | 144,160.00 | 36,274.00  |
| Jalpa                                                                                                             | 13,950              |         |         | 5,580.00               |            |            |
| Guayabo                                                                                                           |                     |         |         |                        |            |            |
| Total Estado                                                                                                      | 44,154              | 43,316  | 43,576  | 93,113.40              | 43,966.00  | 135,309.10 |
| Jerez                                                                                                             |                     |         |         |                        |            |            |
| Jalpa                                                                                                             | 18,743              | 19,818  | 19,818  | 37,486.00              | 19,818.00  | 63,417.60  |
| Pradera                                                                                                           |                     |         |         |                        |            |            |
| Total Estado                                                                                                      | 79,756              | 118,097 | 105,742 | 40,076.00              | 68,417.80  | 50,988.20  |
| Jerez                                                                                                             | 1,217               | 6,092   | 5,692   | 1,338.30               | 6,701.00   | 2,285.00   |

|       |       |        |       |          |          |          |
|-------|-------|--------|-------|----------|----------|----------|
| Jalpa | 8,609 | 13,160 | 8,684 | 2,927.30 | 2,632.00 | 3,747.20 |
|-------|-------|--------|-------|----------|----------|----------|

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2001, 2002 y 2003

La producción ganadera para el municipio de Jalpa, según su participación porcentual al estado de Zacatecas para el año 2002 es de bovino (1 %), porcino (1.2%), ovino (1.22), caprino (0.06%), equino (0.9%), gallináceas (3.03%), Guajolotes (1.02%), colmenas (3.86%), leche de bovino (0.48%), Huevo (1.2%), miel (3.24%) y cera (2.8%); para el municipio de Jerez en el año 2002 fue de bovino (1.71%), porcino (2.5%), ovino (1.08), caprino (0.44%), equino (0.98%), gallináceas (5.69%), guajolotes (2.47%), colmenas (2.07%), leche de bovino (4.2%), destacándose la producción de huevo que es del 16%. (Ver cuadro 18)

| Cuadro 18                                                             |            |        |          |            |        |        |            |        |         |
|-----------------------------------------------------------------------|------------|--------|----------|------------|--------|--------|------------|--------|---------|
| Población ganadera y avícola de los municipios de Jerez y Jalpa, Zac. |            |        |          |            |        |        |            |        |         |
|                                                                       | 2000       |        |          | 2001       |        |        | 2002       |        |         |
|                                                                       | Total Edo. | Jalpa  | Jerez    | Total Edo. | Jalpa  | Jerez  | Total Edo. | Jalpa  | Jerez   |
| Cabezas                                                               |            |        |          |            |        |        |            |        |         |
| Bovino                                                                | 1,037,287  | 10,703 | 17,000   | 1,021,120  | 11,703 | 15,850 | 861,995    | 8,760  | 14758   |
| Porcino                                                               | 245,762    | 2,875  | 6,324    | 237,463    | 2,875  | 6,000  | 203,408    | 2,540  | 5094    |
| Ovino                                                                 | 310,023    | 2,426  | 3,078    | 306,460    | 2,426  | 2,880  | 270,247    | 3,311  | 2926    |
| Caprino                                                               | 546,414    | 267    | 2,112    | 551,750    | 267    | 2,070  | 450,821    | 312    | 2013    |
| Equino                                                                | 209,770    | 1,767  | 1,636    | 140,497    | 1,767  | 1,600  | 157,143    | 1,561  | 1542    |
| Gallináceas                                                           | 1,862,726  | 51,193 | 70,000   | 1,882,692  | 51,193 | 67,300 | 1,767,024  | 53,714 | 100627  |
| Guajolotes                                                            | 30,442     | 350    | 660      | 32,650     | 350    | 730    | 33,284     | 342    | 823     |
| Colmenas                                                              | 40,426     | 1,501  | 775      | 38,332     | 1,501  | 660    | 35,054     | 1,354  | 728     |
| Miles lts.                                                            |            |        |          |            |        |        |            |        |         |
| Leche de                                                              |            |        |          |            |        |        |            |        |         |
| Bovino                                                                | 143,312    | 668.00 | 3,809.00 | 138,362.58 | 604.32 | 3,347  | 128,222.63 | 618.00 | 5406.01 |
| Leche de                                                              |            |        |          |            |        |        |            |        |         |
| Caprino                                                               | 4,367.50   | 0.00   | 0.00     | 4,503.26   | 0.00   | 0.00   | 4,714.68   | 0.00   | 0       |
| Toneladas                                                             |            |        |          |            |        |        |            |        |         |
| Lana Sucia                                                            | 578.60     | 0.00   | 3.50     | 551.51     | 0.00   | 0.00   | 539.60     | 0.00   | 1       |
| Huevo                                                                 | 2,469.18   | 35.76  | 236.30   | 2,695.14   | 37.54  | 252.00 | 3,167.93   | 38.29  | 510.3   |
| Miel                                                                  | 1,600.18   | 57.41  | 20.80    | 1,486.10   | 45.94  | 0.00   | 1,441.69   | 46.73  | 0       |
| Cera                                                                  | 76.11      | 2.36   | 0.70     | 72.54      | 1.91   | 0.00   | 69.44      | 1.95   | 0       |

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2001, 2002 y 2003

### 3.8. TENDENCIAS DE CRECIMIENTO EN LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE JEREZ Y JALPA, ZAC. POR EL PERIODO 2005-2030.

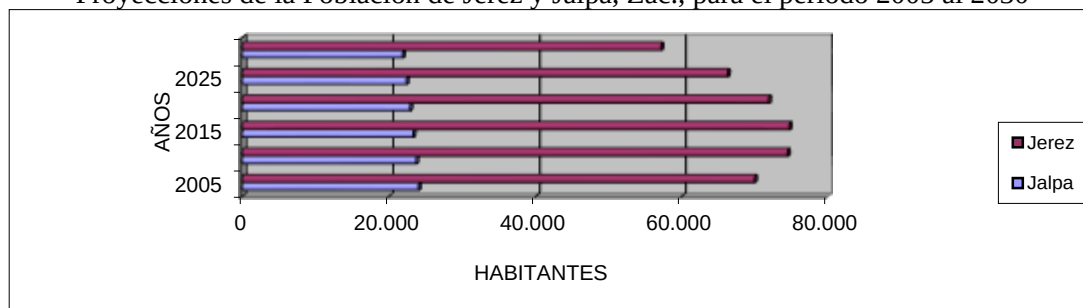
A continuación presentamos las proyecciones de la población tanto de la República Mexicana, del Estado de Zacatecas y de los municipios de Jerez y Jalpa, Zac., a través de la estadística proyectada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el período 2005 al 2030, y en el que se observa que para el 2005 se espera un incremento en la población en las citadas entidades, sin embargo para el año 2030 se espera un ligero descenso tanto en el Estado de Zacatecas y en el municipio de Jalpa y en forma importante se observa en Jerez que su población va a descender en forma importante; por otro lado en contraste con la República Mexicana que muestra un aumento sostenido de su población. Es de tomarse en cuenta que el municipio de Jerez muestra números lejanos a su realidad actual en cuanto a su población la que es de 54,757 habitantes (2002) con diferencias estimadas a las proyectadas del 28%. (Cuadro 18, Figura 15)

| Cuadro 18                              |             |             |             |             |             |             |
|----------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN 2005-2030 |             |             |             |             |             |             |
|                                        | 2005        | 2010        | 2015        | 2020        | 2025        | 2030        |
| Rep. Mex.                              | 106,451,679 | 111,613,906 | 116,344,933 | 120,639,160 | 124,329,636 | 127,205,586 |
| Zacatecas                              | 1,416,865   | 1,418,673   | 1,413,645   | 1,404,151   | 1,390,564   | 1,371,748   |
| Jalpa                                  | 24,071      | 23,739      | 23,338      | 22,897      | 22,417      | 21,896      |
| Jerez*                                 | 70,024      | 74,541      | 74,770      | 71,964      | 66,320      | 57,211      |

Fuente: CONAPO

\*La población en Jerez para el año 2002 es de 54,757 por lo que las cifras estimadas proyectadas que presenta Conapo, presentan una desviación aproximada del 28%.

Figura 15  
Proyecciones de la Población de Jerez y Jalpa, Zac., para el periodo 2005 al 2030



Fuente: Conapo.

### 3.9. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI) DE LOS MUNICIPIOS DE JEREZ Y JALPA, ZAC

Para el año 2000 el estado de Zacatecas, cuenta con una Población según su condición de actividad económica de 956,340, en la que su Población Económicamente Activa (PEA) representa un 37.48%, en la cual la PEA ocupada es del 36.97% y la PEA desocupada representa un 0.5%, en cambio la Población Económicamente Inactiva es un 62.13%. En el estado de Zacatecas, el municipio de Jalpa, según su condición de actividad económica<sup>26</sup> sólo representa el 1.73% y Jerez el 4.149%, la PEA ocupada de Jalpa representa el 1.65% del estado y Jerez el 4.56%, por lo que respecta a la PEI, Jalpa representa el 1.79 y Jerez el 3.91%. (Ver cuadro 20)

| Cuadro 20                                                         |         |                                 |            |                                   |               |
|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------|------------|-----------------------------------|---------------|
| Población de 12 años y más según condición de actividad económica |         |                                 |            |                                   |               |
|                                                                   |         | Población Económicamente Activa |            | Población Económicamente Inactiva | No Especifica |
|                                                                   | Total   | Ocupada                         | Desocupada |                                   |               |
| Edo. de Zac.                                                      | 956,340 | 353,628                         | 4,821      | 594,180                           | 3,711         |
| Hombres                                                           | 451,861 | 254,523                         | 4,207      | 190,966                           | 2,165         |
| Mujeres                                                           | 504,479 | 99,105                          | 614        | 403,214                           | 1,546         |
| Jalpa                                                             | 16,603  | 5,856                           | 55         | 10,655                            | 37            |
| Hombres                                                           | 7,633   | 4,106                           | 43         | 3,463                             | 21            |
| Mujeres                                                           | 8,970   | 1,750                           | 12         | 7,192                             | 16            |
| Jerez                                                             | 39,688  | 16,138                          | 163        | 23,234                            | 153           |
| Hombres                                                           | 18,221  | 11,374                          | 143        | 6,630                             | 74            |
| Mujeres                                                           | 21,467  | 4,764                           | 20         | 16,604                            | 79            |

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2002

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda, presentamos los siguientes cuadros 20 y 21 donde se muestra información de los municipios de Jerez y Jalpa, Zac. sobre su población por número de habitantes, viviendas, hombres, mujeres, población

<sup>26</sup> Hacemos referencia al capítulo II, p. 41 donde Gavito, (2002: 4,5) menciona que el 35% de la Población Económicamente Activa no cuenta con servicios financieros formales por lo que es mercado potencial; haciendo un estimado de nuestros municipios en cuestión determinamos que en Jalpa no cuentan con servicios financieros formales 2,069 hab. y en Jerez no cuentan 5,705 hab. de la PEA respectivamente.

económicamente activa, población económicamente inactivas y población de 15 años y más alfabeto, acceso a las vías de comunicación, distancia a la capital del municipio, cercanía a otros municipios y a su situación geográfica específica por localidad, lo que nos permite determinar cómo propuesta cuales son aquellas comunidades viables para un futuro desarrollo microfinanciero, tomando como base un cruce de los datos anteriores, resultando para el municipio de Jerez: 1)El Cargadero, 2)Ermita de los Correa, 3)Los Haro, 4)Santa Rita y para el municipio de Jalpa proponemos: 1)Guadalupe Victoria, 2)Santa Juana. (Cuadro 21 y 22)

| Cuadro 21                                                                   |                              |                 |         |         |        |        |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------|---------|---------|--------|--------|-------------------------------------|
| Habitantes, Viviendas y PEA en las localidades del Municipio de Jerez, Zac. |                              |                 |         |         |        |        |                                     |
| Mpio. Y Localidades de Jerez                                                | Total de Viviendas Habitadas | Población Total | Hombres | Mujeres | PEA    | PEI    | Población de 15 años y más Alfabeto |
| Mpio. De Jerez                                                              | 13,458                       | 54,757          | 25,860  | 28,897  | 16,301 | 23,234 | 33,535                              |
| Jerez de G.S.                                                               | 9,081                        | 37,558          | 17,814  | 19,744  | 12,583 | 14,192 | 22,947                              |
| Aguanosa, La                                                                | 1                            | 7               |         |         |        |        |                                     |
| Arroyo Prieto                                                               | 1                            | 7               |         |         |        |        |                                     |
| Bajio de Clara, El                                                          | 9                            | 28              | 14      | 14      | 11     | 13     | 22                                  |
| Barda, La                                                                   | 1                            | 1               |         |         |        |        |                                     |
| Barrales, Los                                                               | 5                            | 30              | 13      | 17      | 10     | 12     | 19                                  |
| Belenes, Los                                                                | 1                            | 5               |         |         |        |        |                                     |
| Cantera, La                                                                 | 1                            | 19              |         |         |        |        |                                     |
| Cañada, La                                                                  | 15                           | 63              | 29      | 34      | 7      | 38     | 34                                  |
| Cargadero, El                                                               | 147                          | 593             | 285     | 308     | 121    | 299    | 354                                 |
| Casa de Tío Díaz                                                            | 1                            | 2               |         |         |        |        |                                     |
| Cebollal, El                                                                | 2                            | 9               |         |         |        |        |                                     |
| Cerro de la Manzanilla                                                      | 1                            | 6               |         |         |        |        |                                     |
| Chilaquil, El                                                               | 3                            | 17              | 9       | 8       | 5      | 9      | 13                                  |
| Choritos, Los                                                               | 5                            | 13              | 8       | 5       | 7      | 4      | 8                                   |
| Cienega, La                                                                 | 8                            | 36              | 15      | 21      | 8      | 20     | 22                                  |
| Cieneguitas                                                                 | 27                           | 103             | 43      | 60      | 15     | 67     | 69                                  |
| Cieneguitas de Fdez.                                                        | 47                           | 237             | 118     | 119     | 54     | 113    | 138                                 |
| Coheteria, La                                                               | 1                            | 2               |         |         |        |        |                                     |
| Col. Benito Juárez                                                          | 62                           | 243             | 119     | 124     | 69     | 97     | 150                                 |
| Col. Briceño                                                                | 25                           | 91              | 45      | 46      | 3      | 61     | 45                                  |
| Col. Miguel Hgo.                                                            | 39                           | 157             | 78      | 79      | 1      | 99     | 91                                  |
| Cruces, Los                                                                 | 19                           | 83              | 39      | 44      | 26     | 36     | 49                                  |
| Cuevas, Los                                                                 | 6                            | 20              | 8       | 12      | 7      | 10     | 14                                  |
| Durazno, El                                                                 | 132                          | 557             | 272     | 285     | 154    | 256    | 367                                 |
| Eden, El                                                                    | 1                            | 6               |         |         |        |        |                                     |

|                         |     |       |       |       |     |       |       |
|-------------------------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|
| Encino Mocho            | 26  | 96    | 42    | 54    | 19  | 52    | 63    |
| Ermita de Gpe.          | 611 | 2,361 | 1,074 | 1,287 | 558 | 1,183 | 1,466 |
| Ermita de los Correa    | 313 | 1,189 | 549   | 640   | 154 | 739   | 701   |
| Ermita de los Murillo   | 28  | 110   | 53    | 57    | 1   | 77    | 63    |
| Esperanza, La           | 2   | 10    |       |       |     |       |       |
| Estancia de los García  | 15  | 49    | 23    | 26    | 14  | 26    | 35    |
| Felix, Los              | 31  | 106   | 50    | 56    | 39  | 38    | 70    |
| Gavia, La               | 126 | 536   | 230   | 306   | 142 | 247   | 325   |
| Granja Hilda            | 1   | 8     |       |       |     |       |       |
| Granja Porcina La Noria | 1   | 2     |       |       |     |       |       |
| Guadalupe Victoria      | 39  | 143   | 73    | 70    | 30  | 82    | 92    |
| Haro, Los               | 240 | 923   | 408   | 515   | 256 | 465   | 615   |
| Herradura, La           | 1   | 3     |       |       |     |       |       |
| Hotel La Posada         | 1   | 4     |       |       |     |       |       |
| Huejote, El             | 73  | 277   | 124   | 153   | 72  | 137   | 165   |
| Huizachal, El           | 1   | 2     |       |       |     |       |       |
| Ignacio Allende         | 57  | 248   | 109   | 139   | 46  | 138   | 157   |
| Ismael Medina           | 1   | 1     |       |       |     |       |       |
| Jacales                 | 2   | 6     |       |       |     |       |       |
| Jacarandas, Las         | 1   | 5     |       |       |     |       |       |
| Jaime Bañuelos          | 1   | 7     |       |       |     |       |       |
| Jomulco                 | 24  | 85    | 42    | 43    | 20  | 43    | 57    |
| Jomulquillo             | 91  | 305   | 143   | 162   | 58  | 181   | 211   |
| Joya dos, La            | 1   | 7     |       |       |     |       |       |
| Joya, La                | 8   | 31    | 14    | 17    | 7   | 19    | 21    |
| Joya, La                | 1   | 7     |       |       |     |       |       |
| Joya, La                | 1   | 1     |       |       |     |       |       |
| Juan Blanco             | 1   | 3     |       |       |     |       |       |
| Juana Glez.             | 19  | 78    | 38    | 40    | 17  | 43    | 48    |
| Juarez, Los             | 36  | 124   | 62    | 62    | 28  | 58    | 81    |
| Labor del Márquez, La   | 1   | 1     |       |       |     |       |       |
| Laborcita, La           | 1   | 1     |       |       |     |       |       |
| Labor, La               | 27  | 125   | 59    | 66    | 32  | 52    | 70    |
| Lajas, Las              | 3   | 4     | 2     | 2     | 0   | 4     | 4     |
| Lindavista              | 10  | 48    | 21    | 27    | 5   | 31    | 28    |
| Lirios de Arriba        | 1   | 1     |       |       |     |       |       |
| Lo de Luna              | 84  | 303   | 147   | 156   | 56  | 192   | 216   |
| Lo de Nava              | 35  | 137   | 70    | 67    | 36  | 62    | 75    |
| Lo de Salas de Abajo    | 2   | 5     |       |       |     |       |       |
| Lo de Salas de Arriba   | 21  | 83    | 36    | 47    | 22  | 35    | 52    |
| Lonja, La               | 1   | 2     |       |       |     |       |       |
| Magueycito, El          | 58  | 236   | 101   | 135   | 44  | 110   | 127   |
| Magueyera, La           | 6   | 27    | 11    | 16    | 11  | 8     | 16    |
| Manicomio, El           | 1   | 13    |       |       |     |       |       |
| Manueles, Los           | 4   | 19    | 11    | 8     | 4   | 5     | 6     |

|                            |    |     |     |     |    |     |     |
|----------------------------|----|-----|-----|-----|----|-----|-----|
| Maravillas, Las            | 2  | 20  |     |     |    |     |     |
| Mesita de la Tierra Prieta | 1  | 4   |     |     |    |     |     |
| Monte de los García        | 25 | 115 | 57  | 58  | 20 | 55  | 59  |
| Morales, Los               | 20 | 57  | 27  | 30  | 6  | 44  | 44  |
| Moral, El                  | 85 | 369 | 199 | 170 | 75 | 186 | 227 |
| Morelos                    | 47 | 152 | 59  | 93  | 20 | 106 | 93  |
| Mota, Los                  | 19 | 87  | 43  | 44  | 10 | 51  | 49  |
| Naranjal, El               | 15 | 59  | 32  | 27  | 20 | 24  | 42  |
| Nogales, Los               | 32 | 120 | 59  | 61  | 28 | 55  | 75  |
| Noria, La                  | 1  | 5   |     |     |    |     |     |
| Ojo de Agua                | 1  | 10  |     |     |    |     |     |
| Ordeña, La                 | 55 | 256 | 121 | 135 | 66 | 117 | 148 |
| Ordoñez                    | 25 | 100 | 46  | 54  | 16 | 57  | 58  |
| Palmas Altas               | 84 | 297 | 152 | 145 | 84 | 143 | 183 |
| Palma, La                  | 1  | 12  |     |     |    |     |     |
| Palomar, El                | 1  | 5   |     |     |    |     |     |
| Papalote, El               | 1  | 2   |     |     |    |     |     |
| Parral de las Huertas      | 34 | 112 | 59  | 53  | 26 | 61  | 68  |
| Perez, Los                 | 3  | 13  | 4   | 9   | 2  | 8   | 9   |
| Perez, Los                 | 2  | 13  |     |     |    |     |     |
| Plan de Carrillo           | 15 | 76  | 37  | 39  | 3  | 53  | 43  |
| Playas, Las                | 1  | 3   |     |     |    |     |     |
| Poleo, El                  | 2  | 6   |     |     |    |     |     |
| Porvenir, El               | 70 | 248 | 121 | 127 | 38 | 171 | 193 |
| Puente de Garay, El        | 1  | 8   |     |     |    |     |     |
| Puerta de Chula            | 54 | 202 | 96  | 106 | 36 | 116 | 133 |
| Puerta de Coche            | 1  | 9   |     |     |    |     |     |
| Puerta de Tecolotes        | 3  | 22  | 7   | 15  | 8  | 6   | 10  |
| Rancho Alfaro              | 1  | 1   |     |     |    |     |     |
| Rancho Baja California     | 1  | 2   |     |     |    |     |     |
| Rancho Blanco              | 2  | 7   |     |     |    |     |     |
| Rancho Borrego             | 6  | 26  | 17  | 9   | 12 | 7   | 14  |
| Rancho de Don Juan         | 1  | 12  |     |     |    |     |     |
| Rancho de los Ortiz        | 8  | 19  | 11  | 8   | 5  | 13  | 17  |
| Rancho de los Trujillo     | 7  | 28  | 10  | 18  | 11 | 6   | 16  |
| Rancho del Charro          | 2  | 8   |     |     |    |     |     |
| Rancho El Pergenio         | 1  | 6   |     |     |    |     |     |
| Rancho Guadalupe           | 1  | 3   |     |     |    |     |     |
| Rancho Guadalupe           | 5  | 21  | 11  | 10  | 15 | 4   | 15  |
| Rancho Las Flores          | 4  | 15  | 3   | 12  | 3  | 6   | 7   |
| Rancho Los Angeles         | 1  | 6   |     |     |    |     |     |
| Refugio, El                | 3  | 11  | 6   | 5   | 3  | 2   | 5   |
| Rio Florido                | 71 | 255 | 117 | 138 | 43 | 175 | 179 |
| Ríos, Los                  | 21 | 131 | 49  | 82  | 31 | 73  | 77  |
| Rodarte, Los               | 46 | 174 | 83  | 91  | 43 | 86  | 97  |



|                              |     |     |     |     |     |     |     |
|------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Rosales                      | 5   | 17  | 8   | 9   | 2   | 13  | 12  |
| Sacrificio, El               | 1   | 4   |     |     |     |     |     |
| San Antonio de los Felix     | 11  | 31  | 11  | 20  | 10  | 13  | 21  |
| San Antonio de Ordoñez       | 13  | 60  | 29  | 31  | 8   | 39  | 41  |
| San Cayetano                 | 70  | 294 | 141 | 153 | 38  | 153 | 159 |
| San Isidro del Salto         | 78  | 299 | 133 | 166 | 57  | 173 | 210 |
| San Isidro                   | 4   | 23  | 11  | 12  | 4   | 11  | 10  |
| San Juan del Centro          | 120 | 419 | 197 | 222 | 89  | 237 | 279 |
| San Nicolás                  | 30  | 106 | 51  | 55  | 20  | 60  | 66  |
| San Rafael                   | 22  | 79  | 40  | 39  | 32  | 32  | 45  |
| Santa Cecilia                | 1   | 5   |     |     |     |     |     |
| Santa Clara                  | 23  | 79  | 35  | 44  | 11  | 60  | 63  |
| Santa Gertrudis              | 11  | 38  | 17  | 21  | 15  | 14  | 16  |
| Santa Rita                   | 223 | 963 | 452 | 511 | 178 | 485 | 507 |
| Sarabia                      | 58  | 213 | 103 | 110 | 53  | 114 | 129 |
| Saucito, El                  | 8   | 38  | 18  | 20  | 11  | 11  | 17  |
| Sauz de los García de Abajo  | 14  | 64  | 29  | 35  | 5   | 45  | 33  |
| Sauz de los García de Arriba | 21  | 74  | 36  | 38  | 7   | 53  | 56  |
| Ignacio Aguirre              | 1   | 3   |     |     |     |     |     |
| Rafael de la Torre           | 1   | 4   |     |     |     |     |     |
| Tambor, El                   | 69  | 293 | 133 | 160 | 62  | 153 | 178 |
| Tanque de Sn. Juan           | 63  | 303 | 136 | 167 | 83  | 139 | 180 |
| Tapia, La                    | 1   | 2   |     |     |     |     |     |
| Tesorero, El                 | 10  | 36  | 22  | 14  | 10  | 13  | 20  |
| Tetillas                     | 104 | 342 | 166 | 176 | 58  | 216 | 225 |
| Tierra Prieta                | 1   | 4   |     |     |     |     |     |
| Villa Hermosa                | 53  | 230 | 102 | 128 | 66  | 111 | 135 |
| Virginia                     | 1   | 2   |     |     |     |     |     |
| Localidades de una Vivienda  | 48  | 235 | 122 | 113 | 72  | 86  | 119 |
| Localidades de dos Viviendas | 18  | 84  | 41  | 43  | 34  | 22  | 47  |

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI

| Cuadro 22                                                                  |                              |                 |         |         |       |        |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------|---------|---------|-------|--------|-------------------------------------|
| Habitantes, Viviendas y PEA en las localidades del Municipio de Jalpa, Zac |                              |                 |         |         |       |        |                                     |
| Mpio. Y Localidades de Jalpa                                               | Total de Viviendas Habitadas | Población Total | Hombres | Mujeres | PEA   | PEI    | Población de 15 años y más Alfabeto |
| Mpio. De Jalpa                                                             | 5,489                        | 23,470          | 11,150  | 12,320  | 5,911 | 10,655 | 13,362                              |

|                            |       |        |       |       |       |       |       |
|----------------------------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Jalpa                      | 3,204 | 13,586 | 6,470 | 7,116 | 4,042 | 5,545 | 7,991 |
| Abejita, La                | 3     | 9      | 3     | 6     | 3     | 4     | 7     |
| Agua Blanca                | 6     | 29     | 12    | 17    | 0     | 17    | 12    |
| Agua Zarca                 | 1     | 2      |       |       |       |       |       |
| Agua Zarca, El             | 2     | 6      |       |       |       |       |       |
| Alto del Zapote            | 7     | 25     | 14    | 11    | 3     | 20    | 18    |
| Arroyo de Tepezala         | 6     | 27     | 17    | 10    | 12    | 10    | 14    |
| Arroyo Hondo               | 4     | 26     | 12    | 14    | 3     | 16    | 9     |
| Astillero, El              | 3     | 17     | 8     | 9     | 0     | 12    | 9     |
| Bajío Piedras Negras       | 1     | 3      |       |       |       |       |       |
| Bajío, Los                 | 1     | 6      |       |       |       |       |       |
| Banco de San Agustín       | 1     | 3      |       |       |       |       |       |
| Bancos, Los                | 4     | 28     | 12    | 16    | 0     | 16    | 12    |
| Barreal, El                | 13    | 66     | 34    | 32    | 12    | 28    | 29    |
| Barrio de la Cruz          | 46    | 220    | 110   | 110   | 84    | 65    | 132   |
| Barrio los Iglesias        | 3     | 9      | 4     | 5     | 2     | 5     | 5     |
| Buenos Aires               | 2     | 8      |       |       |       |       |       |
| Caballerías                | 26    | 92     | 41    | 51    | 8     | 61    | 55    |
| Cañada, La                 | 2     | 7      |       |       |       |       |       |
| Caracol, El                | 67    | 305    | 134   | 171   | 44    | 156   | 154   |
| Casa Blanca                | 1     | 4      |       |       |       |       |       |
| Cerrito, El                | 3     | 14     | 7     | 7     | 3     | 6     | 7     |
| Chalchisco de Abajo        | 48    | 214    | 100   | 114   | 31    | 101   | 102   |
| Chalchisco de Arriba       | 6     | 22     | 11    | 11    | 7     | 11    | 15    |
| Chaveña, La                | 23    | 100    | 49    | 51    | 15    | 53    | 58    |
| Chivas, La                 | 1     | 5      |       |       |       |       |       |
| Cienega de Rosas           | 9     | 29     | 15    | 14    | 4     | 20    | 16    |
| Cieneguita, La             | 3     | 26     | 12    | 14    | 2     | 14    | 12    |
| Cofradía                   | 26    | 116    | 55    | 61    | 13    | 67    | 63    |
| Colonia Arechiga           | 39    | 184    | 87    | 97    | 54    | 75    | 95    |
| Col. La Antorcha Campesina | 1     | 5      |       |       |       |       |       |
| Colonia Santa Cecilia      | 10    | 54     | 28    | 26    | 7     | 20    | 16    |
| Colonia Sarh               | 20    | 94     | 49    | 45    | 29    | 25    | 45    |
| Colonia Unión Obrera       | 109   | 518    | 256   | 262   | 136   | 207   | 265   |
| Col. José María Morelos    | 21    | 95     | 50    | 45    | 18    | 39    | 44    |
| Corral de Piedra           | 50    | 181    | 84    | 97    | 30    | 100   | 107   |
| Cruces, Las                | 2     | 9      |       |       |       |       |       |
| Cuartilla, La              | 17    | 85     | 36    | 49    | 10    | 51    | 48    |
| Cuesta del Coyote          | 1     | 7      |       |       |       |       |       |
| Escondida de Abajo         | 16    | 76     | 37    | 39    | 11    | 45    | 48    |
| Fanfarrón, El              | 1     | 2      |       |       |       |       |       |
| Fracc. Independencia       | 7     | 22     | 13    | 9     | 7     | 8     | 11    |
| Fuentes                    | 1     | 10     |       |       |       |       |       |
| Garambullo, El             | 2     | 10     |       |       |       |       |       |
| García, Los                | 18    | 72     | 31    | 41    | 13    | 43    | 48    |

|                            |     |       |     |     |     |     |     |
|----------------------------|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Guadalupe Victoria         | 289 | 1,079 | 514 | 565 | 253 | 573 | 611 |
| Guayabera, La              | 1   | 3     |     |     |     |     |     |
| Guayabo del Palmar, El     | 15  | 55    | 25  | 30  | 15  | 31  | 39  |
| Hda. De los Borjas         | 1   | 5     |     |     |     |     |     |
| Hda. De los Romero         | 1   | 4     |     |     |     |     |     |
| Haciendita, La             | 4   | 19    | 11  | 8   | 0   | 11  | 9   |
| Huencho                    | 1   | 4     |     |     |     |     |     |
| Huerta, La                 | 20  | 109   | 52  | 57  | 1   | 68  | 41  |
| Jabali, El                 | 1   | 3     |     |     |     |     |     |
| Jabonera, La               | 16  | 69    | 35  | 34  | 10  | 46  | 41  |
| Jaguey, El                 | 2   | 4     |     |     |     |     |     |
| Junta de los Ríos, La      | 5   | 21    | 8   | 13  | 6   | 11  | 12  |
| Lagunita, La               | 3   | 16    | 8   | 8   | 0   | 10  | 9   |
| Limonos, Los               | 1   | 5     |     |     |     |     |     |
| Llanitos, Los              | 1   | 8     |     |     |     |     |     |
| Llano de Sta. Isabel.      | 4   | 25    | 11  | 14  | 0   | 14  | 8   |
| Llano del Jocoyole, El     | 2   | 6     |     |     |     |     |     |
| Loma Bonita                | 1   | 13    |     |     |     |     |     |
| Maña                       | 1   | 10    |     |     |     |     |     |
| Marchagua, La              | 5   | 17    | 10  | 7   | 1   | 11  | 10  |
| Media Luna, La             | 10  | 39    | 15  | 24  | 9   | 23  | 27  |
| Mesa de Enmedio            | 3   | 13    | 9   | 4   | 5   | 2   | 6   |
| Mesa de la Enrramadas, La  | 7   | 28    | 9   | 19  | 1   | 23  | 14  |
| Mesa de los Carretones     | 2   | 14    |     |     |     |     |     |
| Mesa de los Santiagos      | 10  | 43    | 21  | 22  | 10  | 18  | 16  |
| Mesa de Teocaltichillo, La | 2   | 13    |     |     |     |     |     |
| Mesa del Coyote            | 3   | 18    | 9   | 9   | 7   | 4   | 6   |
| Mesa El Torreón            | 1   | 2     |     |     |     |     |     |
| Mesa Grande, La            | 2   | 9     |     |     |     |     |     |
| Mezquite, El               | 7   | 39    | 20  | 19  | 3   | 24  | 19  |
| Molcajete, El              | 3   | 20    | 12  | 8   | 2   | 6   | 5   |
| Monte de la Cruz           | 1   | 6     |     |     |     |     |     |
| Morita, La                 | 1   | 4     |     |     |     |     |     |
| Ojo de Agua                | 18  | 51    | 24  | 27  | 2   | 44  | 35  |
| Ojo de Agua del Sabino     | 19  | 74    | 34  | 40  | 2   | 51  | 44  |
| Ojo de Agua, El            | 2   | 5     |     |     |     |     |     |
| Palito de la Virgen, El    | 2   | 15    |     |     |     |     |     |
| Palmas, Las                | 1   | 4     |     |     |     |     |     |
| Palmilla                   | 2   | 10    |     |     |     |     |     |
| Palmillos                  | 88  | 414   | 180 | 234 | 45  | 244 | 241 |
| Palmitas, Las              | 33  | 161   | 72  | 89  | 8   | 111 | 89  |
| Paso del Realito           | 4   | 19    | 8   | 11  | 4   | 6   | 6   |
| Peña Alta, La              | 2   | 9     |     |     |     |     |     |
| Piedra Parada, La          | 1   | 2     |     |     |     |     |     |
| Pilares, Los               | 5   | 20    | 10  | 10  | 3   | 6   | 8   |

|                           |     |     |     |     |     |     |     |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Pitaya, La                | 86  | 317 | 141 | 176 | 61  | 171 | 171 |
| Potrero de los Burros     | 1   | 4   |     |     |     |     |     |
| Potrero del Tanque        | 3   | 7   | 5   | 2   | 2   | 3   | 5   |
| Presas, Las               | 48  | 155 | 74  | 84  | 27  | 94  | 97  |
| Presitas, Las             | 3   | 15  | 8   | 7   | 3   | 10  | 10  |
| Ranchito, El              | 1   | 1   |     |     |     |     |     |
| Ranchito, El (Los Perez)  | 11  | 46  | 20  | 26  | 2   | 28  | 25  |
| Rancho de Arriba          | 56  | 223 | 109 | 114 | 41  | 134 | 129 |
| Rancho Don Martín         | 2   | 13  |     |     |     |     |     |
| Rancho El Mirador         | 2   | 3   |     |     |     |     |     |
| Rancho El Pobre           | 1   | 6   |     |     |     |     |     |
| Rancho La Esperanza       | 2   | 10  |     |     |     |     |     |
| Rancho Los Halcones       | 1   | 5   |     |     |     |     |     |
| Rancho Los Prado          | 1   | 4   |     |     |     |     |     |
| Rancho Los Tres Mezquites | 2   | 11  |     |     |     |     |     |
| Rancho Sin Nombre         | 1   | 8   |     |     |     |     |     |
| Realito de Abajo          | 2   | 12  |     |     |     |     |     |
| Realito de Arriba         | 4   | 23  | 9   | 14  | 4   | 6   | 5   |
| Refugio, El               | 5   | 24  | 16  | 8   | 8   | 9   | 17  |
| Reparo, El                | 2   | 12  |     |     |     |     |     |
| Rincón de Guayabitos      | 1   | 4   |     |     |     |     |     |
| Rincón Guayeco            | 5   | 34  | 19  | 15  | 5   | 10  | 13  |
| Rodeo, El                 | 55  | 264 | 121 | 143 | 44  | 138 | 137 |
| Sabinos, Los              | 30  | 136 | 57  | 79  | 13  | 84  | 70  |
| Salto, El                 | 3   | 6   | 3   | 3   | 0   | 6   | 4   |
| San Bernardo              | 66  | 251 | 122 | 129 | 54  | 150 | 152 |
| San Francisco             | 28  | 144 | 79  | 65  | 52  | 48  | 85  |
| San Jose de Huaracha      | 47  | 210 | 86  | 124 | 20  | 152 | 133 |
| San Juan del Alto         | 1   | 2   |     |     |     |     |     |
| San Nicolás               | 5   | 20  | 11  | 9   | 5   | 7   | 10  |
| San Vicente               | 68  | 287 | 133 | 154 | 41  | 166 | 149 |
| Santa Clara               | 14  | 57  | 32  | 25  | 8   | 29  | 29  |
| Santa Juana               | 100 | 354 | 160 | 194 | 87  | 188 | 235 |
| Santa Teresa              | 8   | 44  | 19  | 25  | 1   | 28  | 19  |
| Santiagos, Los            | 83  | 410 | 195 | 215 | 124 | 157 | 235 |
| Santo Domingo             | 15  | 79  | 35  | 44  | 24  | 21  | 33  |
| Saucos, Los               | 1   | 1   |     |     |     |     |     |
| Sauda, La                 | 7   | 41  | 22  | 19  | 10  | 18  | 19  |
| Sin Nombre                | 1   | 7   |     |     |     |     |     |
| Tareas, Las               | 4   | 18  | 10  | 8   | 1   | 10  | 10  |
| Taunas, Las               | 1   | 6   |     |     |     |     |     |
| Telapache, El             | 3   | 12  | 6   | 6   | 3   | 6   | 8   |
| Tenayuca                  | 21  | 116 | 51  | 65  | 26  | 59  | 56  |
| Teocaltichillo            | 57  | 229 | 115 | 114 | 55  | 107 | 124 |
| Tepezala                  | 2   | 16  |     |     |     |     |     |

|                            |    |     |     |     |    |     |     |
|----------------------------|----|-----|-----|-----|----|-----|-----|
| Tepizuasco                 | 10 | 34  | 18  | 16  | 8  | 16  | 20  |
| Tizate, El                 | 4  | 22  | 8   | 14  | 0  | 16  | 11  |
| Tranchete, El              | 1  | 7   |     |     |    |     |     |
| Tuitán, El                 | 81 | 393 | 187 | 206 | 49 | 208 | 191 |
| Uvas, Las                  | 2  | 6   |     |     |    |     |     |
| Venero, El                 | 1  | 6   |     |     |    |     |     |
| Villita de Abajo           | 43 | 219 | 91  | 128 | 29 | 113 | 118 |
| Zapotes, Los               | 15 | 64  | 32  | 32  | 13 | 29  | 33  |
| Zapotillo, El              | 30 | 136 | 62  | 74  | 15 | 83  | 72  |
| Localidades de 1 Vivienda  | 37 | 182 | 100 | 82  | 39 | 88  | 95  |
| Localidades de 2 Viviendas | 44 | 208 | 106 | 102 | 47 | 86  | 99  |

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI

### 3.10. INDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS DE JEREZ Y JALPA, ZAC.

El Estado de Zacatecas se ubica en el área geográfica “C” de acuerdo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la cual vemos como un referente para conocer los salarios mínimos que hemos tenido en los últimos años los cuales han presentado un comportamiento de aumentos decrecientes lo que redundará en los niveles de bienestar familiar directamente. Para el año 2000 fue de \$32.70 pesos diarios incrementándose para el año 2001 a \$35.85 y en términos porcentuales del 9.63%; en el 2002 de \$38.30 siendo el incremento del 6.83%; en el 2003 de \$40.30 siendo el incremento con relación al año anterior del 5.22% y para el 2004 de \$42.11 el cual su incremento fue del 4.49% en términos porcentuales. Creemos conveniente conocer además, los niveles de marginación de Jerez y Jalpa, Zac., pues de ello dependerá en mucho el alcance y apoyo de los programas gubernamentales.

De acuerdo a Conapo, la marginación<sup>27</sup> es un fenómeno estructural que se origina, en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; esta se expresa, por un lado, en la

<sup>27</sup> El índice de marginación considera 4 dimensiones estructurales de la marginación e identifica 9 formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. 1) Vivienda, Para ello se basa en 5 indicadores: 1.1. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada. 1.2. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo. 1.3. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica. 1.4. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra. 1.5. Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento. 2) Ingresos por Trabajo, están determinados como posesión de activos, acceso a satisfactores como educación y salud y el ingreso monetario cada vez más determina las capacidades de adquirir bienes y servicios. 3) Educación, pues los rezagos definen situaciones sociales excluyentes y se toman en cuenta a 3.1. El porcentaje de la población de 15 años o

dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de los beneficios. Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapa del control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes privados y sociales. El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

En el siguiente cuadro se puede apreciar principalmente la población total, los indicadores socioeconómicos, el índice y el grado de marginación a nivel nacional, el estado de Zacatecas, Jerez y Jalpa. Zacatecas en cuanto a grado de marginación se encuentra ubicado como Alto, quedando así en el doceavo lugar a nivel nacional. Los municipios de Jerez y Jalpa los podemos catalogar dentro de un grado de marginación bajo y ubicarlos en el ranking del estado en el lugar cincuenta y cuatro y cuarenta y seis respectivamente, por lo que de acuerdo a este dato, estos dos municipios se encuentran muy por debajo de la media estatal, y al mismo tiempo representa que el nivel de bienestar de estos municipios es de los más altos que tiene el estado. (Cuadro 23)

| Cuadro 23                                                                             |          |           |       |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|-------|-------|
| Índice y Grado de Marginación Socioeconómica de los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac. |          |           |       |       |
|                                                                                       | Nacional | Zacatecas | Jalpa | Jerez |
| Población Total                                                                       | 97483412 | 1353610   | 23470 | 54757 |
| % Pobl. Analfabeta de 15 años o más                                                   | 9.46     | 7.97      | 10.02 | 6.49  |
| % Pobl. sin primaria completa de 15 años o más                                        | 28.46    | 37.5      | 43.82 | 38.11 |
| % de ocupantes en viv. sin drenaje ni serv. Sanitarios                                | 9.9      | 19.68     | 11.64 | 7.62  |
| % de ocupantes en viv. sin energía eléctrica                                          | 4.79     | 4.03      | 2.79  | 1.71  |
| % de ocupantes en viv. sin agua entubada                                              | 11.23    | 11.05     | 12.25 | 3.76  |
| % de viv. con algún nivel de hacinamiento                                             | 45.94    | 42.68     | 39.22 | 32.14 |

más que es analfabeta y 3.2.El porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa. 4) Distribución de la Población, el carácter disperso constituye uno de los factores que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de beneficios, su indicador es 4.1.El porcentaje de población que vive en localidades de menos de 5,000 hb. La estratificación de los grados de marginación de acuerdo a Conapo, se encuentran divididos en los siguientes rangos: Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo. Para ver la metodología de construcción de estimación del índice de marginación de consultar <http://www.conapo.gob.mx>

|                                                         |       |         |          |          |
|---------------------------------------------------------|-------|---------|----------|----------|
| % de ocupantes en viv. con piso de tierra               | 14.79 | 9.12    | 5.75     | 3.08     |
| % de pobl. en localidades con menos de 5000 hbs.        | 30.97 | 55.13   | 42.11    | 31.41    |
| % de pobl. ocupada con ingreso de hasta 2 salarios min. | 50.99 | 58.91   | 61.25    | 60.25    |
| Índice de Marginación                                   |       | 0.29837 | -0.89016 | -1.23237 |
| Grado de Marginación                                    |       | Alto    | Bajo     | Bajo     |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal                  |       |         | 46       | 54       |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional                 |       | 12      | 1939     | 2173     |

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

### 3.11. MIGRACIÓN Y REMESAS EN JALPA Y JEREZ, ZAC

Zacatecas, es una entidad federativa considerada con un muy alto grado de intensidad migratoria por su misma larga tradición migratoria de acuerdo a Conapo, y afectan de manera importante las estructuras socioeconómicas de la región.

En este proceso han influido diferentes factores, pero quizá el más relevante y explicativo sea la precariedad y el carácter excluyente de la estructura productiva de Zacatecas, caracterizada, entre otras cosas, por un limitado sector industrial, una actividad agrícola tradicional, una ganadería extensiva y un sector minero con poco impacto en el empleo y el desarrollo regional. (García *op.cit.* envía a Padilla: 2001):

Todo ello se traduce en una precaria oferta de trabajo asalariado, al grado de que Zacatecas se sitúa como una de las entidades con menor capacidad para generar empleos en el país. Contexto en el cual la necesidad de la migración se ha convertido en un fenómeno interno de la sociedad y la economía estatal en los últimos sesenta años, abarcando regiones y sectores más amplios de la sociedad zacatecana... (García, *op.cit.* p.211-212).

Siendo el problema económico más grave de la entidad su incapacidad estructural para retener a su población y la causa de una larga tradición migratoria nacional e internacional que en los últimos lustros está provocando un fuerte despoblamiento en 34 de los 57 municipios del estado, ello manifiesta la ausencia del desarrollo económico local y regional en el estado y el desafío colectivo de toda la sociedad zacatecana (instituciones gubernamentales y educativas, organismos empresariales, sociales, económicos, no gubernamentales, de migrantes, etc.), de diseñar una estrategia de desarrollo local y regional con el apoyo del gobierno federal, instituciones internacionales y otros organismos. En esta estrategia, los proyectos sociales y productivos de los migrantes deberán jugar un papel muy importante para sus comunidades, municipios y regiones de origen. (*op.cit.* p.216)

En las últimas décadas las remesas se han convertido tema por su flujo de divisas que son de suma importancia para la mayoría de las naciones no desarrolladas y expulsoras de mano de obra. El flujo de remesas que ingresa a un país, puede clasificarse en las siguientes categorías (Conapo):

- i. Las transferencias realizadas por los migrantes permanentes.
- ii. Las transferencias de los migrantes temporales. En esta categoría se incluyen los envíos que efectúan los migrantes que permanecen en otro país por un periodo más o menos breve (algunas semanas o meses).
- iii. El flujo de divisas que entra al país por concepto del trabajo en Estados Unidos de los commuters, es decir de las personas que residen en la franja fronteriza y diariamente se trasladan al país vecino para trabajar.
- iv. Los envíos efectuados al país de origen por las personas nacidas en Estados Unidos descendientes de migrantes mexicanos.
- v. El flujo de bienes y recursos financieros (bienes muebles y ahorros) asociados a la migración de retorno (por cambio de residencia) de connacionales emigrantes.
- vi. El ingreso que reciben del exterior -por concepto de jubilaciones y pensiones en general- los nacionales que en el pasado fueron migrantes, permanentes o temporales.

La emigración internacional y las remesas en México se han convertido históricamente en factor de estabilidad económica y social en estructuras rurales atrasadas como las de Zacatecas y otras entidades del país, que caracterizadas por su incapacidad estructural para generar los empleos requeridos por su población han encontrado en la diáspora hacia los EE.UU. una válvula de escape a sus contradicciones económicas y sociales hasta el inicio de los años noventa, generándose un efecto contradictorio en las comunidades rurales de pérdida de su población joven, por un lado, y de recepción de remesas por otro.

...si bien perdían a su población joven, a cambio recibían un flujo continuo de remesas que actuaba como “subsidio” a las precarias explotaciones campesinas temporaleras, productoras

---



de granos básicos, dándose el fenómeno de la transnacionalización de tales regiones y comunidades por los impactos de una intensa migración circular internacional que afecta tanto a los propios migrantes como a sus comunidades de origen en el estado.

...la emigración internacional y las remesas han sido la clave indiscutible para mantener hasta ahora el frágil equilibrio económico regional, bajo estructuras económicas y sociales caracterizadas por el atraso y la marginación. (García: 2000: 37-38)

Para el año 2000 (Conapo) la República Mexicana cuenta con 22'639,808 hogares de los cuales un 4.35% de hogares son los que reciben remesas, siendo un aproximado de 984,832 hogares aproximadamente los que cuentan con ese ingreso adicional por parte de sus familiares en el extranjero. Zacatecas, cuenta con 306,888 hogares<sup>28</sup> siendo un 13.03 por ciento de hogares los que reciben remesas por lo que son 39,988 hogares a nivel estatal los que reciben remesas considerando al Estado con un Muy Alto Grado en su índice de intensidad migratoria el cual es del 2.58352. El municipio de Jalpa cuenta con 5,328 hogares y el porcentaje de hogares que reciben remesas es del 19.05 por ciento, por lo que un aproximado de 1,014.984 hogares reciben remesas por lo que se encuentra arriba de la media estatal y su índice de intensidad migratoria para el año 2000 es del 1.47875 por lo que se considera Alto. El Municipio de Jerez cuenta con 13,970 hogares y el porcentaje de hogares que reciben remesas es del 17.82 por lo que un aproximado de 2,489.454 hogares los que reciben remesas por lo que también se encuentra arriba de la media estatal y su índice de intensidad migratoria es del 1.60378 el cual es considerado Alto de acuerdo al índice de intensidad migratoria que estima Conapo.<sup>29</sup>

El total de ingresos por remesas en la República Mexicana, para el año que acaba de terminar 2003, fue de 13 mil 265.56 millones de dólares (Condusef) a través de 41.3 millones

<sup>28</sup> Según el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 el Estado de Zacatecas, cuenta con 4.4 miembros por hogar, el municipio de Jalpa con 4.25 y el municipio de Jerez con 4.0. Para ver más información al detalle referente a los hogares consultar al INEGI para 1950, 1960 y 1970 la información se refiere a familias censales mientras que para 1990 y 2000 corresponde a hogares, lo cual significa que no son enteramente comparables. En efecto, la familia censal consiste en un núcleo conyugal al que pueden agregarse hijos, otros parientes y/o no parientes. En cambio, un hogar, específicamente de tipo familiar, puede incluir más de un núcleo conyugal y por tanto más de una familia censal, pero las relaciones de parentesco de todos los miembros del hogar se ordenan en torno a un solo jefe, quien puede o no formar un núcleo conyugal. La diferencia consiste en la mayor complejidad que puede presentar la estructura de un hogar al tener la posibilidad de incluir más de un núcleo conyugal. Estos cambios conceptuales se deben tener en cuenta debido a que afectan los resultados y en ocasiones los datos no dan cuenta de los comportamientos que se venían observando o de la tendencia esperada.

<sup>29</sup> Estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Para ver con más detalle cómo se construye el índice de intensidad migratoria tanto estatal como municipal consultar la página web de Conapo la cual presenta en forma, los 4 indicadores que conforman los citados índices de intensidad migratoria a Estados Unidos como son: i) hogares que reciben remesas, ii) hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior. iii) hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior y iv) hogares con migrantes de retorno. Siendo el índice de intensidad migratoria una medida que permite diferenciar entidades federativas y municipios según la intensidad global del fenómeno migratorio a estas escalas. De igual modo la estratificación del índice de intensidad migratoria a nivel estatal se clasifican de acuerdo a un intervalo quedando los rangos divididos en Muy Bajo (-1.27065 a -0.88524), Bajo (-0.88524 a -0.49982), Medio (-0.49982 a 0.27102), Alto (0.27102 a 1.04185) y Muy Alto (1.04185 a 2.58352). La estratificación del índice de intensidad migratoria a nivel municipal para el año 2000 se clasifican en Nulo (-0.87955 a -0.87955), Muy Bajo (-0.87874 a -0.58777), Bajo (-0.58777 a -0.00585), Medio (-0.00585 a 0.72156), Alto (0.72156 a 1.88542) y Muy Alto (1.88542 a 6.39539).

de transacciones con un valor promedio de 321 dólares. Zacatecas en el lugar de ocupación de captación de remesas a nivel nacional pasa del onceavo lugar que mantuvo en años anteriores al doceavo lugar para el año 2003, por entidad federativa al captar 352'863,896 dólares lo que representa una participación porcentual del 2.66% a nivel nacional; en cuanto al ingreso per cápita fue de 260 dólares ocupando el segundo lugar a nivel nacional, sólo antecedido por el estado de Michoacán que ocupó el primer lugar con un ingreso per cápita de 415 dólares.(Banxico) El municipio de Jerez presenta una participación porcentual en remesas del 4.68% por lo que recibió para el 2003 la cantidad de 16'514,030.033 de dólares y un ingreso per cápita de 301.58 dólares, la cual se encuentra arriba de la media estatal, así mismo el municipio de Jalpa recibe el 2.36% lo que representan 8'327 587.945 dólares, y un ingreso per capital de 354.8184 dólares, por lo que se encuentra muy por arriba de la media estatal.<sup>30</sup> La entrada de remesas acarrea al mismo tiempo una especie de inflación interna de los activos fijos por su alto valor que llegan a alcanzar originada por este flujo de efectivo.

### 3.12. POBLACION MIGRANTE A ESTADOS UNIDOS DE JALPA Y JEREZ, ZAC.

La población total de origen mexicano en Estados Unidos para el año 2002 (Conapo<sup>31</sup>) es de 25'486,985 de emigrantes mexicanos de los cuales 9'503,928 es población nacida en México y 8'150,742 es población de primera generación la cual es población residente en Estados Unidos, no nacida en México con alguno de sus padres nativo de México y 7'832,315 es población de segunda generación o más de población residente en Estados Unidos, no nacida en México y cuyos padres tampoco nacieron en México, pero se declaran de origen mexicano. Para el mismo año la población migratoria de retorno de Estados Unidos en el quinquenio 1995-2000 fue de 260,650 a nivel nacional y la población migratoria a Estados Unidos en el quinquenio 1995-2000 fue de 1'569,157 emigrantes. Por lo que corresponde a nuestra entidad, la población nacida en Zacatecas residente en Estados Unidos para el año 2002

<sup>30</sup> Datos estimados según muestra del Censo de Población y Vivienda del año 2000, INEGI y BANXICO.

<sup>31</sup> Datos estimados con base en las proyecciones de la Población en México 2000-2030 y en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Para el año 2003 la Población de migrantes nacidos en México asciende a 9.9 millones de personas según Conapo.

asciende a 807,051 emigrados lo que representa un 8.49% a nivel nacional; respecto de la migración de retorno de Estados Unidos en el quinquenio 1995-2000 es de 12,249 migrantes que representan un 4.70% y la migración a Estados Unidos en el quinquenio 1995-2000 es de 65,631 lo que representa un 4.18%. En este escenario presentamos los indicadores de la población migrante a Estados Unidos por número de hogares de los municipios de Jerez y Jalpa, Zac. (Cuadro 24)

| Cuadro 24                                                    |               |                                            |            |                                              |            |                                              |            |
|--------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------|------------|----------------------------------------------|------------|----------------------------------------------|------------|
| Indicadores de Población Migrante a Estados Unidos, Año 2000 |               |                                            |            |                                              |            |                                              |            |
|                                                              | Hogares       | Emigrantes en E.U. del quinquenio anterior |            | Migrantes circulares del quinquenio anterior |            | Migrantes de retorno del quinquenio anterior |            |
|                                                              |               | %                                          | Hogares    | %                                            | hogares    | %                                            | Hogares    |
| Nacional                                                     | 22,639,808.00 | 4.14                                       | 937,288.05 | 0.94                                         | 212,814.19 | 0.85                                         | 192,438.36 |
| Edo. de Zac.                                                 | 306,882.00    | 12.18                                      | 37,378.22  | 3.31                                         | 10,157.79  | 2.55                                         | 7,825.49   |
| Jalpa                                                        | 5,328.00      | 12.56                                      | 669.19     | 5.12                                         | 272.79     | 2.67                                         | 142.25     |
| Jerez                                                        | 13,970.00     | 14.27                                      | 1,993.51   | 2.82                                         | 393.95     | 4.84                                         | 676.14     |

Fuente: Conapo

La población que emigra en promedio anualmente del municipio de Jalpa para el año 2000 fue de 746 y para el municipio de Jerez 1,503<sup>32</sup>. (Cuadro 25)

| Cuadro 25                                                                                               |       |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| Saldo neto migratorio promedio anual para el año 2000 en Jerez y Jalpa, Zac.                            |       |       |
|                                                                                                         | Jerez | Jalpa |
| Población Total en el 2000                                                                              | 54757 | 23470 |
| Población de 5 y más años que declaro en el 2000 que en enero de 1995 residían en otro país             | 1109  | 279   |
| Población de 5 y más años que en el 2000 declaró que en enero de 1995 residían en otra entidad del país | 1016  | 482   |
| Saldo neto migratorio promedio anual de 1990                                                            | -1393 | -746  |
| Saldo neto migratorio promedio anual de 2000                                                            | -1503 | -617  |

### 3.13. FINANZAS PÚBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DE JALPA Y JEREZ, ZAC.

<sup>32</sup> Fuente: XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, Zacatecas, 1990 y 2000 y de la Tesis Doctoral de Juan Manuel Padilla, "Población y Desigualdad Social en Zacatecas", Doctorado Interinstitucional en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Ags., Asesor: Dr. Jesús Arroyo Alejandro, Junio 2003.

Las transferencias a los municipios a través del Fondo Único de Participaciones a los Municipios, se integra por el 22% de las participaciones federales que recibe el Estado del Fondo General de Participaciones, el 100% del Fondo de Fomento Municipal, el 20% de la recaudación de Impuesto sobre Tenencia, el 20% de la recaudación de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) y el 20% sobre la recaudación de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), las presentamos en el siguiente cuadro para los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac. en las cuales se observa que las participaciones para este periodo en términos porcentuales ha ido disminuyendo cada año. (Ver cuadro 26)

| Cuadro 26                                                               |         |      |         |      |         |      |         |      |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| Transferencias a los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac. (miles de pesos) |         |      |         |      |         |      |         |      |
|                                                                         | 2000    |      | 2001    |      | 2002    |      | 2003    |      |
|                                                                         | \$      | %    | \$      | %    | \$      | %    | \$      | %    |
| Edo. Zacatecas                                                          | 718,850 | 100  | 764,998 | 100  | 767,100 | 100  | 918,141 | 100  |
| Jalpa                                                                   | 14,904  | 2.07 | 14,176  | 1.85 | 14,000  | 1.82 | 15,983  | 1.74 |
| Jerez                                                                   | 31,541  | 4.38 | 31,768  | 4.15 | 31,622  | 4.12 | 36,680  | 3.99 |

Fuente: Secretaría de Finanzas de Zacatecas

En esta misma dirección se encuentra la inversión pública federal por municipios, pues presenta una contracción notable en sus ingresos en términos porcentuales al pasar el municipio de Jalpa para el año 2000 de 1.69% a 1.68% en 2001 y a 0.76% para el año 2002 con respecto a la inversión pública federal del Estado. De igual el municipio de Jerez presenta el mismo comportamiento que el Fondo Único de Participaciones al presentar un comportamiento descendente de 4.19% en 2000 a 3.41% en 2001 y a 2.04% en el años de 2002. Es notable que la mayoría de la inversión se va a los rubros de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología con un promedio de un 50%, aunque la inversión en el municipio de Jerez para el año 2000 en esta materia es considerable al ser del 74% y Administración llega a ser para el año 2001 en el municipio de Jalpa del 22%; en menor escala a Educación, Salud y Seguridad, en detrimento en rubros tan importantes como el agropecuario y educación donde la inversión es menor. (Ver Cuadro 27 y 28).

| Cuadro 27                                                                        |          |        |        |          |        |        |           |        |        |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|-----------|--------|--------|
| Inversión Pública Federal ejercida por municipio según sector en miles de pesos. |          |        |        |          |        |        |           |        |        |
|                                                                                  | Año 2000 |        |        | Año 2001 |        |        | Año 2002  |        |        |
|                                                                                  | Edo.Zac. | Jalpa  | Jerez  | Edo.Zac. | Jalpa  | Jerez  | Edo. Zac  | Jalpa  | Jerez  |
| Agrop. y Forestal                                                                | 1,920    | 0      | 0      | 3,327    | 0      | 64     | 175,311   | 0      | 3,234  |
| Educación                                                                        | 94,483   | 2,342  | 1,867  | 44,321   | 609    | 865    | 183,192   | 2,443  | 5,965  |
| Salud                                                                            | 44,066   | 782    | 1,454  | 29,364   | 451    | 2,725  | 164,024   | 830    | 1,882  |
| Des.Urb.Viv.y Ec.                                                                | 399,902  | 5,685  | 22,381 | 264,698  | 5,051  | 10,737 | 686,628   | 11,541 | 24,290 |
| Cultura y Rec.                                                                   | 6,289    | 0      | 88     | 10,125   | 194    | 678    | 36,822    | 562    | 918    |
| Seguridad Pública                                                                | 17,643   | 364    | 714    | 16,408   | 149    | 1,064  | 78,003    | 173    | 1,192  |
| Energía                                                                          | 41,626   | 915    | 929    | 52,121   | 366    | 1,420  | 1,007,646 | 785    | 7,249  |
| Com. y Transp.                                                                   | 41,500   | 464    | 976    | 48,770   | 1,008  | 323    | 67,854    | 213    | 1,468  |
| Administración                                                                   | 76,003   | 1,739  | 1,928  | 129,624  | 2,267  | 2,575  | 197,120   | 3,337  | 6,895  |
| Total                                                                            | 723,431  | 12,291 | 30,337 | 598,758  | 10,094 | 20,450 | 2,596,599 | 19,884 | 53,092 |

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2001, 2002, 2003.

| Cuadro 28                                                                      |          |        |        |          |        |        |          |        |        |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|
| Inversión Pública Federal ejercida por municipio según sector y en porcentajes |          |        |        |          |        |        |          |        |        |
|                                                                                | Año 2000 |        |        | Año 2001 |        |        | Año 2002 |        |        |
|                                                                                | Edo.Zac. | Jalpa  | Jerez  | Edo.Zac. | Jalpa  | Jerez  | Edo. Zac | Jalpa  | Jerez  |
| Agrop. y Forestal                                                              | 0.26     | 0.00   | 0.00   | 0.55     | 0.00   | 0.30   | 6.75     | 0.00   | 6.09   |
| Educación                                                                      | 13.06    | 19.05  | 6.15   | 7.40     | 6.04   | 4.22   | 7.05     | 12.29  | 11.24  |
| Salud                                                                          | 6.09     | 6.36   | 4.80   | 4.90     | 4.48   | 13.30  | 6.31     | 4.17   | 3.54   |
| Des.Urb.Viv.y Ec.                                                              | 55.27    | 46.25  | 73.77  | 44.20    | 50.00  | 52.50  | 26.45    | 58.00  | 45.76  |
| Cultura y Rec.                                                                 | 0.86     | 0.00   | 0.29   | 1.70     | 1.92   | 3.30   | 1.41     | 2.83   | 1.73   |
| Seguridad Pública                                                              | 2.43     | 2.96   | 2.35   | 2.75     | 1.48   | 5.20   | 3.00     | 0.87   | 2.25   |
| Energía                                                                        | 5.75     | 7.44   | 3.08   | 8.70     | 3.63   | 7.00   | 38.80    | 4.00   | 13.66  |
| Com. y Transp.                                                                 | 5.78     | 3.77   | 3.20   | 8.15     | 10.00  | 1.58   | 2.63     | 1.07   | 2.77   |
| Administración                                                                 | 10.50    | 14.17  | 6.36   | 21.65    | 22.45  | 12.60  | 7.60     | 16.77  | 12.96  |
| Total                                                                          | 100.00   | 100.00 | 100.00 | 100.00   | 100.00 | 100.00 | 100.00   | 100.00 | 100.00 |

Fuente: Estimaciones en términos porcentuales del Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2001, 2002, 2003.

### 3.14. PROGRAMA OPORTUNIDADES EN JALPA Y JEREZ, ZAC.

Oportunidades es un programa federal coordinado, que articula incentivos para la educación, la salud y la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las

familias en localidades urbanas, semiurbanas y rurales en extrema pobreza.<sup>33</sup> El programa de Oportunidades tiene sus antecedentes en el Programa Progres a (Programa de Educación, Salud y Alimentación) siendo el proyecto más importante en materia de lucha contra la pobreza del gobierno de Ernesto Zedillo. Progres a llegó a agrupar a una población beneficiaria 2.6 millones de hogares y un nivel de gasto 9.7 miles de millones de pesos para el año 2000. Ocupa un lugar similar al que tuvo el Programa Nacional de Solidaridad en el gobierno de Salinas o Coplamar y el SAM (Coordinación General del Plan Nacional de Grupos Marginados y Zonas Deprimidas y Sistema Alimentario Mexicano) durante el gobierno de López Portillo.<sup>34</sup> En la actualidad el Programa de Desarrollo Humano de Oportunidades, es un programa del Ejecutivo Federal que promueve en el marco de una política social integral, acciones intersectoriales para la educación, salud y alimentación de las familias que viven en extrema pobreza. El programa integra los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Se espera que el programa atienda como meta para el año 2005 a 5 millones de hogares y con un presupuesto aprobado por el gobierno para el presente año de 33 mil millones de pesos. Así mismo el programa oportunidades coadyuva con sus acciones al logro de sus objetivos por medio de los siguientes programas:

- i. Programa Nacional de Salud 2001-2006
- ii. Programa Nacional de Educación 2001-2006
- iii. Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006
- iv. Programa de Escuelas de Calidad
- v. Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)
- vi. Cruzada Nacional por la Calidad de Servicios de Salud

El presupuesto del Programa se asigna en tres Secretarías: Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y la operación se rige por reglas establecidas por los titulares de esas secretarías, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para garantizar la acción conjunta y complementaria de estos tres componentes, se creó la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social. El titular de la Coordinación Nacional es nombrado por el Presidente de la República. El Programa cuenta con un Consejo integrado por los titulares de

---

<sup>33</sup> <http://www.oportunidades.gob.mx>

<sup>34</sup> La Jornada, Boltvinik Julio "Evaluando a Progres a", 26/mayo/2000.

---

las Secretarías de Educación Pública (SEP), Salud (SSA), Hacienda (SHCP) y la SEDESOL. Para el seguimiento de la operación, cuenta con un Comité Técnico donde participan Subsecretarios de esas Secretarías, así como el Director General del IMSS y los representantes de la SECODAM. Para la selección de zonas de atención se toman en cuenta los niveles de marginación con base en los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) dando prioridad a la atención de aquellos donde la concentración de hogares en condición de pobreza extrema es mayor, tanto en el medio rural como urbano. Para la identificación de las familias beneficiadas se utiliza una metodología de puntajes basada en un criterio objetivo y único, homogéneo para todo el país, que evita discrecionalidades y considera la condición de residencia rural-urbana de los hogares. Para el año 2002 la participación porcentual de Jalpa en el programa de oportunidades en el Estado de Zacatecas es del 0.79% y de Jerez del 1.36% la cual vemos que es escasa debido a que se toma en cuenta su grado de marginalidad para canalizar los recursos a las familias de acuerdo a los criterios que considera CONAPO<sup>35</sup>(Cuadro 29).

Otro punto que es importante resaltar es que el programa de oportunidades tiene un blindaje muy fuerte, porque sus recursos se entregan directamente a sus beneficiarios a través de instituciones liquidadoras como son Bansefi y Telecom.

| Cuadro 29                                                                                                         |             |          |             |          |             |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|
| Monto de los recursos ejercidos por el programa de Oportunidades en zonas urbanas (pesos) y familias beneficiadas |             |          |             |          |             |          |
|                                                                                                                   | 2000 (\$)   | Familias | 2001 (\$)   | Familias | 2002 (\$)   | Familias |
| Edo. De                                                                                                           |             |          |             |          |             |          |
| Zac                                                                                                               | 267,653,485 | 84,956   | 312,080,995 | 93,348   | 387,766,070 | 112,398  |
| Jalpa                                                                                                             | 2,489,845   | 738      | 2,825,830   | 773      | 3,321,100   | 842      |
| Jerez                                                                                                             | 3,990,775   | 1,276    | 4,382,730   | 1,425    | 5,208,345   | 1,529    |

<sup>35</sup> La ubicación del índice de marginalidad que le corresponde a Zacatecas y a los Municipios de Jerez y Jalpa, Zac., los indicamos en la p.92 del presente documento.

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2001, 2002, 2003.

### 3.15. ANALISIS FODA PARA LOS MUNICIPIOS DE JEREZ Y JALPA, ZAC.

A continuación presentamos el diseño de estrategia “FODA”, que nos permitirá detectar la relación entre las variables más importantes detectadas en los municipios de Jerez y Jalpa, Zac., por lo que partiendo del diagnóstico anterior, se analiza un punto temporal, reconociendo de antemano que las condiciones pueden ser dinámicas.<sup>36</sup>

#### 3.17.1. ANALISIS FODA DEL MUNICIPIO DE JEREZ, ZAC.

- OPORTUNIDADES

- ☐ La mayoría de su población se encuentra entre 15-64 años, por lo que se encuentra en edad productiva.
- ☐ PEA en Zacatecas (2000) es del 37.8% y la PEI es del 62.13%. En Jerez la PEA a nivel estatal representa el 4.149% y la PEI del 3.19%.
- ☐ 3,718 hab. de la PEA y 9,042 hb. de la PEI del resto de Jerez no cuentan con acceso a servicios financieros formales y son sujetos de un mercado potencial para bancarizar.
- ☐ Recepción de remesas con un 4.68% de lo que capta el Estado, con un ingreso per cápita de 301.58 dólares. La media en el Estado de Zacatecas es de 260 dólares para el año 2003.
- ☐ Un aproximado de 2,490 hogares reciben remesas.
- ☐ Desarrollo de agroindustria.

- FORTALEZAS

- ☐ Extensión Territorial de 1,541.503 kms.<sup>2</sup>
- ☐ Población de 54,757 habitantes (2002)
- ☐ Clima semiseco templado. Temperatura 17.2°C

---

<sup>36</sup> Matriz FODA, acrónimo formado por las iniciales de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; pueden realizarse, en análisis de estrategias, desarrollo de tácticas o planes de acción más detallados. Se pueden y se deben diseñar cuantas se requieran dependiendo de los distintos puntos en el tiempo y las condiciones imperantes, tomando en cuenta sus factores estáticos y dinámicos. (Koontz:2004)



- ☐ Precipitación Pluvial 450.9 ml.
- ☐ Grado de marginación Bajo. Lugar 54 a nivel estatal.
- ☐ Productor a nivel estatal para el año 2002 de Maíz (5%), chile verde (5.7%), durazno (29%), alfalfa (9.9%), pradera (3.7%), bovino (1.71%), porcino (2.5%), ovino (1.08%), caprino (0.44%), equino (0.98%), gallinas (5.69%), guajolotes (2.47%), colmenas (2.07%), leche de bovino (4.2%), Huevo (16%).

- AMENAZAS

- ☐ Densidad Poblacional 35.50 habs.xkm<sup>2</sup>
- ☐ Descenso Poblacional índice de Masculinidad es por debajo de la media estatal, siendo de 89.49; Edo. de Zac. 93.47
- ☐ La población proyectada estimada al año 2030 presenta un crecimiento a nivel nacional del 20% en contraste con Jerez que presenta una contracción del 22% aproximadamente.
- ☐ No retiene a su población por su falta de capacidad de generar empleos.
- ☐ Las transferencias a los municipios de participaciones en términos porcentuales han ido disminuyendo en forma sostenida.

- DEBILIDADES

- ☐ Desplazamiento de su población de las localidades rurales a las urbanas (Año 1950 rural 67% y urbana 33%; Año 2000 rural 31.4% y urbana 68.6%)
- ☐ Ligero descenso de nacimientos, representa un 3.3% del total estatal. Defunciones 5% del total estatal.
- ☐ Los Salarios Mínimos están ubicados en la zona “C”
- ☐ Alta intensidad Migratoria.
- ☐ Inflación Interna
- ☐ El sector agropecuario, es la base de la economía, presenta una producción primaria sin valor agregado. No hay actividad económica en silvicultura, pesca y minería.
- ☐ 1529 familias en el programa Oportunidades 2002.

### 3.17.2. ANALISIS FODA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

- OPORTUNIDADES

- ☐ PEA en Zacatecas (2000) es del 37.8% y la PEI es del 62.13%. La PEA de Jalpa a nivel estatal representa el 1.73% y la PEI del 1.79%.
- ☐ 1,869 habs. de la PEA y 5,110 hbs. de la PEI del resto de Jalpa no cuentan con acceso a servicios financieros formales y son un mercado potencial para bancarizar.
- ☐ Recepción de remesas con un 2.36% de lo que capta el Estado, con un ingreso per cápita de 354.8184 dólares. La media en el Estado de Zacatecas es de 260 dólares para el año 2003.
- ☐ Un aproximado de 1,015 hogares reciben remesas.
- ☐ Desarrollo de agroindustria.

- FORTALEZAS

- ☐ Extensión Territorial de 719.45 kms.<sup>2</sup>
- ☐ Población de 23,470 hab. (2002)
- ☐ Clima semiseco templado. Temperatura 21.1°C
- ☐ Precipitación Pluvial 635.9 ml.

- ☐ Grado de marginación Bajo. Lugar 46 a nivel estatal.
- ☐ Productor a nivel estatal para el año 2002 de Maiz (1.26%), sorgo forrajero (15.9%), guayaba (44%), pradera (11%), bovino (1%), porcino (1.2%), ovino (1.22%), caprino (0.06%), equino (0.9%), gallinas (3.03%), guajolotes (1.02%), colmenas (3.86%), leche de bovino (0.48%), Huevo (1.2%), Miel (3.24%), Cera (2.8%).

- AMENAZAS

- ☐ Densidad Poblacional 32.62 habxkm<sup>2</sup>
- ☐ Descenso Poblacional Índice de Masculinidad es de 90.50; Edo. De Zac. 93.47
- ☐ La población proyectada estimada al año 2030 presenta un crecimiento a nivel nacional del 20% en contraste con Jalpa que presenta una contracción del 9% aproximadamente
- ☐ No retiene a su población por su falta de capacidad de generar empleos
- ☐ Las transferencias a los municipios de participaciones en términos porcentuales han ido disminuyendo en forma sostenida.

- DEBILIDADES

- ☐ Tasa de defunciones del 2.15% y de nacimientos del 1.49% a nivel estatal.
- ☐ Los Salarios Mínimos están ubicados en la zona “C”
- ☐ Alta intensidad Migratoria
- ☐ Inflación Interna
- ☐ El sector agropecuario, es la base de la economía, presenta una producción primaria sin valor agregado. No hay actividad económica en silvicultura, pesca y minería.
- ☐ 842 familias en el programa Oportunidades 2002.

## CONCLUSIONES

Jerez y Jalpa, Zac., son municipios en los cuales su principal motor económico es el sector agropecuario, presentándose como productores de bienes primarios, ambos municipios son poseedores de un clima privilegiado, que les permite destacar en algunos frutos como son el durazno en Jerez y la guayaba en Jalpa. Por otro lado muestran características comunes de una alta tradición migratoria, principalmente hacia Estados Unidos por lo que en consecuencia reciben remesas las cuales se encuentran por encima de la media estatal en términos per cápita. Así mismo, esto trae como consecuencia cambios en sus formas de vida en cuanto a las relaciones sociales ya que el índice de masculinidad está por debajo de la media estatal, por lo que se deduce que se gestan hogares donde el rol de la mujer, es ser cabeza de familia, bien

porque el hombre se encuentra en el norte o porque se decide romper el vínculo que los une, con las consecuencias propias que esto conlleva.

Respecto al flujo de remesas familiares que reciben ambos municipios, estas explican en gran medida que ellos tengan un nivel de bienestar por encima de la media estatal, y los vínculos comunitarios transnacionales, la existencia de clubes de migrantes que han promovido diversos proyectos sociales “3X1” y las propuestas productivas de la Fundación para el Desarrollo Integral del Sur de Zacatecas, posibilitan que parte de las remesas familiares, los ahorros e inversiones de los migrantes puedan actuar como un importante factor de apoyo para los proyectos de desarrollo local.

Por otro lado, los apoyos que ofrece el programa de Oportunidades tienen una baja participación porcentual en relación al Estado principalmente por la ubicación de estos como de baja marginalidad, según criterios de Conapo.

Para finalizar, las transferencias municipales presentan un ingreso sostenido descendente en términos porcentuales en relación con el total del estado pasando Jalpa para el año 2000 de 2.07 por ciento al 1.74 por ciento en el año 2003 y Jerez del 4.38 por ciento en el año 2000 al 3.95 por ciento para el año 2003; así mismo las inversiones públicas federales, también presentan un descenso importante aunque luego se recuperan las cuales son aplicadas principalmente al rubro de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología hasta en un 50 % y en Jerez llegando a presentar en un caso una inversión hasta del 73% en este rubro, lo cual es entendible cuando se observa un éxodo del campo hacia la ciudad, por lo que se debe crear la infraestructura suficiente para instaurar a las nuevas colonias que surgen debido al fenómeno anterior; se canalizan parte de los recursos en la administración que llega a ser hasta de un 16% de las partidas, subestimando de otros rubros como el agropecuario y forestal donde la aplicación es prácticamente nula, por lo que aquí se debería tener especial cuidado e invertir más en estos conceptos ya que el sector agropecuario es lo que mueve principalmente la economía de la región.

## CAPITULO IV

### LA VIABILIDAD DEL MICROFINANCIAMIENTO EN JEREZ Y JALPA, ZAC.

#### 4.1. OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS FINANCIEROS EN JEREZ Y JALPA, ZAC.

La oferta de servicios financieros de la banca comercial tradicional en el Estado de Zacatecas, para principios del nuevo milenio presenta una contracción en cuanto a su número de sucursales del 2001 con respecto al año 2000 del 29%, pues de tener 97 sucursales para el año 2000, se reducen a 75 sucursales; en contraste nuevamente con el año 2002 donde se incrementa nuevamente el número de sucursales con un crecimiento a 83 sucursales ocupando el 26° lugar a nivel nacional. Para Zacatecas representa un incremento de un 10% en términos porcentuales con relación al año anterior, la razón del incremento en las sucursales es debido a que surge Banco Azteca, institución derivada de la tienda comercial de electrodomésticos “Elektra”, que aprovecha su infraestructura para diversificarse y pronto lograr penetrar con éxito en el mercado local y nacional. Las sucursales bancarias y personal de los Municipios de Jerez y Jalpa es la siguiente. (cuadro 30 y 31, Figura 16)

| CUADRO 30<br>SUCS. DE LA BANCA COMERCIAL EN JEREZ Y JALPA, ZAC. |               |               |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| MUNICIPIOS                                                      | JEREZ         | JALPA         |
| Número total de oficinas                                        | 4             | 4             |
|                                                                 | Banamex       | Banamex       |
|                                                                 | BBVA-Bancomer | BBVA-Bancomer |
|                                                                 | Internacional | Internacional |
|                                                                 | Banorte       | Banorte       |
| Cajeros automáticos (Total)                                     | 5             | 3             |
|                                                                 | 2             | 1             |
|                                                                 | 1             | 1             |
|                                                                 | 0             | 0             |
|                                                                 | 2             | 1             |

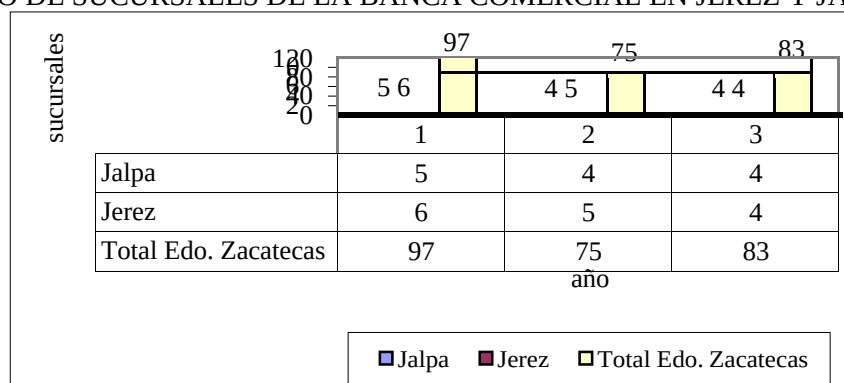
|                             |    |    |
|-----------------------------|----|----|
| Número de empleados (Total) | 34 | 21 |
|                             | 6  | 4  |
|                             | 14 | 5  |
|                             | 6  | 5  |
|                             | 8  | 7  |

Fuente: Asociación Nacional Bancaria Zacatecas, 2003.

| Cuadro 31                                      |      |      |      |
|------------------------------------------------|------|------|------|
| Sucursales de la Banca Comercial por Municipio |      |      |      |
| Año/Sucursales                                 | 2000 | 2001 | 2002 |
| Jalpa                                          | 5    | 4    | 4    |
| Jerez                                          | 6    | 5    | 4    |
| Total Edo. Zacatecas                           | 97   | 75   | 83   |

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2001, 2002, 2003.

FIGURA 16  
NÚMERO DE SUCURSALES DE LA BANCA COMERCIAL EN JEREZ Y JALPA, ZAC



Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2001, 2002, 2003.

La razón por la que se da la contracción (Condusef: 2004) en la oferta surge a partir de:

A raíz de la crisis de 1995, la participación de la banca en el otorgamiento de créditos ha sido escasa y no ha reportado crecimiento alguno. La caída de la actividad económica y las altas tasas de interés impuestas para recuperar la estabilidad económica, tuvieron como consecuencia un crecimiento de las deudas incobrables, generando graves problemas en el sistema bancario del país, lo que ha provocado que el papel del intermediario financiero de la banca se haya venido debilitando. El resultado de esta problemática es que las PYMES (Pequeñas y medianas empresas), han sufrido las consecuencias y por lo tanto han tenido que posponer o cancelar sus planes de inversión, modernizar su maquinaria y equipo, así como también han tenido que buscar y recurrir a alternativas de financiamiento (formales e informales) más costosas y de corto plazo, las cuales terminan por complicar sus operaciones. Actualmente las instituciones bancarias no están otorgando créditos con

recursos propios, solamente algunas de ellas están otorgando financiamiento a las Pymes pero con recursos de NAFIN, banca de desarrollo. Es decir, Nafin es quien canaliza recursos y otorga garantías a los bancos, para que éstos coloquen los créditos entre las pequeñas y medianas empresas. Las Pequeñas y medianas empresas utilizan a la banca principalmente como medio de pago para realizar transacciones, en segundo lugar para ahorrar, en tercero como alternativa de cobro y el último lugar como fuente de financiamiento debido a que consideran que la banca comercial cobra altas tasas de interés, por la falta de garantías solicitadas, por la mala calidad en el servicio ofrecido, por la falta de productos que se adecuen a sus necesidades y por la demora en la autorización, entre otras razones. Presentamos los bancos comerciales que ofrecen créditos a las Pymes, así como los distintos tipos de crédito, plazos, montos y garantías, se observa que los requisitos mínimos llegan a ser incluso altos si estamos hablando de dar servicio a pequeños productores o empresarios que quieran iniciar un proyecto de inversión por lo que ahí se da un espacio vacío que no alcanza a cubrir la banca tradicional. (Ver cuadro 32)

Cuadro 32  
BANCOS COMERCIALES Y TIPOS DE CRÉDITO QUE OTORGAN A LAS PYMES

| Institución | Nombre del Crédito                                 | Destino del Crédito                     | Tasa de Interés                       | Plazo                                                                                                                                      | Monto del Crédito                      | Garantías                                                                                                                                                                                          |
|-------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Banamex     | Impulso Empresarial Apertura de Crédito Revolvente | Gastos Operativos                       | Tasa Variable                         | 3, 6, y 12 Meses                                                                                                                           | Máximo \$500,000<br>Mínimo \$44,000    | Un obligado solidario o fiador Que deberá ser el primer accionista en caso de P. Moral y el cónyuge para P. Física, casados Bajo el régimen de sociedad conyugal.                                  |
|             | Impulso Empresarial Línea Automática Banamex       | Capital de Trabajo                      | Tasa de Interés Fija                  | 5 meses para hacer uso de la línea revolvente.<br>1 mes para Generar el pago mínimo.<br>12 meses para Realizar el pago De cada Disposición | Máximo \$2'000,000<br>Mínimo \$100,000 | 1.Sobre la facturación de las ventas, es necesario tener cuenta en Banamex.<br>2.No es necesario Aval; deberá contar Con un obligado solidario que deberá ser el principal accionista del negocio. |
| Banorte     | Agro Activo Banorte                                | 1.Capital de Trabajo<br>2.Activos Fijos | Tasa Fija O Variable con base A CETES | Desde 1 hasta 5 Años                                                                                                                       | Máximo \$3'000,000<br>Mínimo \$500,000 | Bien Inmueble                                                                                                                                                                                      |

|                  |                      |                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                                                     |                                                                                                     |                                                                                                                      |
|------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | Radiactivo Banorte   | 1.Capital de Trabajo<br>2.Adquisición De Maq., bodegas, Mob., Eq., de Transporte<br>3.Construcción, Desarrollo Tecnológico y mejoramiento ambiental. | Tasa Fija O Variable                     | Desde 1 hasta 5 años                                                                                                                                | Máximo \$10'300,000<br>Mínimo \$100,000                                                             | Bien Inmueble                                                                                                        |
| BBVA Bancomer    | Credipyme Clásico    | 1.Capital de trabajo Revolvente y permanente.<br>2.Infraestructura                                                                                   | De acuerdo al crédito y Monto solicitado | Para capital De trabajo revolvente. 12 meses con Disposición De 90 días.<br>Para capital De trabajo permanente e Infraestructura 12, 24 y 36m Meses | Mínimo \$50,000                                                                                     | Dato no proporcionado                                                                                                |
|                  | Credipyme Productivo | 1.Capital de Trabajo Revolvente y permanente<br>2.Infraestructura                                                                                    | De acuerdo al crédito y Monto solicitado | Capital de Trabajo revolvente, plazo 12 meses.<br>Capital de Trabajo permanente e Infraestructura 12, 24 y 36 Meses                                 | Máximo \$2'000,000<br>Mínimo \$100,000                                                              | Realizar depósitos a la vista.                                                                                       |
| Bital            | Equipo. Industrial   | Activos Fijos Nacionales e importación                                                                                                               | Tasa fija Y Variable                     | 6 meses hasta 10 Años                                                                                                                               | Monto máximo equivalente a 3.26 millones de UDIS                                                    | La factura del bien debe endosarse a favor de Bital                                                                  |
|                  | Multicrédito         | 1.Capital de Trabajo.<br>2. Activos Fijos.                                                                                                           | Tasa fija Y Variable                     | Hasta 6 años                                                                                                                                        | Con garantía \$3'000,000<br>Sin garantía \$2'000,000                                                | Bien Inmueble                                                                                                        |
| Santander Serfin | Banca Empresarial    | 1.Capital de Trabajo<br>2.Activos Fijos                                                                                                              | Tasa Fija                                | Para capital De trabajo hasta 18 meses<br><br>Para activos fijos hasta 36 meses                                                                     | Máximo \$750,000<br><br>Mínimo \$50,000<br>Nota: Solo se financie hasta el 80% del valor del activo | Obligado solidario en proporción<br><br>1 a 1 con bienes inmuebles, adicional se deja en garantía el bien adquirido. |

Fuente: Condusef a Dic. 2003

Por otra parte, adentrándonos en el comportamiento de la captación tradicional de recursos de la banca comercial en los municipios de Jalpa y Jerez, representan el 3.2118% y 7.7427% con respecto al Edo. de Zacatecas para el año 2000, las cuales muestran un ligero descenso para los siguientes años en este rubro con respecto al Estado de Zacatecas pues para el año 2001 Jalpa presenta una participación porcentual del 3.18% y en el 2002 del 3.099% y Jerez para el año 2001 un 6.3% y en el 2002 del 6.28%. De esta captación, parte importante es percibida por los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, alcanzando cifras en promedio hasta de un 70% en ambos municipios, estando por encima de la participación estatal que es de un 58% el promedio, por lo que se presentan preferencias por parte de estas poblaciones de guardar sus recursos en esta clase de producto, en segundo lugar de captación lo tienen las cuentas de cheques, pues para el años 2000 Jalpa percibe un 25.49% y Jerez un 22.78% estando debajo de la captación a nivel estatal que es del 38.16% en este rubro; a diferencia con las cuentas de ahorro donde la captación es mínima del 0.49% para Jalpa y del 0.1422% en Jerez de acuerdo al año 2000. Sin embargo, se presenta un cambio substancial en las formas de presentación de la información para el año 2002, donde aparece una nueva cuenta llamada depósitos en nómina con una captación importante en Jalpa del 11.88% y Jerez del 15.47% y repercute presentando una disminución en las cuentas del cheques a 19.33% en Jalpa y del 14.24% en Jerez para el año 2002 principalmente.

Por otro lado es de destacarse la captación en moneda extranjera la cual es bastante elevada que tiene el municipio de Jerez ya que para el año 2000 presenta un 14.79% del total del Estado de Zacatecas, presentando un considerable comportamiento ascendente para los siguientes años del 19.92% en el año 2001 y del 22.22% para el 2002 considerando que Jerez es un municipio de alta intensidad migratoria, podemos observar que la economía de Jerez, se muestra dolarizada con los impactos propios que esto conlleva. A diferencia de Jalpa que muestra menos del 1% de la captación en moneda extranjera a nivel estatal. (Cuadro 33)



| Cuadro 33                                                                                                                                 |              |          |         |          |         |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------|---------|----------|---------|----------|
| Captación tradicional de recursos de la banca comercial en moneda nacional<br>al 31 de diciembre (miles de pesos y porcientos integrales) |              |          |         |          |         |          |
| Año 2000                                                                                                                                  | Edo. De Zac. |          | Jalpa   |          | Jerez   |          |
|                                                                                                                                           | \$           | %        | \$      | %        | \$      | %        |
| Cuentas de cheques*                                                                                                                       | 2,022,115    | 38.1684  | 43,375  | 25.4905  | 88,649  | 22.7881  |
| Cuentas de ahorros                                                                                                                        | 7,611        | 0.1436   | 838     | 0.4924   | 553     | 0.1422   |
| Depósitos retirables en días<br>Preestablecidos                                                                                           | 14,754       | 0.2784   | 112     | 0.0658   | 443     | 0.1138   |
| Depósitos a plazo fijo                                                                                                                    | 145,135      | 2.7394   | 6,301   | 3.7029   | 11,942  | 3.0698   |
| Pagarés con rendimiento liquidable<br>al vencimiento                                                                                      | 3,108,338    | 58.6702  | 119,535 | 70.2484  | 287,427 | 73.8861  |
| Total                                                                                                                                     | 5,297,953    | 100.0000 | 170,161 | 100.0000 | 389,014 | 100.0000 |
| % del Mpio. Con el Edo.                                                                                                                   |              |          |         | 3.2118   |         | 7.3427   |
| Moneda Extranjera                                                                                                                         | 20,582       |          | 7       | 0.0340   | 3,046   | 14.7993  |
| Banca de Inversión                                                                                                                        | 60,622       |          | 0       | 0.0000   | 0       | 0.0000   |
| Año 2001                                                                                                                                  |              |          |         |          |         |          |
| Cuentas de cheques                                                                                                                        | 2,261,723    | 39.2878  | 48,474  | 26.4234  | 92,788  | 25.1842  |
| Cuentas de ahorros                                                                                                                        | 7,370        | 0.1280   | 568     | 0.3097   | 479     | 0.1302   |
| Depósitos retirables en días<br>Preestablecidos                                                                                           |              |          |         |          |         |          |
| Depósitos a plazo fijo                                                                                                                    | 91,394       | 1.5875   | 7,213   | 3.9318   | 3,854   | 1.0460   |
| Pagarés con rendimiento liquidable<br>al vencimiento                                                                                      | 3,396,328    | 58.9967  | 127,196 | 69.3351  | 271,315 | 73.6396  |
| Total                                                                                                                                     | 5,756,815    | 100.0000 | 183,451 | 100.0000 | 368,436 | 100.0000 |
| % del Mpio. Con el Edo.                                                                                                                   |              |          |         | 3.1866   |         | 6.3999   |
| Moneda Extranjera                                                                                                                         | 25,343       |          | 241     | 0.9519   | 5,049   | 19.9226  |
| Banca de Inversión                                                                                                                        | 59,665       |          | 0       | 0.0000   | 0       | 0.0000   |
| Año 2002                                                                                                                                  |              |          |         |          |         |          |
| Cuentas de cheques                                                                                                                        | 1,869,434    | 30.6080  | 36,609  | 19.3397  | 54,668  | 14.2487  |
| Depósitos de Nómina                                                                                                                       | 774,684      | 12.6838  | 22,499  | 11.8857  | 59,381  | 15.4771  |
| Depósitos de Ahorro                                                                                                                       | 17,454       | 0.2857   | 642     | 0.3393   | 976     | 0.2544   |
| Depósitos a plazo**                                                                                                                       | 3,446,080    | 56.4225  | 129,544 | 68.4353  | 268,645 | 70.0198  |
| Total                                                                                                                                     | 6,107,652    | 100.0000 | 189,294 | 100.0000 | 383,670 | 100.0000 |
| % del Mpio. Con el Edo.                                                                                                                   |              |          |         | 3.0992   |         | 6.2817   |
| Moneda Extranjera                                                                                                                         | 18072        |          | 134     | 0.7414   | 4016    | 22.2222  |
| Banca de Inversión                                                                                                                        | 63938        |          | 0       | 0.0000   | 0       | 0.0000   |

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas, INEGI, Edición 2001, 2002, 2003.

Nota a partir del 2002 se presenta una nueva clasificación de los instrumentos de captación tradicional en moneda nacional.

La captación en moneda extranjera está convertida al tipo de cambio a la fecha de cierre contable.

\*Incluye cuentas de cheques tradiciones y cheques certificados.

\*\*Incluye depósitos retirables en días preestablecidos, depósitos a plazo fijo, pagares con rendimiento liquidable al vencimiento y aceptaciones bancarias.

## 4.2. ESTADISTICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS DE LA BANCA MULTIPLE

El total nacional de sucursales son 7,728 sucursales (Condusef Junio 2004) de los cuales

Zacatecas cuenta con 84 sucursales bancarias y 672 empleados bancarios lo que representa en

términos porcentuales el 1.08% del total nacional, ocupando el 26° lugar por entidad federativa a nivel nacional. Las sucursales que tiene el Estado de Zacatecas son: 10 de Banamex con 64 empleados, Banorte 22 sucursales con 217 empleados, BBVA-Bancomer con 23 y 197 empleados, Bital con 11 y 72 empleados, Bajío con 1 sucursal y 5 empleados, Santander con 1 y 8 empleados, Scotiabank Inverlat con 2 y 17 empleados, Serfin con 3 y 23 empleados y Banco Azteca con 11 sucursales y 69 empleados. El porcentaje de captación de contratos de cuentas de cheques, ahorro e inversión del Estado de Zacatecas con respecto del total nacional representa el 1.31% ocupando el 27° lugar a nivel nacional con 448,683 contratos y el porcentaje de captación de tarjetas de crédito con respecto del total nacional representa el 0.29% ocupando el 29° lugar a nivel nacional. Bancomer presenta la mayor captación de cuentas de disponibilidad inmediata con un 40% y en tarjetas de crédito de un 44% para junio 2003 contrastando notablemente para junio 2004 por su descenso en cuentas de captación a 24.24% no así en tarjetas de crédito donde consolida su liderazgo al captar un 48% en este rubro. Es relevante el caso de Banco Azteca pues en su primer año presenta una importante penetración en el Edo. de Zacatecas. (Cuadro 34)

| Cuadro 34                                |                                                            |            |                                          |           |                                            |            |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------|------------|
| Cuentas Bancarias a Junio de 2003 y 2004 |                                                            |            |                                          |           |                                            |            |
| Institución Bancaria                     | Número de Contratos de cuentas de Disponibilidad inmediata |            | Número de contratos En depósitos a plazo |           | Número de contratos en tarjetas de crédito |            |
|                                          | 2003                                                       | 2004       | 2003                                     | 2004      | 2003                                       | 2004       |
| Banamex                                  | 11,922                                                     | 9,572      | 8,632                                    | 7,984     | 13,914                                     | 17,181     |
| Banorte                                  | 62,833                                                     | 123,074    | 31,935                                   | 47,784    | 4,545                                      | 4,545      |
| BBVA-Bancomer                            | 103,084                                                    | 89,005     | 22,662                                   | 19,774    | 15,906                                     | 21,355     |
| HSBC                                     | 20,913                                                     | 22,648     | 6,995                                    | 7,264     | 563                                        | 762        |
| Santander                                | 1,892                                                      | 4,642      | 412                                      | 316       | 310                                        | 0          |
| Scotiabank Inv.                          | 2,436                                                      | 2,395      | 562                                      | 475       | 545                                        | 712        |
| Serfin                                   | 11,948                                                     | 9,600      | 1,827                                    | 1,670     | 468                                        | 0          |
| Bajío                                    |                                                            | 145        |                                          | 66        |                                            | 0          |
| Azteca                                   | 23,498                                                     | 102,269    |                                          | 0         |                                            | 0          |
| Total Edo. Zac.                          | 238,526                                                    | 363,350    | 73,025                                   | 85,333    | 36,251                                     | 44,555     |
| Total Nacional                           | 29,556,021                                                 | 30,382,100 | 4,240,440                                | 3,865,229 | 10,891,583                                 | 15,376,954 |

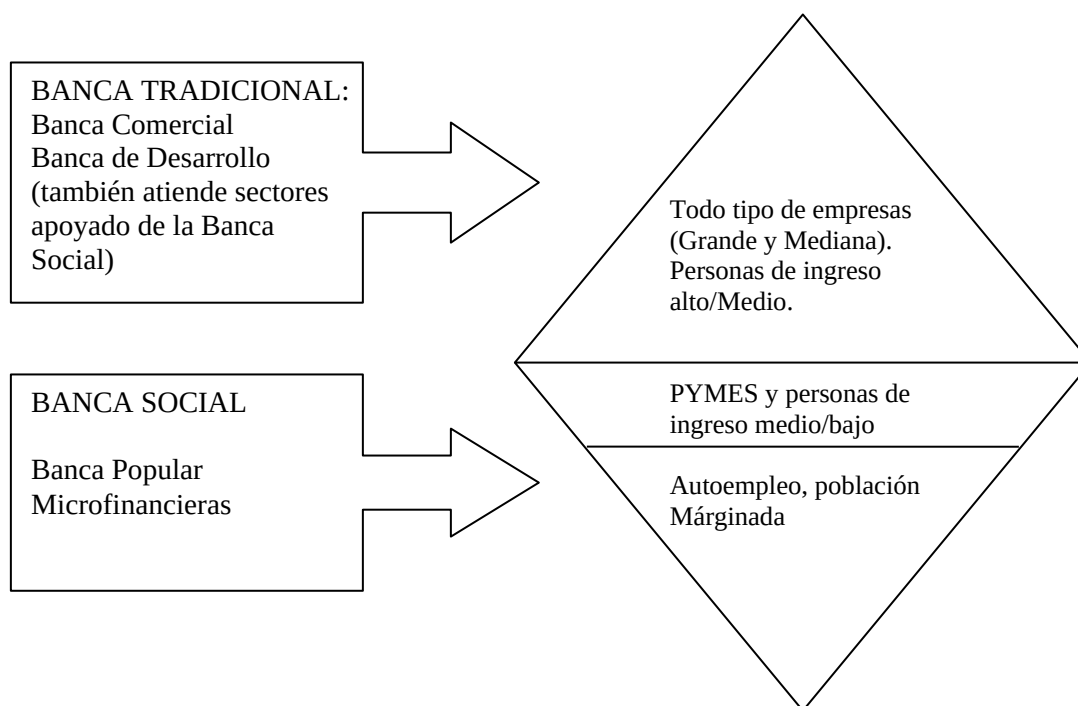
Fuente: Condusef

#### 4.3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DE ACUERDO CON LA POBLACIÓN ATENDIDA

La conformación del sistema financiero mexicano de acuerdo a su estructura se divide en dos grandes grupos, por un lado tenemos la Banca Tradicional la cual incluye la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo dirigida a empresas y personas de ingresos medio a alto y por otro lado tenemos la Banca Social que comprende la Banca Popular enfocada a satisfacer necesidades financieras a empresas y personas de bajos ingresos y Microfinancieras las cuales atienden a las poblaciones marginadas y catalogadas en pobreza y pobreza extrema. (figura 17)

FIGURA 17

#### ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DE ACUERDO AL NIVEL DE INGRESOS DE SU POBLACIÓN



Fuente: Nacional Financiera (2002)

#### 4.4. BANCO AZTECA

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, es una empresa de Grupo Elektra que tiene como objetivo primordial el abrir oportunidades de crecimiento a todos los sectores de la población a través de la integración de servicios bancarios, promoviendo una cultura de ahorro y ofreciendo créditos que satisfagan sus necesidades específicas. Actualmente Banco Azteca opera dentro de todas las tiendas Elektra, Salinas & Rocha y Bodega de Remates, esperando en un futuro tener una mayor expansión. Hay 850 sucursales en todo el país y abre los 365 días del año de 9 AM a 9 PM. Se consideran el banco de los trabajadores y su mercado meta es el 70% de la población que estiman no hacen uso de servicios financieros. Su historia:

Mayo 2001. Nace la idea de formar un Banco aprovechando la experiencia adquirida por Grupo Elektra durante más de 50 años en el ramo del crédito al consumo.

Agosto 2001. | Se ingresa la solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituir Banco Azteca.

Diciembre 2001. Se entrega a la SHCP, al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores un Plan de Negocios para conformar y operar una banca múltiple.

Marzo 2002. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorga a Grupo Elektra la autorización para la operación de Banco Azteca. Esta es la primera concesión otorgada en México después de ocho años.

Abril 2002. Se integra un "Comando" constituido por especialistas con amplia experiencia directiva y operativa en el sector bancario, encargado de hacer nacer a Banco Azteca.

Mayo - Julio 2002. Se elige a Alnova (avanzado sistema tecnológico especializado en operaciones bancarias) como el sistema central del Banco. Nace la imagen de Banco Azteca.

30 de Octubre 2002. Inician las operaciones de Banco Azteca. Comienza formalmente a trabajar en todas y cada una de las Tiendas Elektra, Salinas & Rocha y Bodega de Remates.

17 de Marzo de 2003. Se incorpora al Mercado de las Afores cobrando la comisión más baja del mercado. Sus principales productos y servicios son:

- i. GUARDADITO. Es cuenta de ahorro. Se abre con \$50 pesos y una identificación; puedes disponer de él dinero en cualquiera de las sucursales de Banco Azteca dentro de la ciudad donde se abra y no cobra comisiones por manejo. Se participa en los sorteos semanales.
- ii. CREDIMAX. Es el sistema de crédito más sencillo con el que se tiene acceso a una gran variedad de artículos que se encuentran dentro de las tiendas Elektra, Salinas & Rocha, Bodega de Remates, Home Mart, Almacenes García y H.E.B, Madisa Collado y Promexa Construrama. Los pagos son fijos, semanales y pequeños. Hay flexibilidad de los plazos, bonificaciones por pronto pago y beneficios adicionales en la recompra. Para obtener el crédito es necesario acudir a cualquiera de las tiendas antes mencionadas: Identificación oficial, comprobante de domicilio, comprobante de ingresos, comprobante de propiedad.
- iii. CREDIMAX PERSONAL Sólo se otorga a aquellas personas que previamente han manejado Crédito Credimax, el cual se recibe en efectivo.
- iv. INVERSION AZTECA. Ofrece pagar las tasas más altas del mercado y diferentes alternativas para seleccionar la que más convenga de acuerdo a las necesidades de disponibilidad. Hay plazos de 30, 60, 90 y 180 días. Monto mínimo \$5,000.00. Se puede retirar el dinero al término del plazo o bien reinvertirlo. Para abrir la inversión es necesario una identificación oficial y un comprobante de domicilio.
- v. TARJETA CREDIMAX. Esta tarjeta se puede utilizar en todos los canales de Grupo Elektra. A través de ella se lleva el control de pagos y operaciones, dando seguimiento a la cuenta dentro del sistema de crédito Credimax.

Banco Azteca cuenta además con los servicios de compra venta de dólares, afore Azteca y Seguros Azteca en caso de fallecimiento o muerte repentina. En el cuadro 35 se aprecian las sucursales de Banco Azteca en el Estado de Zacatecas

Cuadro 35

| SUCURSALES DE BANCO AZTECA EN ZACATECAS A JUNIO 2004 |           |                     |                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------|-----------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Municipio                                            | No.Tienda | Nombre              | Dirección                                                                                                                                                   |
| Zacatecas                                            | 3104      | TT Zacatecas        | Av. Hidalgo 102, Centro Histórico<br>C. Tacuba 134-A, Centro Histórico<br>Independencia 225, Centro Histórico<br>Blvd. López Mateos Esq. Con Unión, Centro. |
|                                                      | 7715      | TM Zacatecas 1      |                                                                                                                                                             |
|                                                      | 2613      | TT Zacatecas 2      |                                                                                                                                                             |
|                                                      | 9137      | TSR Zacatecas       |                                                                                                                                                             |
| Fresnillo                                            | 9700      | TM Fresnillo, Zac.  | Av. Hidalgo 213, Centro                                                                                                                                     |
|                                                      | 9111      | TSR Fresnillo, Zac. | Alvaro Obregón 207, Centro                                                                                                                                  |
|                                                      | 6965      | CR Fresnillo, Zac.  | Jardín Madero 5, Centro                                                                                                                                     |
| Guadalupe                                            | 466       | TM Guadalupe, Zac   | Matamoros 6, Centro                                                                                                                                         |
| Jerez                                                | 6732      | TM, Jerez, Zac.     | García Salinas 12, Centro.                                                                                                                                  |
| Río Grande                                           | 6619      | TM Río Grande,      | Constitución 71, Centro.                                                                                                                                    |
|                                                      |           | Zac.                |                                                                                                                                                             |
| Sombrerete                                           | 6910      | TM Sombrerete, Zac. | Hidalgo 105, Centro.                                                                                                                                        |

#### 4.5. NAFIN

Nafin es Banca de Desarrollo para otorgar financiamiento, se apoya en la red de intermediación financiera bancaria (Banca Múltiple y Banca de Desarrollo) y no bancaria integrada por (Uniones de Crédito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero, Sofoles). La tarea primordial de Nafin es financiar los proyectos de inversión de las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas de los sectores industrial, comercial y servicios, así como a las personas físicas con actividad empresarial en todo el país. Nafinsa pone a disposición de las empresas:

- i. Líneas de crédito a mediano y largo plazo, con tasas de interés preferenciales para financiar la importación de maquinaria, equipo, refacciones, materias primas, insumos agroindustriales y servicios.
- ii. Financiamiento a mediano plazo para importaciones

Financiamiento hasta el 100% de sus operaciones de pre-exportación, exportación, e importación de materias primas, insumos, refacciones, productos agropecuarios, maquinaria y equipo, en términos y condiciones preferenciales. Nafin es líder en su participación en el mercado nacional como banca de desarrollo con un 44.08%, seguido de Banobras con un 26.83%, Bansefi representa sólo un 0.73% de participación en el mercado nacional a pesar de contar con 555 sucursales. (Cuadro 36).

| Cuadro 36                                                  |                |            |            |
|------------------------------------------------------------|----------------|------------|------------|
| Banca de Desarrollo, participación en el Mercado Nacional. |                |            |            |
| Bancos                                                     | Miles de pesos | Porcentaje | Sucursales |
| Nafin*                                                     | 236,966,459    | 44.08      | 36         |
| Banobras*                                                  | 144,216,802    | 26.83      | 32         |
| Bancomext*                                                 | 87,616,099     | 16.30      | 63         |
| Banjercito                                                 | 10,372,337     | 1.93       | 51         |
| Bansefi*                                                   | 3,910,097      | 0.73       | 555        |
| Hip. Federal                                               | 54,519,929     | 10.13      | 1          |
| Total                                                      | 537,601,723    | 100.00     | 738        |

Fuente: CNVB Junio 2004 \*Presentan oficinas en Zacatecas.

#### 4.6. FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)

Fira, es una entidad financiera y de apoyo técnico, formada por un conjunto de fideicomisos del Gobierno Federal que administra el Banco de México, estos son:

1. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)
2. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)
3. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)
4. Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)

Su misión es crear valor en las redes productivas de los sectores rurales y pesquero, con criterios de eficiencia y rentabilidad, a través del desarrollo de los mercados financieros, de tecnología y servicios. Fira, canaliza recursos y servicios financieros a los sectores agroalimentario y rural, por conducto de las Instituciones de Banca Múltiple, SOFOLES Rurales, Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje y Agentes Procrea del país. La banca múltiple a su vez puede apoyarse en Organizaciones Auxiliares de Crédito y Agentes Parafinancieros. Los apoyos que presta Fira, pueden clasificarse en Productos Financieros y Tecnológicos. Los apoyos financieros se canalizaran para la realización de proyectos viables, mediante líneas de crédito a los Intermediarios Financieros, quienes a su vez conceden financiamiento a las empresas que participan en las redes productivas de los sectores rural y pesquero. En cuanto a la Transferencia de Tecnología se fomentara entre los productores de los sectores Agroalimentario y Rural, que adapten y adopten tecnologías que coadyuven a incrementar la productividad y competitividad de sus empresas, a través de la validación, demostración y divulgación de tecnologías que actúen sobre factores críticos y con expectativas.

Uno de los objetivos de Fira, es desarrollar el mercado de financiamiento, ahorro y servicios rurales, principalmente en el sector de pequeños productores que por sus características tienen limitantes para ser acreditados directamente por la Banca Múltiple y SOFOLES. Entre los agentes parafinancieros podemos encontrar a las cooperativas y cajas de ahorro que estén autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la salvedad que se les otorga el financiamiento a través de intermediarios como es la banca múltiple. Actualmente se está en la formación de esquemas donde los agentes parafinancieros traten directamente con Fira. Entre las funciones de estos agentes parafinancieros encontramos las siguientes:

- i. Selección y calificación de los beneficiarios finales como elegibles.
  - ii. Gestionar y contribuir financiamiento y administrar servicios.
-



- iii. Aportar y negociar las garantías o avales necesarios.
- iv. Llevar un estado de cuenta individual de los beneficiarios de los créditos, así como establecer sistemas de supervisión, control y seguimiento.
- v. Negociar un plan de gran visión para impulsar el desarrollo de los beneficiarios finales.
- vi. Participar en la cobranza y recuperación de los créditos.
- vii. Inducir y aplicar mecanismos de administración de riesgos.
- viii. Promover el otorgamiento de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.

Actualmente encontramos tres oficinas de Fira en Zacatecas, una en la capital considerada residencia estatal y en los municipios de Fresnillo y Jerez como agencias.

#### 4.7. CASAS DE CAMBIO

Las Casas de Cambio son sociedades anónimas (Condusef) dedicadas exclusivamente a realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencias o transmisión de fondos, con el público dentro del territorio nacional, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reglamentadas en su operación por el Banco de México y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se conceptúan formal y legalmente como Actividades Auxiliares del Crédito y se rigen bajo la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), conforme al Título Quinto, que comprende los artículos 81 al 87 B, correspondiendo al artículo 82 las actividades que pueden realizar dichas Entidades Financieras, en concordancia con la segunda de las Reglas a las que se sujetarán las Casas de Cambio en sus operaciones con divisas y metales preciosos, emitidas por el Banco de México mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 1999, las cuales se mencionan a continuación:

- 
- i. Compra y venta de billetes así como piezas acuñadas y metales comunes, con curso legal en el país de emisión,
  - ii. Compra y venta de cheques de viajero denominados en moneda extranjera,
  - iii. Compra y venta de piezas metálicas acuñadas en forma de moneda,
  - iv. Compra de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera,
  - v. Compra en firme o cobranza de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera, a cargo de Entidades Financieras, sin límite por documento. Asimismo, podrán celebrar tales operaciones con giros, órdenes de pago y otros documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera;
  - vi. Venta de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera que dichas casas de cambio expidan a cargo de Instituciones de Crédito del país, sucursales y agencias en el exterior de estas últimas, o Bancos del exterior;
  - vii. Compra y venta de divisas mediante transferencias de fondos sobre cuentas bancarias, es decir es cuando se realiza una transferencia de fondos a cuentas de terceros;
  - viii. Recibir pagos en moneda extranjera originados en situaciones o transferencias de fondos desde el exterior, para su entrega al beneficiario, y
  - ix. Transferencias de divisas a cuentas bancarias de sus clientes, es decir es cuando se realiza una transferencia sobre una cuenta que el cliente tenga en el extranjero.

Para entender la problemática actual que existe en el mercado cambiario, es necesario mencionar que la aparición de los llamados centros cambiarios se originó a finales de 1991 por la Publicación del Decreto por el que se Reforma y Adiciona diversas disposiciones a la LGOAAC, en la que se exigió a las casas de cambio de menudeo, de contar con un capital mínimo para poder operar como casas de cambio (\$32'839,000.00 exigible a partir del 31 de diciembre de 2002). Como muchas casas de cambio minoristas no pudieron cumplir con el capital mínimo exigido por la SHCP, esto provocó que quedaran desreguladas, (sin necesidad

de autorización, ni reglas de operación y tampoco bajo supervisión), manteniendo su misma actividad pero excluidas del Sistema Financiero Mexicano, ubicándose como establecimientos mercantiles (\$50,000.00 para las Sociedades Anónimas), surgiendo la figura de los centros cambiarios, conforme a lo establecido por el artículo 81-A, que hace referencia a este tipo de negocios. Bajo esta característica, los centros cambiarios en la actualidad se pueden dividir en:

- i. Ex-Casas de Cambio de Menudeo, que se estima que existan a nivel nacional aproximadamente 2000 a 2500.
- ii. Establecimientos comerciales, que pueden ser desde una farmacia, tiendas de abarrotes, etc., mismos que desde 1992 empezaron a realizar la actividad de compra-venta de divisas y de los cuales no existe el dato preciso sobre cuántos hay; se presume que hay infinidad operando en el mercado de divisas.
- iii. Remeseros, son personas físicas que colectan money orders en lugares distantes e inaccesibles, con el fin de negociarlos con bancos, casas de cambio y centros cambiarios.

Las operaciones que pueden realizar los centros cambiarios están señaladas en el Artículo 81-A de la LGOAAC y en el que se estipula que dichos centros cambiarios no requerirán de autorización alguna, cuando única y exclusivamente realicen con divisas las siguientes operaciones:

- i. Compra y venta de billetes así como piezas acuñadas y metales comunes, con curso legal en el país de emisión, hasta por un monto equivalente no superior a diez mil dólares diarios de los Estados Unidos de América por cada cliente;
- ii. Compra y venta de cheques de viajero denominados en moneda extranjera, hasta por un monto equivalente no superior a diez mil dólares diarios de los Estados Unidos de América por cada cliente;

- iii. Compra y venta de piezas metálicas acuñadas en forma de moneda, hasta por un monto equivalente no superior a diez mil dólares diarios de los Estados Unidos de América por cada cliente;
- iv. Compra de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera, a cargo de entidades financieras hasta por un monto equivalente no superior a diez mil dólares diarios de los Estados Unidos de América por cada cliente. Estos documentos sólo podrán venderlos a instituciones de crédito y casas de cambio.

En la celebración de las operaciones descritas anteriormente, el contra-valor deberá entregarse en el mismo acto en que se lleven a cabo y únicamente podrán liquidarse mediante la entrega de efectivo, cheques de viajero o cheques denominados en moneda nacional, sin que en ningún caso se realice la transferencia o transmisión de fondos. Los Centros Cambiarios no pueden vender documentos a la vista pagaderos en moneda extranjera ni realizar transferencias de fondos. En el cuadro 37 se presentan las casas de cambio formalmente establecidas en el Estado de Zacatecas, en el cuadro 38 y 39 se muestran las casas de cambio y establecimientos cambiarios que operan en los municipios de Jerez y Jalpa, Zac.

#### CUADRO 37

##### CASAS DE CAMBIO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

| CASA DE CAMBIO EN ZACATECAS | DIRECCIÓN |
|-----------------------------|-----------|
|-----------------------------|-----------|

|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Casa de Cambio Majapara, S.A. de C.V.<br>Matriz en México, D.F.          | -Morelos No. 107, Col. Centro, C.P. 99600<br>Jalpa, Zacatecas.<br>-Tenochtitlan no. 2-A, Col. Centro, C.P. 98800,<br>Juchipila, Zac.<br>-5 de Mayo No. 109-A, Col. Centro, C.P. 98800,<br>Loreto, Zac.<br>-Libertad No. 17, Col. Centro, C.P. 33900,<br>Villanueva, Zacatecas.<br>-Castorena No. 47-A, Col. Centro, C.P. 98770,<br>Luis Moya, Zac.<br>-Cervantes Corona No. 37-C Col. Centro, C.P. 98700,<br>Ojocaliente, Zac.<br>-Av. Hidalgo No. 326 Desp. 3, Col. Centro, C.P. 98000,<br>Zacatecas, Zac.<br>-Justo Sierra No. 308, Entre Blvd.. López Mateos y G. e la<br>Cadena, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.<br>-Suave Patria No. 4, Col. Centro, C.P. 33900,<br>Jerez, Zac.<br>-Calle del Santuario No. 35-C, Col. Centro, C.P. 33900,<br>Jerez, Zac. |
| Casa de Cambio Monex Divisas, S.A. de<br>C.V. Matriz en México, D.F.     | Av. Hidalgo No. 608, Col. Centro, C.P. 98000,<br>Zacatecas, Zacatecas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Sterling Casa de Cambio, S.A. de C.V.<br>Matriz en Guadalajara, Jalisco. | Av. H. Colegio Militar No. 1, Primer Piso, Local 2, Col.<br>Centro, C.P. 98500, Guadalupe, Zacatecas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Fuente: Condusef Febrero 2004

#### CUADRO 38

##### CASAS DE CAMBIO Y ESTABLECIMIENTOS CAMBIARIOS EN JALPA, ZAC

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-CASA DE CAMBIO MAJAPARA, S.A. DE C.V.<br>Morelos No. 107<br>2.-COMPRA-VENTA DE DOLARES CONTITLÁN, S.A. DE C.V.<br>Plaza Arechiga s/n (sucursal)<br>3.-COMPRA-VENTA DE DOLARES CONTITLÁN, S.A. DE C.V.<br>Plaza Arechiga No. 410<br>4.-CENTRO CAMBIARIO DE JUÁREZ<br>Juárez No. 308<br>5.-EL NIDO DE LAS AGUILAS<br>Plaza Arechiga. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Censo Físico levantado en diciembre de 2003

#### CUADRO 39

##### CASAS DE CAMBIO Y ESTABLECIMIENTOS CAMBIARIOS EN JEREZ, ZAC

|                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-CAMBIO DE DOLARES, S.A. DE C.V.<br>Mercado Municipal, Local No. 17, Centro.<br>2.-CAMBIO DE DOLARES S.A. DE C.V.<br>Mercado Municipal, Local Núm. 11, Centro. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- 3.-EL CABALLO MOJINO  
Mercado Municipal, Local Núm. 131, Centro.
- 4.-CASA DEL CAMPESINO  
Fco. Villa No. 22, Centro.
- 5.-ZAPATERIA MICKEY  
San Luis No.33, Centro
- 6.-PRODIRA, S.A DE C.V.  
San Luis No. 22, Centro
- 7.-CASA CALIFORNIA  
San Luis No. 1, Esq. Con Constitución, Centro.
- 8.-Cambios Jerez,  
Parroquia No. 6. Centro.
- 9.-BICICLETAS LA PALMERA  
Plaza Tacuba s/n, Centro.
- 10.-PRODIRA, S.A. DE C.V.  
Aurora No. 8 Esq. Con Santuario, Centro.
- 11.- CASA DE CAMBIO LA JEREZANA  
Santuario No. 22, Centro.
- 12.- MAJAPARA  
Santuario No. 35 B, Centro.
- 13.-EL PORTON  
Santuario No. 24D, Centro.
- 14.-LA PARROQUIA  
Domicilio Conocido, Centro.
- 15.-COMPRA VENTA DE DIVISAS EL DÓLAR  
Candelario Huizar No. 13

Censo Físico levantado en octubre de 2003.

#### 4.8. UNIONES DE CRÉDITO

Las uniones de crédito son Instituciones Financieras (Condusef: 2004), constituidas con el propósito de ofrecer acceso al financiamiento y condiciones favorables para ahorrar y recibir préstamos y servicios financieros. Es importante destacar que las Uniones de Crédito no proporcionan servicios al público en general ya que solo están autorizadas para realizar operaciones con sus socios. La operación de las Uniones de Crédito está a cargo de sus mismos socios. Para ser socio de una Unión de Crédito se debe cumplir con los requisitos de participación establecidos en cada organización y adquirir determinado número de acciones de la Unión de Crédito. Cabe señalar que los depósitos que algún socio efectúe a alguna Unión de Crédito no cuentan con ningún tipo de seguro de depósito. Así, existen uniones de curtidores, de pescadores, de ganaderos, de industriales, de campesinos, de comerciantes, etc., aunque

también existen las denominadas “mixtas”, que aceptan socios con distintas actividades y las denominadas del “sector social” orientadas a atender al sector económico que por sus condiciones sociales, económicas y geográficas están incapacitados para acceder a las instituciones financieras tradicionales. Están constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable, con la correspondiente autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) quien también se encarga de las labores de supervisión bajo las normas establecidas en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) que las rige. Entre las principales actividades autorizadas a las uniones de crédito se pueden mencionar las siguientes:

- i. Facilitar el uso del crédito a sus socios y prestar su garantía o aval, en los créditos que contraten sus socios.
- ii. Recibir préstamos exclusivamente de sus socios, de Instituciones de Crédito, de Seguros y de Fianzas del país o de Entidades Financieras del exterior así como de sus proveedores.
- iii. Practicar con sus socios operaciones de descuento, préstamo y crédito de toda clase.
- iv. Recibir de sus socios depósitos de dinero para el exclusivo objeto de prestar servicios de caja, cuyos saldos podrá depositar la Unión en Instituciones de Crédito o invertirlos en valores gubernamentales.
- v. Adquirir acciones, obligaciones y otros títulos semejantes y aun mantenerlos en cartera.
- vi. Promover la organización y administrar empresas industriales o comerciales para lo cual podrán asociarse con terceras personas.
- vii. Encargarse de la compra y venta de los frutos o productos obtenidos o elaborados por sus socios o por terceros.

- viii. Comprar, vender y comercializar insumos, materias primas, mercancías y artículos diversos así como alquilar bienes de capital necesarios para la explotación agropecuaria o industrial, por cuenta de sus socios o de terceros.
- ix. Adquirir por cuenta propia los bienes a que se refiere la fracción anterior para enajenarlos o rentarlos a sus socios o a terceros.
- x. Encargarse, por cuenta propia, de la transformación industrial o del beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.

Anteriormente estaban en posibilidad de recibir de sus socios depósitos de ahorro. Hoy en día solo lo pueden realizar las Uniones que se hayan convertido en Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, o bien como Sociedad Financiera Popular, y se sujeten a lo señalado en la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) con el objeto de salvaguardar los intereses de los ahorradores. Lo anterior, con motivo de que ni el Gobierno Federal ni las entidades de la Administración Pública Paraestatal, pueden responsabilizarse o garantizar el resultado de las operaciones que realicen estas Organizaciones Auxiliares del Crédito, así como tampoco asumir responsabilidad alguna respecto del cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus socios o con terceros. La crisis de 1995-1996 confronta a muchas de estas empresas a una revisión integral de sus operaciones en un entorno gravemente adverso en lo macroeconómico, ocasionando en última instancia una dramática reducción del número de este tipo de Intermediarios de 402 al cierre de 1994 a 210 Uniones de Crédito en operación del 2002 según datos de la CNVB. Para O’Keefe:(2002 *op.cit.*)

La problemática de las Uniones de Crédito revela que sus fundadores a menudo carecían de la capacidad para administrar recursos financieros, no destacaban en la recuperación de los créditos, y a menudo mantenían políticas que beneficiaban a los ahorradores en detrimento de la salud financiera y solvencia de las instituciones. Presentamos las Uniones de Crédito que actualmente operan en el Estado de Zacatecas, así como las que se encuentran en proceso de liquidación. (Cuadro 40)

CUADRO 40



#### UNIONES DE CRÉDITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS (octubre 2003)

- 1.-UCCZ. Unión de Crédito de la Construcción de Zacatecas, S.A. de C.V., Blvd. José López Portillo No. 501, int. 1-B, Col. Dependencias Federales, Guadalupe, Zac.
- 2.-UCAICS. Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., Av. Hidalgo No. 171 Altos, Sombrerete, Zac. C.P. 99100
- 3.-UNICCAT. Unión de Crédito del Cañón de Tlaltenango, S.A. de C.V., Calz. Héroes de Chapultepec No. 207, Zacatecas, Zac.
- 4.-Unión de Crédito Mixta del Río, Allende No. 19, Centro
- 5.-Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial, Comercial y de Servicios de Zacatecas, S.A. de C.V. (Liquidación)
- 6.-Unión de Crédito Agropecuaria y Comercial de Nochistlán, S.A. de C.V. (Liquidación).
- 7.-UNICRER. Unión de Crédito Regional de Zacatecas (Liquidación).

Fuente: Secretaría de Economía.

#### 4.9. SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO EN ZACATECAS (SAP)

En un breve recuento del sector cooperativo financiero Ramón Imperial (2004:11), da una mirada al pasado y recuerda que es a finales de 1991 cuando surge la figura jurídica de Sociedad de Ahorro y Préstamo, modificando con ello la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, intentando con ello regular a todo el sector de cajas, entendiendo que las cajas populares son en esencia y por su operación y funcionamiento, verdaderas y auténticas cooperativas de ahorro y crédito. En Zacatecas contamos con las siguientes SAP e Instituciones Microfinancieras. (Cuadro 41)

#### CUADRO 41

SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO (SAP) E IMFs, EN ZACATECAS, ZAC.

- 1.-CAJA POPULAR MEXICANA<sup>37</sup>, (SAP) Sucursales: Zacatecas (3), Calera de Víctor Rosales, Jerez de García Salinas, Río Grande, Saín Alto, Fresnillo (3), Gral. Fco. R. Murguía, Guadalupe, Ojocaliente, y Sombrerete
- 2.-CAJA REAL DEL POTOSÍ, (SAP), Zacatecas.
- 3.-LIBERTAD, Cooperativa de Ahorro y Préstamo, Zacatecas.
- 4.-ADMIC. Créditos y asesoría a microempresas con actividades productivas, Zacatecas
- 5.-COMPARTAMOS. Créditos dirigidos a mujeres con actividades productivas, Zacatecas
- 6.-CADEMI. Créditos dirigidos a mujeres con actividades productivas, Zacatecas.
- 7.-CRECE. Centro Regional para la Competitividad Empresarial. Consultoría al micro, pequeña y mediana empresa.

Censo Físico levantado el 21 de Septiembre de 2004 en Zacatecas.

No obstante, para Imperial, (*Op. Cit.*) hay puntos de contraste en la LACP haciendo referencia a la agrupación donde convergen las distintas instituciones de la banca social en la citada ley.

Las cajas populares que siguen operando como una Sociedad de Ahorro y Préstamo, tendrán que seguir el proceso para transformarse en cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo a lo previsto en la nueva LACP, que se publicó en el año 2001. A partir de junio del año 2005, como lo establece dicha ley, desaparecerá la figura de Sociedad de Ahorro y Préstamo.

Sin embargo, las cajas populares siguen siendo el eje y columna vertebral del sector financiero popular, ya que actualmente representan más del 90%. La Ley de Ahorro y Crédito Popular hace que convivan en un mismo sector, entidades con fines de lucro y sin fin de lucro, los objetivos son muy distintos...

Esto tiene su relevancia porque los objetivos que persiguen son opuestos según se manifiesta en el artículo 3º FIV y V de la LACP las cooperativas, se registrarán por la Ley General

---

<sup>37</sup> Se rige por la Ley General de Sociedades Cooperativas y entre sus políticas tiene entrar a localidades mayores a 3,000 habs. en un caso dado para entrar a dar servicio financiero las comunidades menores tienen la opción de colectas a través de los llamados cajeros foráneos. Actualmente tienen un proyecto estratégico 2003-2007 el cual dentro de sus objetivos es detectar nichos de mercado para establecerse.

de Sociedades Cooperativas y las Sociedades Financieras Populares por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por otra parte Isabel Cruz<sup>38</sup>, haciendo referencia a su amplia experiencia en el establecimiento de Instituciones Microfinancieras en zonas de alta marginalidad y tratando de apegarse a la LACP revela que no es posible llegar a tener instituciones financieramente sostenibles debido a que no es posible cumplir con todos los requisitos principalmente al iniciar operaciones en las comunidades y aún más, considera que la LACP está diseñada para regular las Cajas Populares. Esta aseveración da la pauta para una reflexión, pues nos muestra que persiste, prevalece y continúa un vacío legal en las pequeñas comunidades rurales independientemente de su grado de marginalidad, que no permite brindar un servicio financiero formal, sostenible y con permanencia en el tiempo.

**CUADRO 42**  
**ESQUEMAS DE PLAZOS DE VIGENCIA DE LAS ENTIDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE ACUERDO A LA LACP (LEY DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR)**

| Entidades Involucradas                                                                                                                                                                                                                | Tema                                                                                                                                                       | Plazo                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Sociedades de Ahorro y Préstamo, Uniones de Crédito y Sociedades Cooperativas que se encontraban operando.                                                                                                                            | Deberán registrarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para convertirse en alguno de los dos tipos de Entidad.                                | Dos años a partir del 5 de junio de 2001      |
| Sociedades de Ahorro y Préstamo, Uniones de Crédito que capten depósitos de ahorro. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y aquéllas que cuenten con secciones de ahorro y préstamo, constituidas antes del 5 de junio de 2001 | Solicitar autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como Entidad, debiendo obtener el dictamen favorable de alguna Federación. | Cuatro años a partir del 5 de junio de 2001   |
| Las sociedades y las Uniones de Crédito que no hubieren obtenido la autorización correspondiente.                                                                                                                                     | Abstenerse de captar recursos.                                                                                                                             | A partir del 5 de junio de 2005.              |
| Entidades que pretendan establecerse a partir del 5 de junio de 2001.                                                                                                                                                                 | Solicitar y obtener la autorización de la CNBV para poder operar (captar del público).                                                                     | A partir del 5 de junio de 2001 y en Adelante |

Fuente: Condusef

#### 4.10. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

<sup>38</sup> Cruz Isabel, El Financiero, 9 de noviembre de 2004.

Los programas de apoyo empresarial con asesoría técnica, capacitación, y eficientar procesos para la micro y pequeña empresa que ofrece el gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Desarrollo Económico son los siguientes:

- i. Desarrollo y Consolidación de Proyectos Mineros.
- ii. Apoyos y asesoría para una buena operación minera.
- iii. Proveeduría del sector minero.
- iv. Godezac-Crece
- v. Godezac-Compite
- vi. Fondo de apoyo a la micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fampyme)
- vii. Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (Fidecap). Recursos Financieros.
- viii. Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento (Foafi). Recursos Financieros
- ix. Fondo de Apoyo para la consolidación de la oferta exportable (Facoe)
- x. Crédito para Ti
- xi. Fondo Plata Zacatecas. Recursos Financieros
- xii. Programa de Apoyo al Desarrollo Económico Local
- xiii. Desarrollo de Proveedores
- xiv. Capacitación al Comercio Interior
- xv. Fomento a las Artesanías
- xvi. Comercialización Directa de Productos Básicos
- xvii. Ferias y Exposiciones
- xviii. Sistema de Capacitación para el Trabajo (Sicat) y Capacitación Mixta en Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes)
- xix. Proyectos de Inversión Productiva (Pip)
- xx. Invierte en México

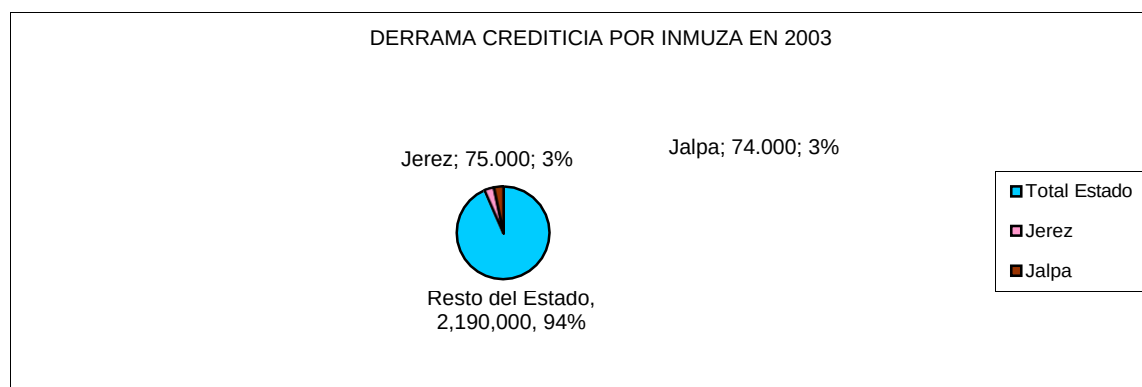
#### 4.11. INSTITUTO PARA LA MUJER ZACATECANA (INMUZA)

El Instituto para la mujer zacatecana (INMUZA) a través de la Coordinación de Fomento Productivo ha creado un Fideicomiso para el Fomento Productivo de la Mujer con el objetivo de fomentar la incursión de las mujeres en la productividad del Estado, impulsando su capacidad emprendedora y activa, para ampliar las oportunidades laborales y generación de ingresos bajo un esquema de equidad de género. Sus objetivos son Impulsar la creación de

pequeños proyectos productivos de mujeres, ampliar y consolidar proyectos de mujeres o grupos de mujeres y estimular el acceso de las mujeres a programas de capacitación que les permitan adquirir conocimientos gerenciales y técnicos. Inmuza obtuvo fondos estatales de \$1'000,000.000 en 1999, para el año 2002 se Gobierno estatal realizó una segunda aportación por un total de \$1'500,000.00. En el año de 2002 Inmuza realizó una derrama crediticia por \$1'264,900 estatal otorgando 71 microcréditos de los cuales Jerez no tuvo ninguna participación y en Jalpa se otorgaron 3 microcréditos por un monto total de \$30,000. Para el año 2003 hubo una derrama crediticia por \$2'190,000.00 estatal otorgando 112 microcréditos de los cuales Jerez obtuvo 6 microcréditos por un monto total de \$75,000.00 y 4 microcréditos en Jalpa por un monto total de \$74,000.00. (Figura 18).

FIGURA 18

#### DERRAMA CREDITICIA DE INMUZA



Fuente: Inmuza

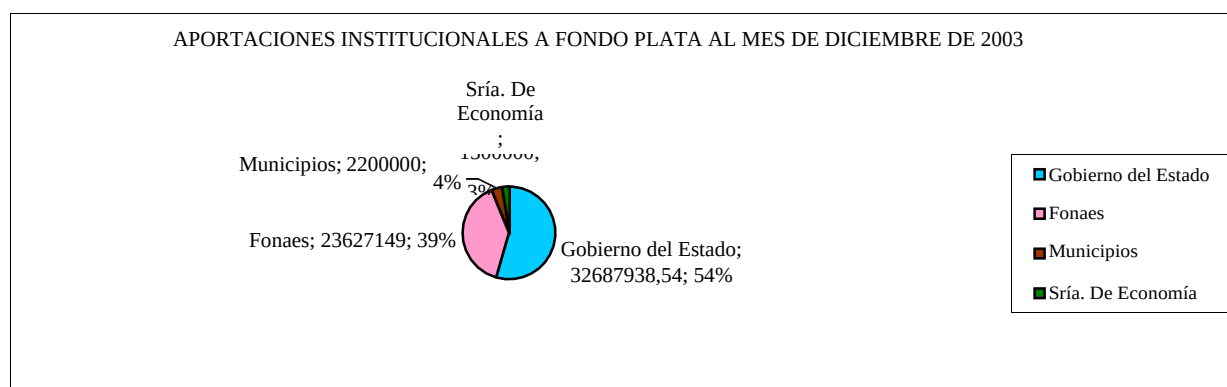
#### 4.12. FONDO PLATA EN ESTADO DE ZACATECAS

Es un sistema estatal de fondos de financiamiento, es uno de los principales ejes de acción del Gobierno del Estado de Zacatecas, consiste en generar un desarrollo económico integral para Zacatecas, caracterizado por un proceso de cambio e innovación, que abra cauces para la superación de rezagos hacia un auténtico desarrollo regional, por lo tanto, el Gobierno Estatal, ha conjuntado esfuerzos con el gobierno federal, a través de FONAES, aportando recursos para la integración del “Fondo Plata Zacatecas” a fin de ofrecer a las Micro y Pequeñas Empresas, alternativas de financiamiento que incidan en el fomento y consolidación del sector productivo

y en la generación de empleos permanentes que contribuyan al desarrollo e industrialización Zacatecana El sistema estatal de fondos y aportaciones institucionales al mes de diciembre de 2003 es por parte de gobierno del estado con un 54.47% siendo un monto de \$32'687,938.54; de Fonaes un 39.37% siendo un monto de \$23,627,149.00; de Municipios con un 3.67% siendo el monto de \$2'200,000.00 y la Secretaría de Economía a través del programa FIDECAP con un 2.50% y un monto de \$1'500,000.00; lo cual nos da un total de \$60'015,087.54 el cual es el capital revolvente que permite la siguiente derrama crediticia (Figura 19):

FIGURA 19

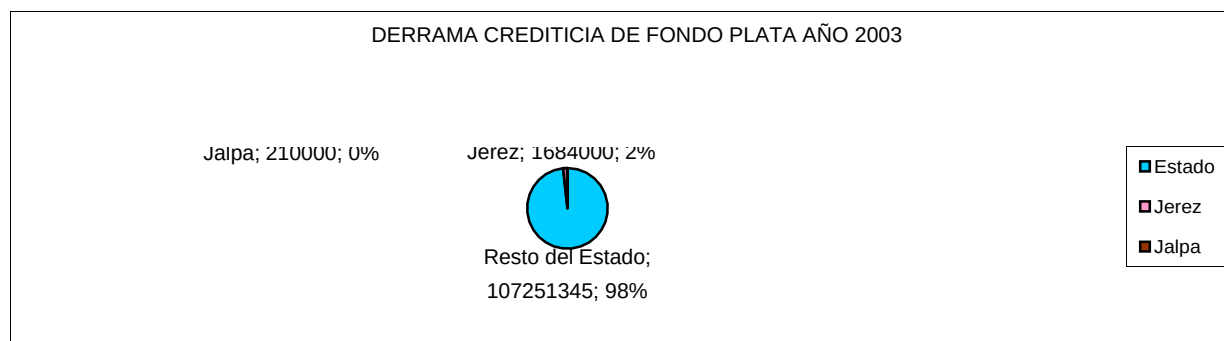
#### APORTACIONES INSTITUCIONALES A FONDO PLATA



La derrama crediticia acumulada al mes de diciembre de 2003, a través de Fondo Plata es: Total Estatal \$107,251,345.00 lo cual representa un 100%. Total de 1833 créditos que representa un 100%. Total Jerez \$1'684,000.00 lo cual representa un 1.57% del total estatal. Total de 23 créditos que representa un 1.25% del total estatal. Total Jalpa \$210,000.00 que representa un 0.1958% del total estatal. Total de 3 créditos que representa el 0.163% del total estatal y municipal (Figura 22).

FIGURA 22

#### DERRAMA CREDITICIA DE FONDO PLATA



Fuente: Fondo Plata, Zac.

#### 4.13. SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL (SEPLADER)

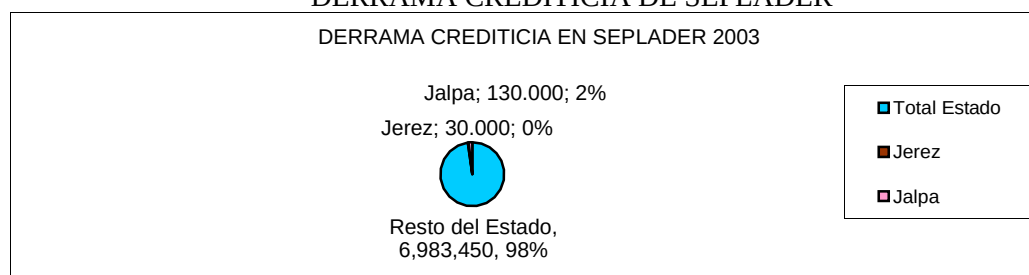
La Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER) a través de la Dirección de Fondos para el Desarrollo Social ha creado el Fideicomiso Estatal de Fondos para el Desarrollo Social (FEFODES), para apoyar a los zacatecanos marginados tanto en el área rural como en el área urbana y contribuir al desarrollo socioeconómico de la entidad, para fomentar el combate a la pobreza, generar autoempleos a través de pequeñas inversiones productivas financiadas ágil y eficientemente, acompañadas de asesoría técnica adecuada y promoviendo la cultura del ahorro y pago para acrecentar la productividad. Contribuir así en forma determinante a la generación de empleos y oportunidades, mejorar el bienestar social y fomentar la educación. Su objetivo es apoyar mediante recursos financieros la creación y consolidación de micronegocios productivos que coadyuven al mejoramiento económico, social y cultural en el Estado. Los sujetos del crédito son todos aquellos ciudadanos que mediante solicitud al Titular del Ejecutivo, demuestren tener una idea productiva que esté encaminada a la creación de empleos y al desarrollo social así como créditos para fomentar e impulsar el desarrollo artesanal zacatecano. No son sujetos de apoyo aquellos para adquisición de vehículos, billares, vinos y licores, centros nocturnos, construcción, agrícolas y ganaderos. Los apoyos que otorga el “Programa de Proyectos Productivos” comprenden un monto de \$3,000.00 a \$50,000.00 a pagar máximo en dos años. Así como elaboración del proyecto, asesoría, capacitación. Un total de derrama crediticia \$25’000,000.00 se han entregado en los que va de la desde que inició en diciembre de 1999, entregando a la fecha 1188 créditos

acumulados con una participación en 47 municipios. Teniendo como capital revolvente \$15'000,000.00. (Cuadro 43 y Figura 21)

CUADRO 43  
CREDITOS OTORGADOS POR SEPLADER

| SEPLADER     | 2000      |          | 2001      |          | 2002      |          | 2003      |          |
|--------------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|
|              | Monto \$  | Créditos | Monto \$  | Créditos | Monto \$  | Créditos | Monto \$  | Créditos |
| Total Estado | 2,814,048 | 250      | 6,674,012 | 255      | 5,934,613 | 285      | 6,983,450 | 277      |
| Jerez        | 25,000    | 3        | 60,000    | 2        | 85,000    | 3        | 30,000    | 2        |
| Jalpa        | 0         | 0        | 20,000    | 1        | 98,000    | 4        | 130,000   | 4        |

FIGURA 21  
DERRAMA CREDITICIA DE SEPLADER



Fuente: Seplader

#### LA MACROECONOMIA Y LAS TASAS DE INTERES EN LAS IMF's

Para Miller (2001:9) es trascendental que los intermediarios financieros le den su respectiva importancia a los eventos macroeconómicos por sus repercusiones en la economía y para ello es trascendental que sepan cómo manejar los riesgos:

Riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de fraude; la inestabilidad macroeconómica y política, así como las crisis financieras que producen inflación, devaluación y desequilibrios fiscales son los mayores obstáculos que enfrenta una institución inmersa en el sector financiero y por lo tanto los principales determinantes de rentabilidad de las inversiones en el sector. La mayor contribución que un gobierno puede dar a la industria de las microfinanzas en particular y al sector financiero en general es un equilibrio macroeconómico en el que tanto los depositantes, como los deudores y los accionistas puedan simplificar su cálculo económico y tomar decisiones de mayor largo plazo. En un ambiente de este tipo, la asignación de recursos por parte de los intermediarios será menos compleja.



Las tasas de interés<sup>39</sup> que presentan las IMFs llega a ser muy elevadas pues llegan a cobrarse a la fecha tasas anualizadas del 72%, aunque con la ventaja de otorgarse a grupos solidarios, en contraste con las tasas que ofrecen entidades gubernamentales donde la tasa es considerablemente menor, al ser del 12% y descender hasta el 8% cuando se tiene un histórico favorable, sin embargo es necesario dejar garantías y avales. Fira, que es banca de desarrollo también otorga préstamos bajos, solo que no es directo, se requiere un intermediario financiero, aunque con la ventaja de ofrecer grandes montos. Todo este tipo de créditos están enfocados a proyectos productivos y no al consumo (Ver cuadro 44)

| Cuadro 44<br>EJERCICIO COMPARATIVO DE TASAS DE INTESES DE LOS DISTINTOS INTERMEDIARIOS<br>FINANCIEROS E INDICADORES FINANCIEROS AL 15 DE DICIEMBRE DE 2004. |         |                   |         |                            |            |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------|---------|----------------------------|------------|----------------|
| Tasas de Interés a Diciembre de 2004                                                                                                                        |         |                   |         | Indicadores<br>Financieros | Fecha      | Valor          |
| Institución                                                                                                                                                 | Tipo    | Tasa              | Plazo   |                            |            |                |
| ADPIC                                                                                                                                                       | Crédito | 5%                | Mensual | UDI                        | 15-Dic-04  | \$3.53         |
| Cademi                                                                                                                                                      | Crédito | 6%                | Mensual | CETES                      | 14-Dic-04  | 8.59%          |
| Compartamos                                                                                                                                                 | Crédito | 6.05%             | Mensual | TIIE                       | 15-Dic-04  | 9.10%          |
| Fondo Plata                                                                                                                                                 | Crédito | 12%               | Anual   | Inflación                  | Ene-Nov-04 | 4.97%          |
| Seplader                                                                                                                                                    | Crédito | 12%               | días    | Res. Intnal.               | 10-Dic-04  | 60,672mll.dls. |
| Inmuza                                                                                                                                                      | Crédito | 12%               | Anual   | Dólar Libre                | 15-Dic-04  | \$11.35        |
| BBV-Bancomer                                                                                                                                                | T.C.    | 3.66%             | Mensual | Euro                       | 15-Dic-04  | \$15.16        |
| Bansefi                                                                                                                                                     | Ahorro  | Protege Inflación | Anual   |                            |            |                |
| CETES                                                                                                                                                       |         | 7.65%             | Anual   |                            |            |                |
| Fira                                                                                                                                                        | Crédito | TIIE-6*           | Anual   |                            |            |                |
| Banco Azteca                                                                                                                                                | Ahorro  | 4%-8%             | Anual   |                            |            |                |
| Caja Popular Mexicana                                                                                                                                       | Ahorro  | 5%-6.5%           | Anual   |                            |            |                |

\*Depende del tipo de cuenta, plazo, monto y nivel del acreditado

Fuente: Propias Instituciones y El Universal, Sección Financiera 15-Dic.04

## CONCLUSIONES

La crisis económica que se presentó en el país a mediados de la década de los noventas del siglo pasado, trajo consecuencias de debilitamiento en el sistema financiero mexicano, no escapando el servicio que se otorgaba a las Pymes por lo que estas se vuelven más vulnerables

<sup>39</sup> Si la tasa de interés aumenta tiene efectos importantes como son: i) La inversión productiva disminuye por la repercusión en los costos financieros. ii) La actividad económica se deprime por la contracción de las inversiones reales. iii) La inversión financiera adquiere mayor importancia que la inversión real. Si la tasa de interés disminuye sus efectos son: i) La inversión productiva aumenta. ii) La actividad económica se reactiva. iii) La inversión real adquiere mayor importancia (Morales:2004)

El pronóstico de la fluctuación en las tasas de interés, cuyo principal referente es la inflación, es la herramienta de análisis más importante para diseñar una estrategia de inversión. En el mercado de deuda existen distintos tipos de tasas de interés. i) Nominal: Es la tasa de interés pactada entre emisor y comprador al momento de la operación. ii) Efectiva: Es lo que realmente ganas en un periodo determinado cuando tu inversión es menor a un año. iii) Real: Es la diferencia en términos porcentuales entre la tasa de interés nominal y la tasa de inflación. (La Guía del Dinero:2004)

al tener que prescindir y en el mejor de los casos posponer los servicios de crédito de los que disfrutaban con la banca múltiple hasta antes de la crisis mencionada. Igualmente este deterioro en el servicio se ve reflejado al contraerse el número de sucursales de la banca múltiple a nivel nacional, llegando a todos los niveles y es así como en Jerez y Jalpa, Zac., no escapan de esta situación pues actualmente solo presentan 4 sucursales cada uno. Es de destacar, que tanto los servicios financieros tradicionales como la banca social formal sólo tienen presencia en las capitales de dichos municipios, por lo que hay una ausencia total de este tipo de servicios financieros formales en el resto de las localidades, lo que repercute en el enfriamiento de la dinámica económica de las mismas comunidades por la carencia de servicios financieros. Es necesario e imperante el establecimiento de servicios financieros en las comunidades en un intento por revertir la situación de rezago y olvido de estas localidades e incentivar el desarrollo que sirva de soporte de sus proyectos comunitarios. Se pretende en la presente administración pública federal que sea la Banca Social la que de este servicio y para ello promulga la LACP en un intento por dar certeza jurídica a este sector, sin embargo, falta aún camino por recorrer, pues las IMFs que se ubican en zonas marginadas como son los Microbancos y que se encuentran en el nivel 1 del art. 106 de la LACP la cual se refiere al fondo de protección no alcanzan a cubrir los requisitos, según la experiencia de Isabel Cruz, por lo que se vuelven insostenibles financieramente. Solamente las IMFs consolidadas como las actuales SAP que para junio de 2005 cambiaran a la modalidad de Sociedades Financieras Populares o bien Cooperativas según señala el artículo 3 F IV y V de la LACP son las que sí podrán cumplir con los requisitos que les marca la citada ley. Bansefi, aunque tiene una amplia red de sucursales su participación en el mercado es muy pequeña e insuficiente para cubrir una demanda integral en servicios financieros puesto que sólo capta ahorro, así mismo, funge como liquidadora de programas gubernamentales como Oportunidades. Es importante que se flexibilice la ley principalmente para aquellos intermediarios financieros que se insertan o pretenden iniciar en aquellas comunidades que tienen falta de servicios por estar alejadas y dispersas de la capital para que puedan acceder a cumplir los requisitos que marca la LACP

principalmente para aquellas IMFs que cuentan con menos capital por estar ubicadas en sitios alejados y con pocos habitantes; que estos sean de acuerdo al número de operaciones y movimientos, pues de ello dependerá en gran medida la activación de desarrollo local, buscando al mismo tiempo el apoyo por parte del Gobierno en sus 3 niveles. Buscar convenios de colaboración y aprovechar la infraestructura creada y fortalecerla, permitiendo así en un futuro no lejano la instalación de IMFs en las localidades de los citados municipios. En caso contrario seguirán sin gozar de este tipo de servicios financieros tan necesarios por lo que se convierten en factores que alimentan y reproducen los círculos viciosos de pobreza. En caso de que no se atienda, se corre el riesgo de que sean los sistemas financieros informales los que llenen este espacio. Otro factor que hay que tomar en cuenta y que actualmente está afectando a las localidades es que éstas deben tener una alta densidad demográfica, para que incluso la banca social atienda a este tipo de comunidades como es el caso de Caja Popular Mexicana que tiene como política otorgar los servicios financieros sólo a aquellas comunidades mayores a 3,000 habitantes.

Jerez y Jalpa, Zac., presentan una gran captación de recursos según reporta el INEGI, por parte de sus cuentahabientes en la Banca Múltiple, recursos que se deben cuidar y no desperdiciar, por ello es importante llevar los servicios financieros además a sus localidades que se encuentran dispersas, pues estos municipios tienen una gran cultura del ahorro. Jerez y Jalpa, presentan preferencia por la modalidad de pagaré liquidable al vencimiento en la banca tradicional, pues se encuentran incluso muy por encima de la media estatal, destacándose igualmente Jerez en la captación de dólares. De igual modo los servicios financieros tradicionales no son suficientes para dar servicio a las múltiples operaciones en moneda extranjera en el municipio, y se ha dado una proliferación de casas de cambio y centros cambiarios para satisfacer la demanda contando con 15 establecimientos donde se pueden comprar y vender dólares.

Por otro lado, la Banca Múltiple otorga recursos para créditos productivos, no con fondos propios sino con fuentes de la Banca de Desarrollo como son Nafin y Fira. Fira actualmente está trabajando para evitar la intermediación financiera con la banca tradicional y trabajar directamente con las paraфинancieras, disminuyendo con ello los costos de transacción si se llega a concretar.

Por su parte el Gobierno del Estado de Zacatecas otorga créditos a aquellos proyectos productivos a tasas de interés preferenciales a través de las Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, Fondo Plata e Inmuza, por debajo de las que ofrecen las IMFs establecidas como son ADMIC y CADEMI que se encuentran en la capital del Estado.

El mundo microfinanciero es muy complejo y está lleno de retos por los riesgos que implica, sin embargo, siempre será mejor llevar el servicio financiero a las comunidades dentro de un marco jurídico formal, que carecer de él que pueda motivar e incentivar el desarrollo de las comunidades.

Para poder aprovechar el potencial de las remesas familiares y ahorros de los migrantes como apoyo de los proyectos de desarrollo local se requieren entre otros factores los siguientes:

1. El fortalecimiento institucional y capacitación de la Fundación para el Desarrollo Integral del Sur de Zacatecas (FDISZ) para el Microfinanciamiento. En especial en sus principales comunidades y asociaciones de productores. En este sentido, la realización de varios talleres comunitarios sobre el tema resultan vitales.
2. Promover la cultura microfinanciera en la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California (FCZSC) y otras organizaciones de migrantes para expandir los servicios bancarios y financieros a los zacatecanos en Estados Unidos.
3. Incluir la nueva institucionalidad financiera como parte importante de los programas estatales y municipales, con apoyos técnicos y financieros para su desarrollo.

4. Aprovechar la asistencia técnica que organismos internacionales como Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) puedan aportar para el desarrollo del Microfinanciamiento en esos municipios.
5. Motivar la participación de las instituciones de educación superior como soporte técnico para los proyectos microfinancieros productivos y de desarrollo local.

#### BIBLIOGRAFIA

- 1.-BEVERLY, Sandra G y Sherraden Michael, *Determinantes Institucionales del Ahorro*, LA COLMENA MILENARIA, México, 2001.
-

- 
- 2.-BOUQUET, Emmanuelle y Cruz Isabel, *Construir un Sistema Financiero al Servicio del Desarrollo Rural*, AMUCSS, México, 2002.
  - 3.-CALVA, Jose Luis, *Política Económica para el desarrollo sostenido con equidad*, Tomo I, Casa Juan Pablos, UNAM, México, 2002.
  - 4.-\_\_\_\_\_, *Política Económica para el desarrollo sostenido con equidad*”, Tomo II, Casa Juan Pablos, UNAM, México, 2002.
  - 5.-BOLTVINIK, Julio, *Bienestar y Pobreza en México: 1970-1995*, en Calva José Luis, p.379-437.
  - 6.-PEREZ, Rosario e Ibarra Francisco, *Los instrumentos de la nueva política agrícola*, en Calva José Luis, p.187-206
  - 7.-CONDE, Carola, *¿Pueden ahorrar los Pobres?, ONG y proyectos gubernamentales en México*, Unión de esfuerzos para el Campo, A.C., LA COLMENA MILENARIA, México, 2000.
  - 8.-\_\_\_\_\_, *Surgimiento de Nuevos Actores: ONG Microfinancieras en México*, Tercer Congreso, Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), México, 2001.
  - 9.-COTLER, Pablo, *Las Entidades Microfinancieras del México Urbano*, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, México, 2003.
  - 10.-ECO, Humberto, *Cómo se hace una tesis*, GEDISA, España, 2000
  - 11.-GARCIA, Rodolfo, *Los retos demográficos de Zacatecas en el S. XXI*, UAZ, 2000
  - 12.-\_\_\_\_\_, *Migración, Remesas y Desarrollo Local*, UAZ, México, 2003.
  - 13.-GAVITO, Javier, *Censo de las Sociedades con Actividades de Ahorro y Crédito Popular (ACP)*, El Mercado de Valores, NACIONAL FINANCIERA, México.2002.
  - 14.-\_\_\_\_\_, *La Estrategia de Desarrollo de la Banca Popular en México*, El Mercado de Valores, NACIONAL FINANCIERA, México, 2002.
  - 15.-GULLI, Hege, *Microfinanzas y Pobreza ¿Son válidas las ideas preconcebidas?*, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, Washington, D.C. Estados Unidos, 1999.
  - 16.-IMPERIAL, Ramón, *Visión y Experiencia del Propio Sector Cooperativo Financiero*, CPM, México, 2004.
  - 17.- JOHNSON, Susan y Rogaly Ben, *Microfinanciamiento y Reducción de la Pobreza, Alternativas de Ahorro y Crédito para los sectores populares*, URAC, México, 1997.
  - 18.-KOONTZ, Harold y Weihrich Heinz, *Administración una Perspectiva Global*, McGrawHill, México, 2004.
  - 19.-LEDGERWOOD, Joanna, *Manual de las Microfinanzas, Una perspectiva institucional y financiera*, BANCO MUNDIAL, Washington, D.C. Estados Unidos, 2000.
-

- 
- 20.-LOPEZ, Mario, *Consideraciones sobre la Microempresa, el Financiamiento y el Desarrollo*, El Mercado de Valores, NACIONAL FINANCIERA, México, 2001.
- 21.-LUCANO, Fernando, *Tipología y Comportamiento de Entidades de Microcrédito*, El Mercado de Valores, NACIONAL FINANCIERA, México, 2001.
- 22.-MANSELL, Catherine, *Las Finanzas Populares en México, el Redescubrimiento de un Sistema Financiero Olvidado*, ITAM, México, 1995.
- 23.-MILLER, Tomas, *Microfinanzas: Las Lecciones Aprendidas en América Latina*, El Mercado de Valores, NACIONAL FINANCIERA, México, 2001.
- 24.-MONCADA, Jorge, *Microfinanciamiento y Ahorro en Indonesia: Una historia de Éxito*; VERTIGO, México, 2002.
- 25.-MORALES, Arturo, *PyME's, Financiamiento, inversión y administración de riesgos*, GASCA, México, 2004.
- 26.-O'KEEFE, María, *Microcrédito, Microfinanzas y la Provisión de Servicios Financieros Populares*, El Mercado de Valores, NACIONAL FINANCIERA, México, 2002.
- 27.-ROGALY Ben, *Microfinanciamiento y Reducción de la Pobreza. La experiencia internacional*, LA COLMENA MILENARIA, México, 1999.
- 28.-ROJAS, Raúl, *Guía para realizar Investigaciones Sociales*, PLAZA Y VALDES, México, 2002.
- 29.-RUTHERFORD, Stuart, *Los pobres y su dinero*, LA COLMENA MILENARIA, México, 2002.
- 30.-PARKIN, Michael, *Microeconomía: Una Versión para Latinoamérica*, ADDISON WESLEY, México, 2001.
- 31.-PLAN Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México, 2001.
- 32.-LEGISLACIÓN, de Banca, Crédito y Actividades Conexas, EDICIONES DELMA, México, 2004.
- 33.-LA GUIA, del Dinero, EDITORIAL PREMIER, México, 2004.
- 34.-ANUARIO, Estadístico de Zacatecas, INEGI, 2000, 2001, 2002, 2003.
- 35.-XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000
- 36.-LA JORNADA, Boltvinik, Julio, 26/Mayo/2000
- 37.-\_\_\_\_\_, Perez, Matilde, 27/Feb/02
- 38.-EL FINANCIERO, Cruz, Isabel, 09/Nov/04

#### SITIOS DE INTERNET

---

- 1.-<http://www.bancosol.com.bo/>
- 2.-<http://www.bancoazteca.com.mx>
- 3.-<http://www.bansefi.gob.mx>
- 4.-<http://www.banxico.org.mx>
- 5.-<http://www.cnbv.gob.mx>
- 6.-<http://www.condusef.gob.mx>
- 7.-<http://www.conapo.gob.mx>
- 8.-<http://www.economia.gob.mx>
- 9.-<http://www.fira.gob.mx>
- 10.-<http://www.fonaes.gob.mx>
- 11.-<http://www.gdrc.icm/Spanish/urac.html>
- 12.-<http://www.inegi.gob.mx>
- 13.-<http://www.grameen-info.org/bank/bank2spanish.html>
- 14.-<http://www.laneta.apc.org/amucss/hoja2.htm>
- 15.-<http://www.nafin.gob.mx>
- 16.-<http://www.oportunidades.gob.mx>
- 17.-<http://www.sre.gob.mx>
- 18.-<http://www.stps.gob.mx>